

La verdad en sus manos

Reclame hoy

SALUD

Cómo lidiar con la fibrosis quística

**Tecnología**

¿Qué hacer si estafadores lo tienen en la mira?

PÁGINA 24

"Merlina"

Jenna Ortega desmiente romance con Johny Depp

PÁGINA 20

Deportes

Nínrod Medina deja Motagua, el nuevo DT es César Vigevani

PÁGINAS 36 Y 37



— **MP RECUERDA FALLO DE 2017 A FAVOR DEL ARTÍCULO 80** —

Sentencia de CSJ avala que Sibrián lidere el MP

Legalidad Ante la afirmación del titular del CN, Luis Redondo, de que los fiscales salientes carecen de investidura y total legitimidad al vencerse su periodo, el Ministerio Público aclara que el fiscal adjunto Daniel Sibrián se encuentra en funciones por ministerio de ley, en una correcta aplicación del artículo 80 de la Ley Orgánica del Legislativo que le da continuidad mientras se elige sustituto. Oficialismo desconoce dicha resolución. Págs. 4 y 6

Congresistas sin diálogos, consensos ni convocatoria

Comisión del CN admite que investigación no es vinculante

Sectores exigen a clase política elegir ya al fiscal

CERCA DE SU OFICINA ATROPELLAN A EMPLEADA DEL CONGRESO

FOTO: ESTALIN IRIAS

Accidente Conductor de pick-up que iba remolcado atropelló a tres personas más. Al requerirlo, la Policía descubrió que iba cargado de droga. La víctima era secretaria de la diputada Linda Donaire.

PÁG. 34



En pleno invierno se elevan alertas amarillas y rojas por sequía

Clima El mapa de sequía ahora pinta 158 municipios en alerta amarilla y 140 en alerta roja, sin que el gobierno destine más apoyo a zonas en crisis

PÁGS. 2 Y 3

**Sucesos**

Capturan a banda de asaltantes con las prendas robadas de al menos cinco víctimas

PÁG. 35

País

Bajo arresto el excontador de otrora Invest-H por caso "El mascarillazo"

PÁG. 9

País

La CSJ asigna un nuevo expediente de extradición solicitada por Estados Unidos

PÁG. 9

Metro

Problemas de diseño del puente Germania atrasa el tercer carril en la salida al sur

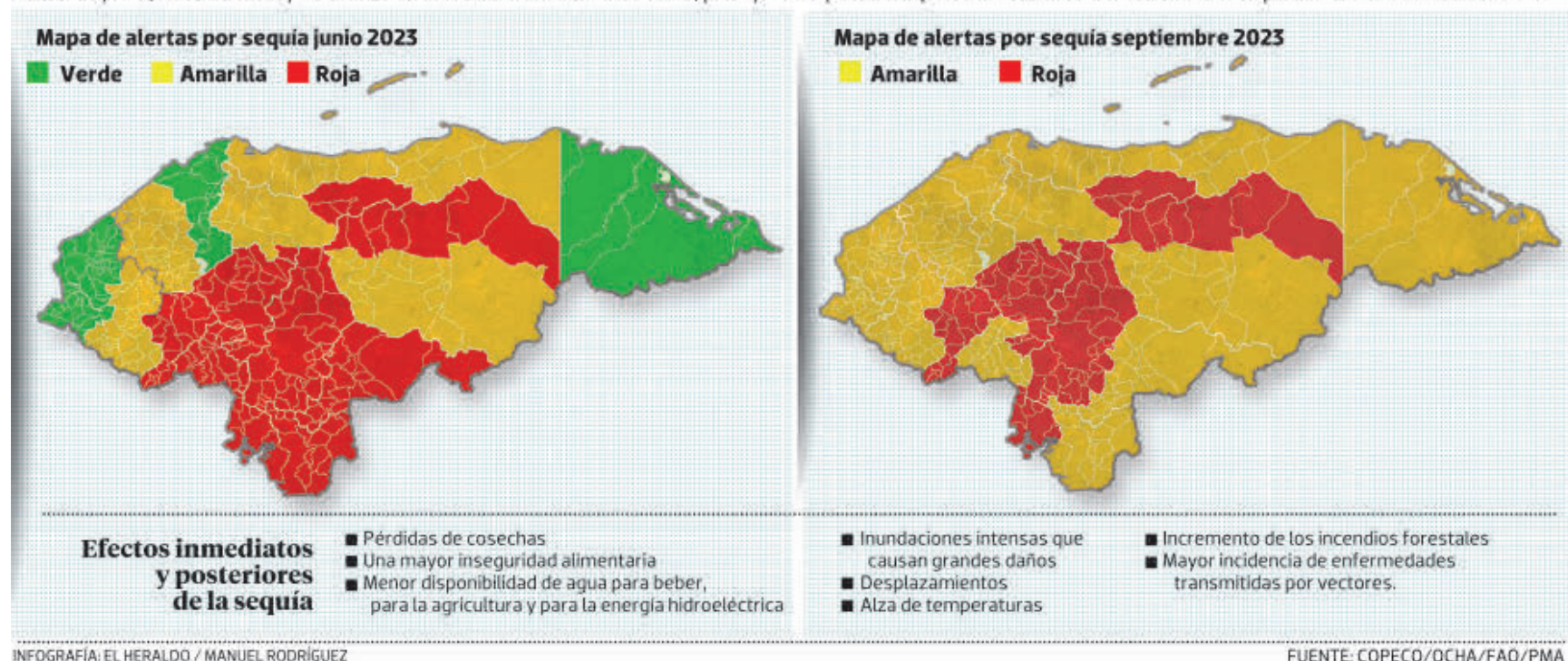
PÁG. 16

Crisis El país está en alerta amarilla y roja por sequía. Alcaldes de los municipios con alerta roja se quejan de que el gobierno no atiende los efectos del cambio climático y que ha politizado la entrega de bono tecnológico

Honduras enfrenta sequía y naturaleza implacable

HONDURAS SE ENCUENTRA EN ALERTA AMARILLA Y ROJA POR SEQUÍA

Crisis En junio, varios municipios de Honduras estaban en alerta verde, pero para septiembre pasaron a alerta amarilla debido a que la situación es más crítica



TEGUCIGALPA

A pesar de estar en la temporada de invierno, el mapa de la sequía sigue alertando de su impacto en todo el país. La anomalía climatológica, producto del fenómeno El Niño, no solo amenaza la seguridad alimentaria, sino también la salud y la educación de las poblaciones más vulnerables, incrementando también por otro lado las migraciones.

Las advertencias del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), así como un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) elaborado en conjunto con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), revelan la situación crítica que puede enfrentar Honduras en 2023 y años consecuentes.

De acuerdo con el estudio, Honduras es uno de los países de América que más sufre el impacto del cambio climático, lo que se traduce en sequías,

inundaciones destructivas y un considerable aumento en los niveles del mar que amenaza a las poblaciones costeras, situación que ya es muy evidente en el litoral pacífico.

El país todavía no logra recuperarse del impacto de la pandemia del covid-19 y de los daños devastadores que dejaron las tormentas Eta y Iota en 2020. Además de estas arremetidas de la naturaleza, los hondureños han tenido que soportar administraciones gubernamentales convulsas incapaces de implementar verdaderas políticas de prevención y gestión de riesgos.

De acuerdo con el estudio de la FAO y del PMA, alrededor de 2.6 millones de hondureños sufrieron inseguridad alimentaria aguda entre junio y agosto de 2022. Para el este año las proyecciones no son muy halagadoras.

Históricamente este país ha tenido una franja de territorio en constante crisis de producción de alimentos como efecto de las sequías y la aridez de la

OPINIONES

AUGUSTO RIVERA

Alcalde de Colomoncagua, Intibucá

“Muchas veces el apoyo no llega a la gente que lo necesita, porque él escoge su gente. El gobierno mandó el bono tecnológico, pero se lo entregó a personas que no hace ni milpa y que tienen a sus hijos en Estados Unidos”.

YANIL PADILLA

Alcalde de Mangulile, Olancho

“No hemos tenido apoyo del gobierno. Incluso a muchos municipios les dieron un millón y medio para reparación de caminos, pero con nosotros todo quedó en pláticas”.

tierra. En el denominado corredor seco, la falta de agua superficial y subterránea siempre ha sido cronológico, no obstante, este año a raíz de

la intensificación del cambio climático, el fenómeno seco abarca a todo el país.

A finales de agosto la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) informó que 57 municipios que permanecían en alerta verde pasaban a sumarse a los 101 municipios en alerta amarilla, haciendo ahora un total de 158 municipios bajo esa clasificación; mientras tanto 140 municipios continúan en alerta roja.

La teoría de la gestión de riesgos define la alerta roja como una advertencia de impacto directo y sostenido de un fenómeno en un determinado lugar, zona o región con daños a las personas, los bienes materiales, la infraestructura y el medio ambiente. Para su atención requiere de documentación y contabilización de los daños, así como

intensificación de las acciones estatales.

La alerta amarilla indica que el evento representa un peligro inminente para el territorio. El aviso tiene como fin entrar en un periodo de prevención, ya sea con asistencia técnica o ayuda alimentaria, así como

2.6 millones

de hondureños sufrieron inseguridad alimentaria entre junio y agosto de 2022, según el PMA.

con fortalecimiento a la infraestructura. En un boletín, la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales e instituciones que forman parte del Comité Técnico Interinstitucional y la Red Humanitaria informaron

que ya están realizando diversas acciones, como “la entrega de ayuda humanitaria en sectores afectados por la sequía meteorológica”.

Abandono y politización

Aunque en los informes las instituciones encargadas de aten-



FOTOS: EL HERALDO



Sequía

PROVOCA
INSEGURIDAD
ALIMENTARIA
Y POBREZA

(1) Los expertos piden ponerle mucha atención al desarrollo del fenómeno El Niño ya que por el momento se presenta débil, pero podría cambiar sus efectos en la medida pasan los meses. (2) El país aún no se repone de la pandemia y las tormentas tropicales Eta y Iota. (3) El cambio climático amenaza con sequías extremas, lo que incrementaría la inseguridad alimentaria y la escasez de agua en algunas regiones del país; también ocasiona más pobreza. (4) Los gobiernos han prestado muy poca atención al mejoramiento de las condiciones de producción en el campo.

der la crisis generada por la sequía hablan de una gran atención a la problemática, en el área rural el discurso oficial dista mucho de la realidad.

En el campo es evidente que los gobiernos no han diseñado una estrategia para enfrentar este desafío de la naturaleza. No han pasado de la única acción de repartir políticamente el denominado “bono tecnológico”.

De acuerdo con el portal de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, solo el año pasado el gobierno destinó 700 millones de lempiras para esta ayuda que presuntamente tiene como fin garantizar la seguridad alimentaria de las familias más pobres de país.

El apoyo, que consiste en un paquete de 20 libras de semilla de maíz, 40 de frijol, una bolsa de urea y otra de fertilizante, según la denuncia de los alcaldes, la SAG se la entrega al coordinador del partido Libertad y Refundación (Libre) de

cada municipio para que él la reparta entre los fieles al ente político. Esto no es nuevo, lo acostumbró también el Partido Nacional y Partido Liberal cuando estuvieron en el poder, dijeron.

“Cuando la gente humilde llega a solicitarlo les dicen: ‘no, vos no me apoyaste, a vos no’”, lamentó Olman Yanil Padilla, alcalde de Mangulile, Olancho.

De acuerdo con Padilla, Mangulile aparece entre los municipios en alerta roja, pero la atención estatal para atender la crisis en este municipio, aparte del bono tecnológico, es completamente nula. “Aquí, debido a la sequía se perdieron alrededor de 400 manzanas de granos básicos y más de 200 cabeza de ganado”, aseguró el edil.

En esta emergencia, sostuvo Padilla, “no hemos tenido apoyo del gobierno. Incluso a muchos municipios les dieron un millón y medio para reparación de caminos, pero con nosotros todo quedó en pláticas”.

Igual situación se vive en

Afectación

¿Hay apoyo en los municipios?

Dicta afirmó que en 2022 se invirtió 700 millones de lempiras en los municipios afectados por sequía. Este año, alcaldes cuestionan preferencia y falta de ayudas.

Colomoncagua, Intibucá, otro de los municipios del occidente del país en alerta roja. Augusto Rivera, alcalde de este municipio, relató que ahí, a pesar de que está lloviendo, el tema de la sequía es delicado.

“Aquí hay una división política muy grande, muy marcada, cuando el gobierno manda alguna ayuda, ésta no llega a la municipalidad, sino que se la entregan al líder del partido Libre para que la reparta a quien él considere conveniente”, condenó.

“Muchas veces el apoyo no

llega a la gente que lo necesita, porque él escoge su gente. El gobierno mandó el bono tecnológico, pero se lo entregó a personas que no hacen milpa y que tienen a sus hijos en Estados Unidos. A la gente que necesitaba no le dio”, lamentó Rivas.

Por su parte Marlon Osorto, alcalde de Reitoca, sostuvo que previniendo una crisis de granos como consecuencia de la sequía, la municipalidad reactivó el banco de granos básicos, gracias al apoyo de 500 mil lempiras que le dio una institución privada.

Los riesgos de una crisis alimentaria, así como de la salud y la educación, están latentes. “Venimos de una crisis provocada por una pandemia y entramos a otra generada por la naturaleza. Las lluvias son erráticas, lo que provoca incertidumbre en el campo. Ante ello lo que queda es implementar algunas medidas de prevención como el fortalecimiento de un banco de granos”, sostuvo Osorto.

Vulnerabilidad

El panorama humanitario para Honduras no es muy alentador para intervenir de forma coherente en situaciones de emergencia, según un boletín publicado en agosto de 2023 por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, según su sigla en inglés), una dependencia de la Secretaría de las Naciones Unidas.

El documento describe el fenómeno El Niño como un patrón climático caracterizado por temperaturas oceánicas más cálidas de lo habitual en el Pacífico ecuatorial que afectará a Latinoamérica y el Caribe a lo largo del 2023.

Los impactos en Centroamérica, donde se incluye Honduras, son más pronunciados de julio a diciembre, mientras que el Caribe y Suramérica experimentan impactos más visibles de diciembre a marzo del siguiente año. Cabe destacar que la intensidad y el momento de los impactos pueden variar de un evento a otro.

Entre los efectos casi de inmediato señala las pérdidas de cosechas, una mayor inseguridad alimentaria, menor disponibilidad de agua para beber, para la agricultura y para la energía hidroeléctrica, inundaciones intensas que causan daños, desplazamientos, alza de temperaturas e incendios forestales y mayor incidencia de enfermedades transmitidas por vectores.

Nabil Kawas, exdecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), sostuvo que el cambio climático es un fenómeno natural que se está presentando en algunos países en condiciones extremas y en otros en forma moderada.

Es de criterio que en el caso de Honduras El Niño, que se esperaba sería muy intenso, por el momento su presencia todavía es débil por lo que para septiembre y octubre se esperan lluvias casi normales, lo que podría favorecer la siembra de postrema.

“Esta alteración climática como tal se va a extender hasta el verano del próximo año, eso indica que hay que tener mucho cuidado con la recolección de agua, cuidarla para los distintos aprovechamientos ya que de ella depende el sector agrícola, la ganadería, los reservorios de agua potable y la generación de energía eléctrica”, sugirió Kawas ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Análisis La Fiscalía Adjunta del Ministerio Público desvirtuó que este ente estuviera acéfalo, el análisis fiscal confirmó que el artículo 80 es de rango constitucional. Oficialismo reaccionó desconociendo la resolución

Fallo de Sala Constitucional respalda que Sibrián esté al frente de la Fiscalía

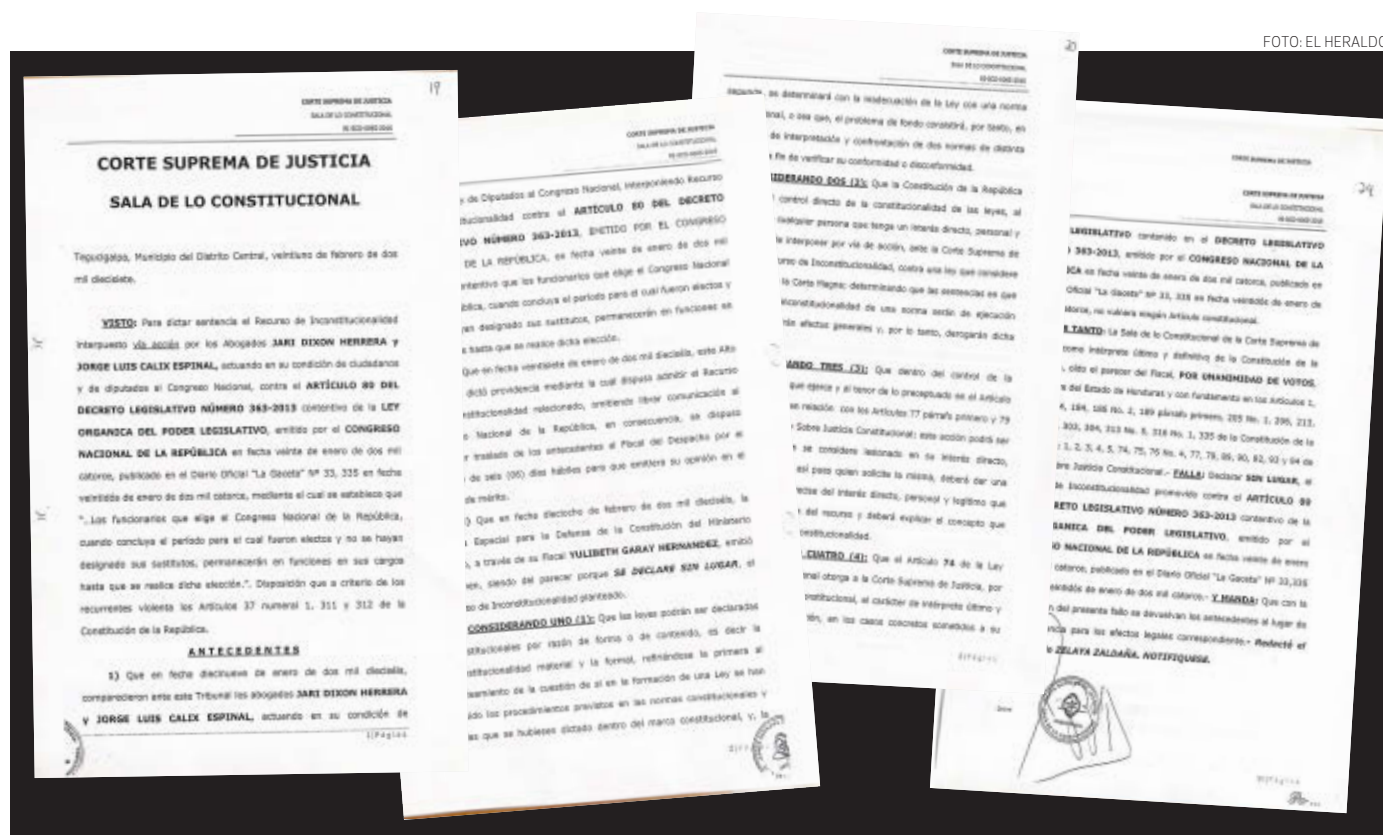


FOTO: EL HERALDO

del Ministerio Público, conforme a lo establecido en el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo”, ratificó en su análisis el fiscal adjunto.

Respaldo

Para los expertos constitucionales y sociedad civil nunca debió ser tema de debate si el artículo 80 del Poder Legislativo tenía vida o no, porque esto simplemente es un juego del oficialismo.

“El comunicado es congruente con el principio de legalidad constitucional. El oficialismo tenía franco desconocimiento de la Constitución”, expresó el catedrático de Derecho constitucional, Oliver Erazo.

Mientras que la bancada opositora del Partido Nacional aplaudió la sentencia y el análisis

Sibrián suma su sexto día al frente

del MP, mientras en el CN las negociaciones están completamente paralizadas.

sis de la Fiscalía.

“Esta es la respuesta al presidente de facto, Luis Redondo, y a sus sicarios de las leyes que solo emiten dictámenes fuera de ley con la junta ilegal”, manifestó Jack Uriarte diputado nacionalista.

Asimismo, la sociedad civil declaró reconocer a Sibrián como máxima autoridad del ente contralor. Sin embargo, desde la junta directiva del Congreso Nacional atizaron contra el pronunciamiento de la Fiscalía argumentando que la sentencia fue porque compraron a diputados.

“En 2016 los delincuentes y corruptos del Partido Nacional comprando diputados eligieron a la CSJ, misma que dictó sentencia diciendo que el artículo 80 es constitucional”, acusó Fabricio Sandoval diputado de Libre ●●

.....
Carlitos Girón

El Heraldo
carlitos.giron@elheraldo.hn

En 2017, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) emitió una sentencia en la que establece la constitucionalidad del artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional. El recurso fue interpuesto por los diputados de Libre, Jorge Cáliz y Jari Dixon Herrera.

TEGUCIGALPA

Una sentencia dictada por unanimidad de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en 2017 respalda, avala y ratifica, que el actual fiscal general adjunto, Daniel Sibrián Bueso, ostente la titularidad del Ministerio Público.

En enero de 2016, curiosamente, los diputados de Libertad y Refundación (Libre), Jari Dixon Herrera y Jorge Cáliz, interpusieron un recurso de inconstitucionalidad, por vía de acción, contra el artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional.

“El artículo 80 de la Ley Orgánica del CN no vulnera ningún artículo constitucional”, señala la sentencia, por lo que el 21 de 2017, la Sala Constitucional, como último intérprete y definitivo de la carta magna declaró sin lugar el recurso promovido por Herrera y Cáliz.

El fallo aclara que el artículo 80 “regula situaciones excepcionales y provisionales, constituyendo un modo de mantener la estabilidad y continuidad de las

instituciones del Estado y el Estado mismo”.

Con base a esa sentencia firme, el fiscal general adjunto, Daniel Sibrián, continuará ejerciendo la titularidad del MP, mientras en el Congreso Nacional no exista una profunda negociación y elijan de una vez por todas a las nuevas autoridades.

“Esta autoridad (Daniel Sibrián) se encuentra en funciones por ministerio de ley, hasta que se nombre el titular que haya de sustituirlo”, indica un análisis emitido ayer por el MP.

Asimismo, se explicó que el artículo 500 párrafo tercero del Código Penal hace referencia a que “el suscrito está en la obligación legal de seguir en funciones mientras el Congreso Nacional no designe su sustituto, es evidente, que dicho tipo penal no le resulta aplicable”.

“Con base a lo expuesto, la Fiscalía General Adjunta de la República seguirá ejerciendo con responsabilidad, las funciones administrativas establecidas por el artículo 18 de la Ley

El BOC llama a diputados a elegir al fiscal general y adjunto

TEGUCIGALPA

El Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) elevó su voz de preocupación ante el retraso en la elección de las autoridades del Ministerio Público (MP).

El organismo, que es conformado mayoritariamente por partidos de oposición, instó a la clase política al diálogo para lograr acuerdos que permitan la elección de un fiscal general y fiscal adjunto, con idoneidad, mérito y confianza.

“Solicitamos a las bancadas representadas en el Poder Legislativo, particularmente a la bancada del oficialismo, sean respetuosos de la Constitución de la República y las leyes, permitiendo velar solamente por los intereses del pueblo hondureño y respetando el Estado de derecho, tal como lo

FOTO: EL HERALDO



El BOC llamó a los diputados a elegir al fiscal general.

han estado haciendo las bandadas que conforman la oposición”, manifestó el comunicado del Bloque de Oposición Ciudadana.

Asimismo, aplaudió la postura de la Asociación de Fiscales de Honduras de que el Ministerio Público es un órgano independiente de los tres poderes del Estado ●●

Fundación Ficohsa cumple 25 años

motivando y apoyando a los niños.



Por eso nuestros exalumnos
realizaron la producción del video
de aniversario.

Porque no importa cuán lejos
lleguemos nosotros, lo que importa
es cuán lejos lleguen ellos.

MIRA AQUÍ LO
QUE LOGRARON



Limitantes A criterio del exfiscal, Yuri Melara, el único ente facultado para ejercer investigaciones es el MP. Los informes y hallazgos encontrados en investigación no serán vinculantes, admiten miembros de la comisión

Comisión no tiene facultades para interpelar a autoridades del MP

— TEGUCIGALPA

Aunque esta facultad constitucional solamente es una atribución expresa del Pleno de diputados del Congreso Nacional (CN), la comisión especial para investigar la gestión del fiscal general y fiscal adjunto, anunció que interpelará a las autoridades del Ministerio Público.

Ayer, en una conferencia de prensa los parlamentarios que integran la comisión explicaron la ruta y la metodología a seguir durante la investigación al verse limitados en sus funciones como legisladores y no como investigadores del MP.

No obstante, durante su intervención la comisión admitió que cualquier hallazgo o informe que sea presentado ante el Pleno sobre los últimos diez años de gestión, no será vinculante al no contar con atribuciones acusatorias e investigativas, funciones de las cuales goza el MP.

“No es vinculante, no tenemos la capacidad de judicializar a nadie, pero creo que la sociedad hondureña reclama fuertemente la necesidad de conocer por qué una institución tan importante como el Ministerio Público no

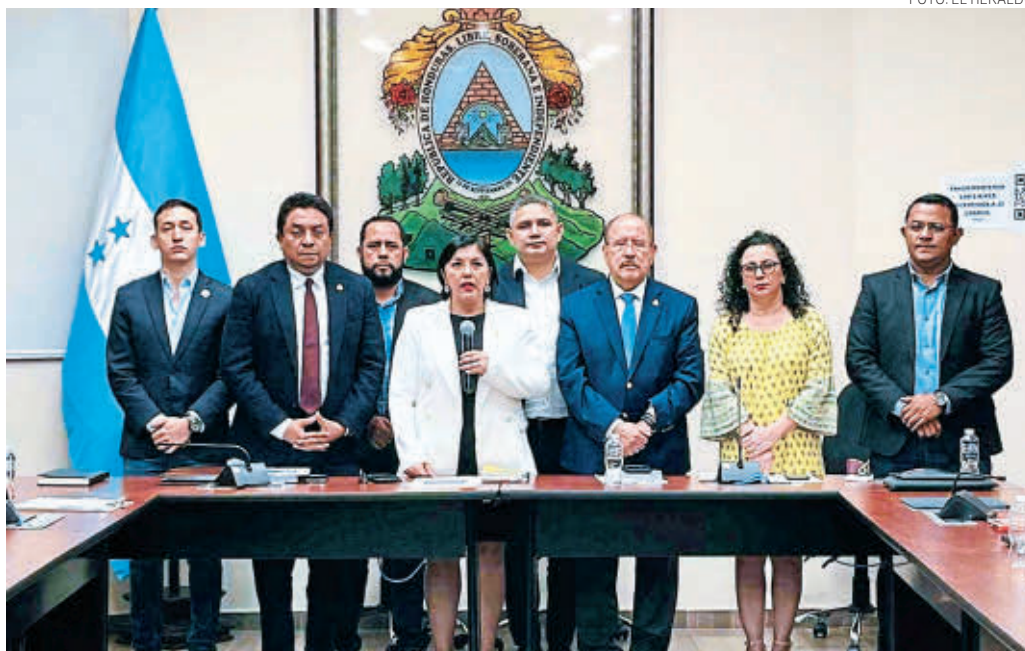


FOTO: EL HERALDO

De manera dispersa y con poca claridad, la comisión especial nombrada por Luis Redondo explicó ayer cuáles serán los lineamientos y la ruta a seguir durante el desarrollo de la investigación.

hizo nada para combatir la corrupción y el narcotráfico”, explicó el diputado e integrante de la comisión Hugo Noé Pino.

Por su parte, Silvia Ayala, presidenta de la comisión se retractó y afirmó: “No vamos a invadir las esferas del MP, ni del

Poder Judicial; si del resultado de lo que se consigne en este informe piensan que hay indicios de delitos, le corresponde al MP iniciar las acusaciones y los requerimientos fiscales”.

En cuanto a las intenciones de esta comisión de secuestrar

documentos, Ayala aseguró que podrán requerir a cualquier funcionario para comparecer ante la misma para que les brindase cualquier indicio; sin embargo, no podrán ejercer acción penal dentro del MP para sustraer información.

Yury Melara, exfiscal adjunto del Ministerio Público, señaló que “el único que puede investigar aquí es el MP; el CN no puede realizar investigaciones. Ese tipo de comisiones solo es para aprobar o improbar la conducta administrativa de funcionarios actuales”.

Sin consensos

Al no lograr establecer los consensos y negociaciones con las demás fuerzas políticas el titular del Congreso Nacional, Luis Redondo, dejó en suspenso la convocatoria a sesión para la elección del fiscal general y adjunto.

“Seguimos sosteniendo importantes reuniones en búsqueda de los consensos necesarios para la elección. Por lo que nuevamente a petición de diferentes congresistas y sus bancadas estaré anunciando por los medios oficiales y jefes de bancada la convocatoria a sesión, por lo que se les solicita estar atentos”, anunció Redondo ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Castro: Las fuerzas conservadoras evitan elección del fiscal

— TEGUCIGALPA

El país sigue sin conocer cuándo se elegirá al nuevo fiscal general y fiscal adjunto a seis días que Óscar Chinchilla y Daniel Sibrián hayan finalizado su gestión, situación que generó una vez más opiniones en la clase política y sociedad civil.

La presidenta Xiomara Castro afirmó que aún no hay elección porque “las fuerzas conservadoras están unidas para evitar la elección del fiscal



FOTO: EL HERALDO

Los diputados no logran los consensos en el Poder Legislativo.

general, son las mismas fuerzas conservadoras que han empobrecido al país las que están unidas”.

A su vez, Salvador Nasralla cuestionó: “¿Será que se oponen a que la fiscal sea una mujer?”, en relación al apoyo de la oposición a la abogada Jenny Almendares.

Diversas organizaciones de mujeres repudiaron que no se considere a la abogada Almendares, mejor evaluada del proceso, mencionando a los diputados que “les interesa más su politiquería barata y sus pleitos de poder”.

Hasta anoche no había avances en los consensos en el Congreso Nacional ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Consulta para elegir al fiscal costaría L 500 millones

— TEGUCIGALPA

El consejero del Consejo Nacional Electoral (CNE), Kelvin Aguirre, develó que celebración de una consulta popular para elegir a los próximos fiscal general y adjunto costaría alrededor de L 500 millones.

“Desde el CNE, estaríamos en toda la disponibilidad de realizar esta consulta popular para la elección del fiscal, pero requeriríamos un presupuesto especial que debería de ser aprobado de aproximadamente 500 millones de lempiras”,

aseguró Aguirre.

El funcionario llamó a los parlamentarios a lograr los acuerdos, ya que al haber consensos el Estado se ahorraría los fondos que podrían ser destinados para celebrar la consulta.

Con dos terceras partes (86 votos), el Congreso Nacional deberá aprobar la celebración de una consulta popular ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Educación Diversos sectores trabajan para crear estrategias que incrementen la empleabilidad de los hondureños

Política pública busca fortalecer la formación técnica



FOTO: EL HERALDO

El Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) es el ente que regula la educación técnica profesional en el país; miles de jóvenes se forman en la institución.

TEGUCIGALPA

La falta de programas actualizados a las necesidades del mercado laboral, así como una verdadera vinculación entre los centros de formación y las empresas son unos de los principales desafíos que enfrenta la formación técnica profesional en el país.

Lo anterior dificulta que los hondureños, especialmente los jóvenes, adquieran

las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del mercado; además, disminuye el acceso a oportunidades laborales.

Ante la situación, desde el Consejo Nacional de Educación se formó la Mesa de Educación y Formación Técnica Profesional, la cual está trabajando en la elaboración de una política que busca fortalecer la educación técnica en el país.

Proceso Construcción de estrategia

La mesa está avanzando en la construcción de la política pública de Educación y Formación Técnica Profesional, la cual será presentada este año al Ejecutivo para su aprobación.

Donaldo Ochoa Herrera, coordinador de la mesa, manifestó que el objetivo es incrementar la empleabilidad de los hondureños.

La política resalta entre otras cosas el descubrimiento de las competencias laborales que demanda el mercado, mejorar la oferta de programas de educación y formación técnica profesional, que sea pertinente e inclusiva. “Hay un alejamiento entre la oferta y la demanda, entonces estamos queriendo cubrir lo que requieren las empresas”, dijo.

Para Gabriel Molina, gerente de Empresas Sostenibles en el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), en el país se está careciendo de oferta formativa en diferentes áreas, lo que provoca que se importe personal calificado, por lo que es importante mejorar la vinculación entre los centros de formación técnica y las empresas. “Es toral que esa vinculación entre los oferentes de servicios de formación, ya sea formal o no formal, estén bien vinculados con las demandas del mercado laboral y para eso es importante que se genere una prospección para conocer esas demandas, para que de esa manera podamos tener ofertas pertinentes que está requiriendo el mercado laboral”, manifestó.

Agregó que a nivel de universidades hay ciertas ofertas formativas técnicas que están dando respuesta a ciertas demandas, pero a nivel del Infop hay muchas carencias ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Los padres presentarán anteproyecto al Congreso

FOTO: EL HERALDO



Los padres de familia están socializando el anteproyecto.

TEGUCIGALPA

El movimiento Por Nuestros Hijos presentará antes que finalice el año un proyecto de ley sobre derechos parentales.

Cecile Flores, representante del movimiento, manifestó el anteproyecto ya se está socializando con diferentes sectores y será presentado a través del mecanismo de iniciativa ciudadana. “El proyecto viene a recalcar el artículo 152 de la Constitución, pero también que nos involucre a los padres en toda situación que tiene que ver con los niños”, dijo. Los padres esperan que el Congreso Nacional resuelva sobre el veto que la presidenta Xiomara Castro dio a la Ley de Educación Integral, y así iniciar los acercamientos con las autoridades de Educación para construir una nueva normativa ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Alistan borrador para una nueva Ley de Contratación

TEGUCIGALPA

La Asociación de Municipios de Honduras (Amhon) junto con la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Transparencia y otras entidades comenzaron a trabajar en el borrador para una nueva Ley de Contratación del Estado.

Nelson Licona, director ejecutivo de la Amhon, señaló

que la nueva ley se entregará al Congreso Nacional a finales de octubre para su discusión y aprobación.

Con la normativa se busca simplificar los procesos para que los alcaldes desarrollen proyectos a beneficio de sus municipios. “La tabla de disposiciones presupuestarias que regula los montos de inversión

podría aumentar para darle un poco más de agilidad a la gestión pública”, dijo Licona; además, se establecerá un capítulo categorizado municipal.

La creación del borrador está siendo apoyado también por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE). La iniciativa se da luego que los 298 alcaldes

pidieran al titular del Congreso Nacional, Luis Redondo, una nueva ley durante la trigésima segunda Asamblea Nacional de Municipios que se desarrolló el pasado abril. En ese entonces, los ediles mencionaron que el sistema actual de contratación pública enfrenta diversas problemáticas producto del desfase de los procedimientos administrativos, que en la mayoría de los casos entorpecen y obstaculizan los proyectos de inversión ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



Buscan agilizar los procesos de inversión en las alcaldías.

Planes Cancillería detalló que en el actual gobierno se han enrolado 160 mil compatriotas en Estados Unidos

Proyectan 500 mil migrantes enrolados en EUA al final del gobierno de Castro

FOTO: EL HERALDO



La comunidad migrante en Estados Unidos ha pedido a las autoridades de Honduras que hagan más campañas de enrolamiento en los diversos consulados.

TEGUCIGALPA

La Cancillería de la República reconoció un atraso en el enrolamiento a las personas que radican en Estados Unidos, algo que en su momento denunciaron organizaciones de migrantes hondureños.

Durante este año, la Fundación 15 de Septiembre ha

denunciado campañas leves de enrolamiento en Estados Unidos, situación que tiene a miles de connacionales sin una identidad.

“Los comisionados del Registro han sido incapaces de hacer un enrolamiento masivo de los hondureños en el extranjero”, denunció Juan Flores, presi-

Un total de 14 consulados tiene abiertos Honduras en Estados Unidos.

.....

dente de la Fundación.

En relación al tema, el vicescanciller Antonio García reconoció que se debe mejorar y durante la actual administración no se supera los 200 mil hondureños enrolados.

“Hemos enrolado a más de 160 mil personas y estamos a la espera de 60 mil nuevas tarjetas que cuando se reciban van a ser enviadas a Estados Unidos”, indicó García.

A su vez, el vicescanciller de Asuntos Consulares afirmó que “ya llegó la máquina del Registro que produce 1,200 tarjetas por hora”.

El diplomático mencionó que el ciudadano debe tener conciencia que debe contar con su identidad si busca hacer trámites en los diversos consulados en Estados Unidos.

“La gente está esperando las tarjetas y lo que sí es cierto es que falta bastante hondureño que vaya a los consulados a enrolarse”, añadió.

Sobre una meta, puntualizó que “confiamos que en el año y medio que nos falta podamos llegar a medio millón de hondureños enrolados, sería una gran gestión”.

Antonio García también comentó que se encuentran a la espera que el Departamento de Estado autorice la apertura de cuatro nuevos consulados en Estados Unidos.

Los consulados serán aperturados en Denver, Phoenix, Orlando y Pensilvania ●●

.....

Julio Cruz

El Heraldo

julio.cruz@elheraldo.hn

Otorgarán independencia a Oficina de Servicio Civil

FOTO: EL HERALDO



Pastor en su momento dirigió asuntos del Servicio Civil.

El ministro de la Presidencia Rodolfo Pastor se refirió a la decisión que se adoptará

TEGUCIGALPA

El gobierno se apresta a darle independencia a la Oficina del Servicio Civil, pues anteriormente estaba adscrita a la Secretaría de la Presidencia que dirige el ministro Rodolfo Pastor.

La decisión se dio luego que la comisión interventora hiciera tal recomendación para mejorar su función, algo que el ministro Pastor confía en que

Seis

meses duró en sus funciones la junta de intervención a la Oficina del Servicio Civil, la cual inició en febrero y concluyó en agosto.

.....

sea lo mejor.

“Confío en que el trabajo que ha hecho la comisión interventora es un trabajo de calidad y le han informado de manera continua a la presidenta, soy respetuoso del trabajo que están haciendo”, indicó.

El funcionario recordó que todo fue orillado debido a problemas internos entre empleados.

“Se tomó la decisión en su momento que se interviniera con una comisión y que en este momento plantea como solución que se cree una institución desconcentrada de la Casa de gobierno, en su momento estuvo adscrita a la Secretaría de la Presidencia” ●●

.....

Julio Cruz

El Heraldo

julio.cruz@elheraldo.hn

Apuntes

> **MISAS.** Una buena noticia es que en las últimas horas ya se han dado misas entre las cúpulas del BOC y de Libre, en la búsqueda de consensos, para la elección del FG.

> **SAPO.** Eso sí, difícil que esta semana salga humo blanco, y habrá que esperar hasta la próxima. Pero peores nalgas tiene la rana, y así se las besa el sapo.

> **2025.** ¡Hombre!, será que algo ha oído, pero la embajadora imperial manda a decir que las elecciones de 2025 deben ser “pacíficas, transparentes y libres”. No tarda aquel que dijimos en salir a gritar: Injerencista, salta tapias, roba gallinas, come cuando hay...

> **911.** Nada menos que casi medio millón ha gastado la “revolucionaria” Miroslava Cerpa en alquiler de lujosas prados blindadas, para su uso personal en el 911, en apenas 50 días.

> **PRIMOS.** Que alguien me explique, pide Óscar Estrada vía tuit, ¿“por qué la prima de un conocido narco olanchano es nombrada vicescanciller en una ciudad de Estados Unidos”? Y agrega que su otro primo es suplente de un diputado que se llena la bocota hablando de la tal narcodictadura.

> **MORAL.** El cinismo y la doble moral de la izquierda corrupta de LATAM. Una cosa dicen y otra hacen y, cuando viajan a Venezuela, hasta se jactan posando al lado de los narcodictadores Maduro y Diosdado “caballo”.

> **VOTAR.** Allí aparece el de facto del Congreso dando, según él, “cátedra” del porqué los diputados con juicios pendientes no deben votar en el caso del fiscal.

> **CULPA.** Pero como dicen que la culpa no es del indio, sino del que lo hace compadre, aquí no es culpa de LR, sino del chambero de Mundo Orellana, que ahora está a dos tetas, como asesor de Xiomara y diputado al Parlacen.

> **FACILITO.** El “Inmundo” Orellana jura que está facilito elegir al fiscal, que no sabe por qué se pierden, si Redondo, dice, solo tiene que inhabilitar a los diputados cachurecos y liberales que han sido acusados, incorpora a los suplentes que él quiere y santo remedio.

> **LISTA.** Será cínico y doble moral Mundo Orellana. Le preguntan si su lista de diputados desahuciados incluye a Rasel y a Cazaña, ambos con sentencias firmes y dice, sin ninguna vergüenza, que no, que ellos son unos “angelitos”.

> **TESIS.** Lo divertido es que, con esa “tesis” de Mundo, ni su amigo LR podría votar, porque tiene como tres denuncias en la Corte, incluida una demanda laboral de sus ex empleados.

> **SANTA.** Presos van a terminar esos diputados de la “santa inquisición”, nombrada por el Redondo, sin ninguna facultad.

Salud Los pacientes que requieran de una cirugía se atenderán en la sala de quirófanos del Materno Infantil, según las autoridades



FOTO: EL HERALDO

El Hospital Escuela cuenta con 11 quirófanos, pero solo funcionan 5, los cuales estarán en mantenimiento la próxima semana.

HE no atenderá cirugías por la reparación de los quirófanos

— TEGUCIGALPA

Los hondureños que requieran de una cirugía en el Hospital Escuela (HE) la próxima semana no se les estará realizando debido a que los únicos cinco quirófanos con los que cuentan estarán en un mantenimiento habitual.

Así lo informó ayer el director del HE, Osmín Tovar, quien indicó que los pacientes que ocupen de una cirugía serán intervenidos en el Materno

El HE realiza las cirugías con 5

quirófanos del bloque médico quirúrgico y con 12 quirófanos del bloque del Materno Infantil.

Infantil o los que están en los Hospitales Modulares.

También señaló que la reparación de los quirófanos durará

un periodo de cinco días.

“Los quirófanos del bloque médico quirúrgico, o sea, del área de adultos, van a ser sometidos a mantenimientos y reparación de lo que esté dañado por un periodo de cinco días. Eso no quiere decir que se van a dejar de hacer cirugías”.

El galeno también señaló que una vez que culmine el mantenimiento se volverá a brindar atención en el tiempo necesario para que puedan continuar dando respuesta a la población en las salas quirúrgicas.

Asimismo, se refirió a que en el HE tiene la dificultad desde años atrás de no contar con la remodelación de la sala de quirófanos.

“Este proyecto es grande, el cual prácticamente hemos terminado la formulación del proyecto, pero no hemos logrado concretar el financiamiento para desarrollarlo”, explicó.

A su vez, la presidenta del Colegio Médico de Honduras (CMH), Helga Codina, le hace un llamado a las autoridades sanitarias para que se les pueda brindar un presupuesto y espacios para atender a la población hondureña.

La galena prevé que la mora quirúrgica y la lista de espera aumentará en el centro asistencial, esto pese a que las autoridades de la entidad aseguraron que las cirugías no se pararán para los que ocupen de ello ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Confirman nueva solicitud de extradición



FOTO: EL HERALDO

El caso fue asignado ayer a un juez natural de la CSJ.

— TEGUCIGALPA

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) confirmó ayer que desde Estados Unidos se está solicitando a un hondureño en extradición.

“EL Pleno de Magistrados de la CSJ asignó este día (ayer) un nuevo expediente de extradición solicitada por el estado de New Hampshire, Estados Unidos, por delitos relacionados a fraude cibernético”, informaron las autoridades judiciales.

Sin embargo, este hondureño aún no ha sido capturado por la Policía Nacional y es por este motivo que la Corte Suprema de Justicia no ha hecho pública su identidad, para no entorpecer la captura. Hasta la fecha hay más de 25 solicitudes de extradición pendientes de ejecutar ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Excontador de Invest-H a prisión por “El mascarillazo”



FOTO: EL HERALDO

El sospechoso se encontraba prófugo de la justicia.

— TEGUCIGALPA

El Juzgado de Letras Penal en Materia de Corrupción envió a prisión al excontador de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), Carlos Luis Guevara, por su implicación en el denominado caso “El mascarillazo”. El encausado se encontraba prófugo de la justicia desde el 14 de octubre de 2022, luego que se celebrara el 29 de septiembre de ese año una audiencia de cambio de medidas ordenada por la Corte de Apelaciones que revocó medidas sustitutivas e impuso prisión preventiva, misma a la que este no se presentó. Su auto de formal procesamiento data de junio de 2022. Durante la pandemia de la covid-19, Invest-H desembolsó irregularmente 39.3 millones de lempiras por la compra anormal de 470 mil mascarillas ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Edificarán UCI para recién nacidos de HE

— TEGUCIGALPA

La Secretaría de Salud (Sesal) anunció que ya están en proceso de licitación para la construcción de la nueva unidad de Neonatología y Cuidados Intensivos para recién nacidos del Materno Infantil del Hospital Escuela.

El ministro de Salud, José Manuel Matheu, se estará reuniendo con miembros del



FOTO: EL HERALDO

La sala de recién nacidos aún requiere de varios equipamientos.

Banco Mundial para financiar el equipamiento de la moderna sala.

Según las autoridades, estas nuevas unidades se edificarán en 1,440 metros cuadrados.

En cuanto a los ocho hospitales, Matheu aseguró que ya se está cerca de la construcción y que ahora están en la fase de prediseño de las traumatologías de Tegucigalpa y San Pedro Sula ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Ascienden a siete los fallecidos por dengue

— TEGUCIGALPA

El Hospital Escuela reportó el fallecimiento de una menor de 17 años de edad producto del dengue.

Según la doctora Sonia Orellana, la paciente llegó al hospital remitida del Hospital Santa Teresa de Comayagua

en el que estuvo ingresada por cuatro días.

También indicó que la menor ingresó el domingo por la mañana; sin embargo, no lograron salvarla porque al ser recibida su condición era delicada.

“Da pesar porque no podemos decir que por dengue muera una paciente a estas alturas”, señaló.

La semana pasada, las autoridades de Salud anunciaron el fallecimiento de tres menores por dengue en el Hospital Santa Teresa, por lo que se registraban 6 muertes en 2023, a lo que hoy suman 7 con esta nueva víctima ●●



Bursátil

>	DOW JONES	34,641.97	0.56%	▼
>	NASDAQ	15,508.24	0.11%	▲
>	IPC	53,038.43	0.01%	▲
>	FTSE	7,437.93	0.20%	▲
>	IBEX35	9,395.90	0.22%	▼

Petróleo

BARRIL



86.74
DÓLARES

Azúcar

QUINTAL



26.62
DÓLARES

Oro

ONZA TROY



1,951.4
DÓLARES

Café

QUINTAL



153.58
DÓLARES

Dólar

LEMPIRA



24.61 COMPRA
24.73 VENTA

Modificación La partida presupuestaria para la estatal eléctrica pasó de 58,741.92 a 56,627.95 millones de lempiras de enero al séptimo mes de este año, según un informe elaborado de parte de Expediente Abierto

En L 2,113.97 millones fue recortada la asignación de la ENEE a julio 2023

FOTO: EL HERALDO

TEGUCIGALPA

A la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) se le aprobaron 58,741.92 millones de lempiras como partida presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, pero a julio pasado sufrió un recorte de 2,113.97 millones de lempiras. Este fue uno de los cambios identificados en la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República de 2023 de parte de Expediente Abierto en un reciente informe divulgado y al que tuvo acceso EL HERALDO. “Entre enero y julio de 2023 la institución que mayor reducción tuvo respecto al presupuesto inicialmente aprobado fue la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

Esta entidad recibe 2,113.97 millones de lempiras, es decir, 3.60% menos respecto a lo aprobado inicialmente; esta es a su vez la institución que más fondos recibió”, subraya el documento. Añade que



“la reducción se da por el recorte de los fondos de crédito externo, particularmente del rubro 263 organismos varios”.

Al séptimo mes de este año la estatal eléctrica disponía de una asignación de recursos por el monto de 56,627.95 millones de lempiras.

EL HERALDO verificó en la

A otras cinco entidades tanto

del sector público descentralizado como centralizados, también se les redujo su presupuesto.

plataforma de Inteligencia de Negocios de la Secretaría de Finanzas (BiSefin) que a la fecha la ENEE reporta una ejecución presupuestaria de 30,525.9 millones de lempiras que equivalen al 53.9% de los fondos. Para el resto del actual periodo de 12 meses el organismo autónomo tiene a su

El presupuesto inicial de la ENEE para este año creció en L 18,557.2 millones respecto al 2022 cuando se le dieron L 40,184.7 millones.

favor un saldo de 26,102.1 millones de lempiras.

Otros hallazgos

En el análisis del referido centro de pensamiento regional no emergente orientado a la investigación se precisa que la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) fue objeto de una rebaja en su presupuesto de 400 millones de lempiras, por lo que al cierre de julio quedó con 1,593.78 millones de lempiras. De L 572.73 millones fue la variación que reportó la misma Secretaría de Finanzas a la que se le aprobó desde inicios del año 3,155.41 millones de lempiras y su partida fue modificada a 2,582.67 millones un mes después de transcurrido la primera mitad de 2023 ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo

alvaro.mejia@elheraldo.hn

El 70% de lo presupuestado ha recaudado la Tasa de Seguridad

Se trata de 2,714.1 de 3,894.8 millones de lempiras y cuyo 96.7% de lo recaudado es por transacciones financieras

TEGUCIGALPA

La Tasa de Seguridad Poblacional ha recaudado 2,714.1 millones de lempiras a agosto

pasado y el 96.7% (L 2,624.2 millones) de ese monto provino del 0.2% sobre las transacciones financieras, de acuerdo con datos de la Secretaría de Finanzas (Sefin) recabados por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep). Los otros rubros que más contribuyeron al conocido como el “Tasón” fueron la minería con

FOTO: EL HERALDO



Desde el 2011 está vigente el cobro de la Tasa de Seguridad.

37.5 millones de lempiras, 24.5 millones provenientes del sector cooperativo y 24 millones de lempiras de parte de la telefonía móvil.

“Al mes de agosto de 2023 se han recaudado 2,714.07 millones de lempiras, un 70% de lo presupuestado (L 3,894.8 millones)”, se menciona en el reporte. Durante el 2022 la recaudación de la referida contribución sumó los 3,831.92 millones de lempiras que representa un 123% más de lo presupuestado.

A través del decreto 66-2022 se eliminó la mayoría de los

fideicomisos en el país, entre ellos, los artículos 30 y 3 del decreto número 105-2011 que crea la Tasa de Seguridad Poblacional; sin embargo, “el gobierno continúa recibiendo financiamiento mediante este rubro”, señala la empresa privada.

En la actualidad se desconoce el destino de los recursos que percibe la Tasa de Seguridad y todos los gastos que se están financiando con esa contribución especial ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo

alvaro.mejia@elheraldo.hn

Comercialización Se trata de más de 3.72 millones de sacos y se mantienen como principales compradores a nivel de continente



La meta exportable de café para esta cosecha es de 7.2 millones de sacos, de los que hay un progreso de 6.8 millones a agosto.

ha vendido más del commodity catracho es Italia con 347,793.24 sacos de café, mientras que Suecia ha recibido 241,906.74 sacos.

Hacia Países Bajos, Reino Unido al igual que Francia, los envíos del producto agrícola de mayor generación de divisas a Honduras superan los 166,000 sacos.

Aunque al conocido como Viejo Continente se exporta la mayor cantidad de aromático nacional, los Estados Unidos de América son el comprador mayoritario ya que al 5 de septiembre sumaba más de 1.8 millones de sacos, que implica el 27.5% de las exportaciones. En la cosecha cafetalera 2022-2023, los envíos del aromático procedente de 15 departamentos van dirigidos a 62 naciones del mundo.

Principales destinos

“Nuestros principales destinos (de exportación) siguen siendo Estados Unidos de América, Alemania y Bélgica, estos dos últimos son puerto de entrada a Europa”, mencionó a este rotativo el presidente de la Asociación de Exportadores de Café de Honduras (Adecafeh), Miguel Pon.

Según esta organización, a cafés diferenciados por calidad o algún tipo de certificación corresponde aproximadamente un 54% de las exportaciones que en las primeras fechas del último mes del actual ciclo cafetero han generado ingresos por el monto de 1,364 millones de dólares ●●

.....
Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

El 55% del café exportado ha sido a países de Europa

TEGUCIGALPA

De los 6.76 millones de sacos de 46 kilogramos de café exportados hasta ayer, el 56% ha sido adquirido por países de Europa, específicamente más de 3.72 millones de sacos del aromático. Así lo constató EL HERALDO de conformidad con los datos del boletín estadístico de comercialización elaborado por el Instituto Hondureño del Café

(Ihcafé), evidenciando que este continente se mantiene como el principal comprador del grano producido en el territorio hondureño. Alemania y Bélgica son las naciones que figuran como los lugares europeos a donde se han enviado 1,424,746.26 y 649,748.96 sacos, respectivamente y que equivalen al 21.1% y 9.6%.

Otro de los países al que se



En el primer semestre de este año, la actividad económica registró un menor dinamismo, mientras que la inflación se ha desacelerado.

El crecimiento del consumo privado será menor en 2023

Este comportamiento en la variable macroeconómica está influenciado por los factores externos

TEGUCIGALPA

Por un flujo de remesas familiares inferior a lo estimado al cuarto mes de este año, se prevé un menor crecimiento del consumo privado en el país. En la revisión del Programa Monetario (PM) 2023-2024 publicado por el Banco Central de Honduras (BCH) indica este comportamiento en “respuesta a la desaceleración en la actividad económica de los Estados Unidos sumado al menor ingreso de las empresas debido al menor dinamismo esperado de las principales actividades económicas”.

Todos aquellos gastos realizados por empresas, organizaciones, familias y hasta las mismas personas en un período

determinado para satisfacer sus necesidades es lo que se denomina como consumo privado.

La publicación que contiene la evolución al igual que las perspectivas económicas nacionales e internacionales, incluyendo los lineamientos de política monetaria, crediticia y cambiaria a ser implementados en un período de dos años, proyecta que al cierre de 2023 se dará una mayor desaceleración de la actividad económica que se situará en un rango entre 3.0% a 3.5%. Además, subraya que esta revisión a la baja del Producto Interno Bruto (PIB) estaría influenciada por una caída en las exportaciones en -4.7% en lugar de mostrar un alza de 2.5 puntos porcentuales, tal como fue la perspectiva inicial del PM ●●

.....
Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Mossi: El BCIE busca generar un mecanismo de garantías

TEGUCIGALPA

Aunque no puede brindar entrevistas a medios de comunicación y está limitado a utilizar sus redes sociales, el presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Dante Mossi, anunció que se busca generar un mecanismo de garantías para la emisión de bonos soberanos.

“Estamos trabajando para desarrollar un mercado de deuda regional y generar un mecanismo de garantías al 100% para bonos soberanos de cada uno de los países (miembros) para que puedan generar necesidades financieras sin estar recurriendo a condicionales fuera de la región”, manifestó en el marco de la inauguración del salón magno en el

edificio anexo de esta institución financiera multilateral. Agregó que “al ser el banco de la región estamos aquí para financiar sus prioridades nacionales, es decir los retos que cada país tenga”.

La transformación de los centros de educación básica a nivel nacional, el desarrollo de

una red hospitalaria, mejoras a la red vial hondureña, el diseño de las represas tanto de Morolica como de El Tablón son parte de la agenda del BCIE, destacó el ejecutivo en su disertación.

EL HERALDO informó que el directorio de esta entidad regional aprobó a partir de la segunda quincena de mayo pasado que Mossi no hable con la prensa y hasta le restringió viajar fuera de Honduras ●●

.....
Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn



Mossi dijo que el BCIE dispone de un capital de \$7,000 millones.

El Heraldo

Editado por Grupo OPISA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya

Jefa de Redacción María Antonia Ortiz

Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

El dengue nuevamente al ataque

Las autoridades sanitarias reportaron ayer la muerte de una joven de 17 años por causa del dengue en el Hospital Escuela de Tegucigalpa, con lo que la cifra de muertes por esta causa subió a siete en los últimos días a nivel nacional.

Aunque las autoridades sanitarias dicen que las cifras de mortalidad siguen siendo bajas en comparación con las registradas en años anteriores, lo que sí es cierto es que esta enfermedad ha generado este año la muerte de más de diez personas, en su mayoría niños, lo que nos obliga a todos, autoridades y población, a mantenerse alerta y tomar las medidas de prevención de la enfermedad.

Las fuentes médicas advierten que las cepas que están circulando actualmente podrían ser más resistentes a las anteriores, por lo que es necesario mantenerse atentos, trabajar en la destrucción de los vectores transmisores de la enfermedad, y ante los primeros síntomas de la enfermedad no automedicarse e ir en busca de asistencia médica.

Hay que tomar conciencia de que esta es una enfermedad compleja ante la cual no podemos quedarnos de brazos cruzados.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha revelado que el número de casos en varios países de América ya sobrepasó los reportados el año anterior y no descartan que nuevas cepas estén circulando.

Hacer frente a la emergencia es un trabajo de todos: el gobierno elaborando planes de atención que garanticen la atención de la población que se vea afectada con los insumos, los medicamentos, el personal necesario para atender la demanda y coordinando las acciones de eliminación de criaderos de zancudos, entre otras acciones; y la población apoyando las actividades gubernamentales, manteniendo sus hogares y entornos libres de criaderos, todo con un único fin, evitar más muertes de hondureños, principalmente de niños y niñas, por estas causas ●●

Por más promesas que nos hagan



"Es prohibido olvidar" que tenemos hambre



El Héroe

César Vigevani

Deportes. El técnico argentino fue anunciado como nuevo DT del Motagua, en sustitución del hondureño Ninrod Medina, quien fue separado por sus malos resultados en la Liga Nacional. Vigevani tendrá como reto poner al equipo en la ruta del triunfo en el torneo local y caminar con éxito en la Copa Centroamericana, en la que es el único equipo hondureño en contienda.

El Villano

Luis Redondo

Legislación. A pesar de estar llamado a buscar consensos entre las fuerzas políticas para destrabar la elección de las autoridades del Ministerio Público, está, según profesionales del derecho, abusando de su posición y de la Constitución al tomar decisiones que no le competen, como la integración de una comisión para investigar la gestión del fiscal general y fiscal adjunto.

Lectores

El manglar y yo

Justo cuando acababa de leer un par de libros durante un transcurso de siete años consecutivos en mi vida, unos cuatro o cinco libros por mes, entendí que solo soy una diminuta corriente ante un gran océano de conocimiento, y fue así, como al entender esto que decidí salir de la urbanidad para ir a conectarme con la naturaleza, me fui para la Laguna de los Micos, en el sector de Miami, pues durante mi adolescencia aprendí a cómo manejar una lancha, me acompañaba una botella pequeña de guifiti, algo de cazabe, unas baleadas, agua por supuesto, mazapán, una bolsa de rambutanes, y de postre, unos deliciosos mangostinos y unos chupetes, el mar abre el apetito. Después de llegar a una sombra brindada por uno de los manglares comencé a contemplar las nubes, a observar cómo era el oleaje, a escuchar a los pájaros que en esa zona llegaban a descansar, el chillido de los monos y aproximadamente después de una hora, me sentí parte misma del manglar, yo había leído algunos libros de biología, de filosofía,

de historia, de economía, y por supuesto de literatura, entre tantos otros; y al sentir la brisa del mar entre mis dedos y cómo acariciaba mis mejillas, imaginé cómo sería ser un pez, y sentí cómo una cola golpeó mi lancha y una hermosa silueta me invitó a dar un paseo, me lancé al agua y dentro del mar se esconden maravillas y misterios que son simplemente inefables, había una ciudad sumergida que hizo resplandecer mis ojos, y con su belleza mi alma brillar, y comprendí la magnitud de la naturaleza y como nosotros unos seres insignificantes la hemos ido destruyendo con el paso de los años, qué paradoja cómo destruimos lo que no conocemos y cómo teniendo un razonamiento hacemos daño. Desperté empapado, no debí traer ese guifiti, y lo que para mí fue un corto y grandioso viaje, para el día ya había llegado la noche, pero descubrí de dónde se originan las raíces del manglar, y en unas horas muchas de mis dudas estaban despejadas, había claridad en mis pensamientos y ahora era un ser totalmente redimido, la naturaleza es sabia y encantadora. (Cuento)

.....

Fernando Erazo

Profesor del ITS-Tela UNAH

Opinión Ajena



El Nacional, Venezuela. 5 de septiembre de 2023

Es hora del jaque mate

La decisión reciente del régimen de Nicolás Maduro de cambiar la directiva del Consejo Nacional Electoral, aun cuando la anterior no había cumplido ni la mitad de su período, es un golpe demoledor para la fe pública en un proceso electoral equitativo. Esto sucede en un contexto donde 9 de cada 10 venezolanos claman por un cambio político radical, según diversas encuestas. La pregunta es: ¿tendrán alguna vez la oportunidad de verlo? Venezuela se encuentra en una crisis económica que ha generado una alta inflación, corrupción rampante y una profunda desesperanza en su población.

DESDE EL TINTERO

Pacto por el empleo, Estado y trabajadores

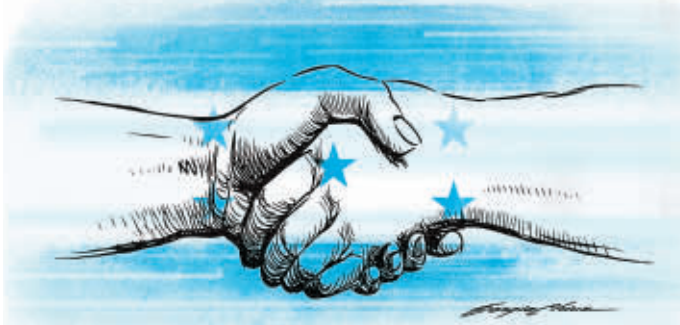


Martín Barahona
Expresidente del CHE

La cúpula de la empresa privada agrupada en el Cohep dio a conocer recientemente el denominado Pacto por el Empleo en el que manifiesta sus preocupaciones y propuestas generales sobre las posibles soluciones a los problemas del mercado de trabajo en Honduras. En primer lugar, es justo reconocer la iniciativa y determinación empresarial en colocar nuevamente este crucial tema en la palestra pública. Frecuentemente nos diluimos en temas baladíes.

El diagnóstico del problema está claro. Honduras sufre un gravísimo problema de subutilización de la fuerza de trabajo. Más de 300 mil personas en situación de desempleo abierto; 2.5 millones que se consideran ocupados pero que están en

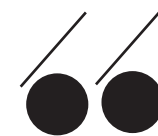
subempleo visible y, con mayor gravedad el invisible, es decir, con ingresos menores al pírrico salario mínimo. Todo esto en un contexto de una población económicamente activa (ocupados más desocupados) que viene desmoronándose desde unos 4.3 millones en 2018 a 3.9 millones en 2022. Muy bien lo describe el Cohep: “Aunque la población (total) sigue en aumento, la fuerza laboral ha mostrado un declive”. El gobierno, organizaciones laborales, academia y organismos internacionales también lo saben. Estamos de acuerdo en el diagnóstico del paciente; ¿lo estamos también en su tratamiento? Con ese diagnóstico, ¿podemos detener ese peligroso “pronóstico” de mayor crisis? La evidencia empírica nos dice que en Honduras, generalmente no tenemos dificultades para diagnosticar los problemas; literalmente, estamos llenos de estudios e informes sobre el desempleo, pobreza, desigualdad, subdesarrollo y distintos rezagos. El INE es rico en datos. En economía y administración decimos que “un problema bien planteado está medio resuelto”.



Nos hace falta ponernos de acuerdo en las soluciones prácticas y ejecutarlas, cada sector cumpliendo con sus deberes. Esta propuesta de la empresa privada puede ser un nuevo punto de partida. Habiendo sido asesor económico de varias organizaciones laborales, me alegra que los voceros de los empleadores ya no utilicen el argumento de que “no podemos aumentar el salario mínimo porque eso aumentaría el desempleo”. Durante la campaña electoral, el plan de gobierno de la presidenta colocó como tema prioritario la búsqueda del “pleno empleo” y en línea con esa afirmación, agrega: “Las oportunidades de trabajo serán una prioridad del Estado, especialmente el tra-

bajo para los jóvenes” (pág. 26). En el caso de las organizaciones sindicales, tiene que haber un replanteamiento luchando por los derechos, no solamente de los empleados, sino también, por las aspiraciones de esa masa de desempleados y subempleados.

En un artículo previo (El Herald, miércoles 26 de abril, 2023), planteamos, que temas como el empleo por hora deben analizarse en el contexto de la situación del empleo, en sus reales y múltiples dimensiones. Más allá de los términos “legales” está la sustancia de los problemas económicos, sociales y políticos, con sus expresiones jurídicas derivadas. Los problemas del mercado de trabajo no se resuelven con la derogación



Aunque la población (total) sigue en aumento, la fuerza laboral ha mostrado un declive”.

de leyes. Debe contarse con verdaderas políticas económicas y publicas que se enfoquen en crear y mejorar las condiciones para la creación de empleos con la mayor calidad posible en empresas de diferente tamaño, grandes, medianas, pequeñas y micro. Políticas, programas y proyectos productivos en los diferentes segmentos laborales como los cuatro conocidos: sector moderno urbano; sector informal urbano; sector rural moderno y; sector rural tradicional. Los empresarios también están preocupados e interesados en contrarrestar la creciente informalidad urbana y rural que se traduce en la precarización de los empleos en una economía capitalista con profundos rezagos. Entonces, pactemos ●●

REFLEXIONES

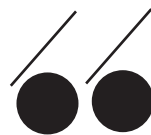
Honduras en el siglo XXI



Mario R. Argueta
Historiador

El valor de las exportaciones en el período 1990-2003 registró dos tendencias: de 1990 a 1998 positiva, al registrar la economía un crecimiento anual de 8.3%; de 1999 al 2003 negativa, con caída anual de 1.8% debido a las secuelas del Mitch, agregado a la caída en los precios internacionales del café. Alivio parcial de deuda externa al clasificarse a Honduras como “País pobre altamente endeudado”. Honduras es República cafetalera más que bananera, debido a la expansión de las áreas de cultivo

del grano. Manuel Zelaya, electo presidente (2006-2009), acercamiento con el régimen venezolano de Chávez. Creciente endeudamiento público, impacto de la crisis financiera estadounidense de 2008; derrocado por golpe en 2009, por alianza militar - poderes Legislativo y Judicial, cúpula empresarial y religiosa, partidos Liberal, Nacional, Demócrata Cristiano. Incremento de las migraciones al exterior. Uno de cada cinco dólares del PIB proviene de las remesas permitiendo estabilizar las finanzas a costa del éxodo de mano de obra calificada, en edad productiva, de niños y adolescentes. Masivas protestas ciudadanas reprimidas con saldo de víctimas, detenidos, desaparecidos. Falsificación de su firma supuestamente renunciado a la titularidad del Ejecutivo. Intentos fallidos de negociaciones, actitud ambigua de la administración Obama res-



Por vez primera, una dama accede a la presidencia”.

pecto al reconocimiento del régimen removido y el interino. Saqueo de fondos públicos. Creciente polarización de la población en contra y a favor del golpe, misma que continúa, cada vez más profunda, hasta el presente. Elecciones cuestionadas: accede a la presidencia Porfirio Lobo Sosa (2010-2014). Negociaciones con Zelaya, acuerdos de Cartagena, su retorno a Honduras tras meses asilado en la embajada brasileña en Honduras. Millonario desfalco de fondos del IHSS. Lobo se llama a silencio, pese a conocer

del delito. Por vez primera en la evolución demográfica hondureña, su población es más urbana que rural, confirmando que la migración campo-ciudad rompe finalmente con el tradicional patrón de la familia extensa al dispersarse en quienes radican en centros urbanos y los que permanecen en el campo. Juan Hernández electo presidente (2014-2022). Reelecto ilegalmente. Protestas ciudadanas reprimidas ante el fraude electoral del 2017. Intervención de Washington reconociendo la reelección a cambio de impedir el éxodo de hondureños hacia Estados Unidos. Control total del Ejecutivo sobre el Judicial y Legislativo. Asesinada la ambientalista Berta Cáceres, llega la Maccih por presiones ciudadanas. Neutralizadas sus investigaciones por decretos legislativos de “blindaje”. Alianza alto mando castrense-Her-

nández a cambio del otorgamiento de más de L1,000 millones supuestamente para dedicarse las Fuerzas Armadas a actividades agrícolas (sic). Significativa alza del narcotráfico, delincuencia común, violencia. Honduras transformada en narcoestado y “Estado botín”. Violación a la soberanía nacional: aprobación legislativa de las ZEDE. 2022, el gobierno Biden suspende la visa, solicitando la extradición de Hernández, encarcelado a espera del juicio. El duopolio bipartidista es roto por vez primera por el partido emergente, Libre, triunfador en la elección del 2021, a nivel presidencial, no así en el Congreso. Por vez primera, una dama accede a la presidencia: Xiomara Castro, tomando posesión el 27 de enero de 2022. “No más golpes de Estado”, pide el jefe del Estado Mayor Conjunto a generales en retiro ●●

Trámites La Alcaldía Municipal, a través del Departamento de Organización Comunitaria, ha simplificado el proceso para que surjan los patronatos provisionales, aun así, los datos reflejan desinterés de organizarse

FOTOS: A. PÉREZ/CORTESÍA



(1) Apenas el 4% de patronatos han realizado sus elecciones este 2023 y están legalmente inscritos y listos para gestionar ayudas para sus comunidades. (2) El patronato de la colonia San Miguel es una referencia de que las organizaciones pueden gestionar desarrollo. (3) La Alcaldía acompaña las elecciones de patronato en las colonias.

Solo 36 patronatos están legalmente inscritos en la capital

— TEGUCIGALPA

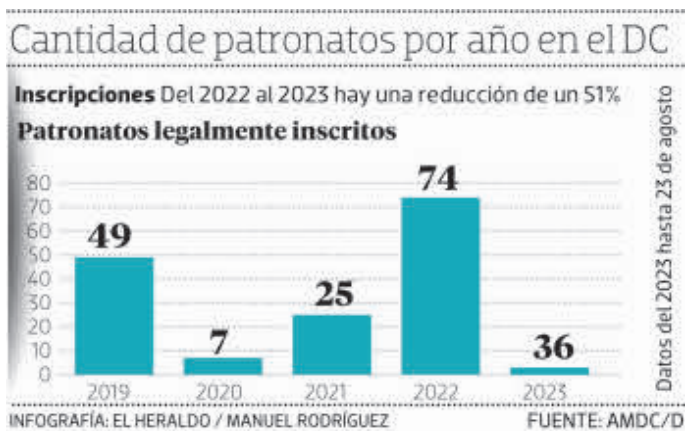
Los que pueden solicitar proyectos, ayudas y mejoras para su comunidad son los patronatos, pese a ello, solo una minoría de barrios y colonias tienen una organización vecinal legal.

De acuerdo con la respuesta SOL-AMDC-1001-2023 solicitada a través del Departamento de Organización Comunitaria de la Alcaldía Municipal hasta el 23 de agosto de este año, apenas 36 patronatos están legalmente inscritos.

Con 867 barrios y colonias, contabilizadas por la Gerencia de Catastro, de acuerdo al Memorando AMDC-GC-954-2023 se revela que solo el 4% de zonas del Distrito Central tiene patronatos.

Explicación

German Villalobo, jefe del Departamento de Organización Comunitaria de la Alcaldía Municipal, explicó que el número refleja la cantidad de patro-



natos legalmente inscritos que celebraron elecciones este año.

Aclaró que en el municipio hay un total de 482 personerías jurídicas de patronatos; no obstante, una asociación vecinal solo tiene la vigencia de un año y se tienen que celebrar nuevas elecciones.

Entre los motivos del bajo interés, Villalobo detalló que la mora de bienes inmuebles impide obtener la solvencia

municipal de algunos aspirantes a integrar los patronatos, asimismo, la falta de remuneraciones dificulta el interés para conformarlos.

Contrastó que en colonias donde hay vigilancia o estacionamientos, y hay fondos de por medio, las personas muestran mayor interés. Por otra, como ejemplo, en la Cerro Grande zona dos, no hay interés, y cuando se realiza asamblea el

OPINIONES



GERMAN VILLALOBO
 Jefe Organización Comunitaria

“El beneficio de tener una comunidad organizada es el desarrollo, las gestiones de ayuda no solo se realizan en organismos estatales, pueden ser hasta en empresas privadas y las ONG”.



JOSÉ HERNÁNDEZ
 Colonia Ciudad Satélite Ilamapa

“Estamos renovando la constancia de patronato, nos anima involucrarnos para alcanzar el desarrollo, moverse para buscar apoyo de instituciones o el Estado, la atención ha sido buena”.

95% de postulantes está en mora y esa colonia ya tiene 20 años de no tener patronato.

“El alcalde está trabajando bastante con los patronatos para gestionar proyectos. Todo se reduce a la Alcaldía, pero la gente tiene que comprender que las autoridades de la comunidad tienen aperturas con las ONG y gobierno central”, indicó.

Entre los beneficios también mencionó que las comunidades organizadas podrían recibir ayudas de las cooperativas, ya que ellas tienen que realizar cada año inversiones de reforestación o infraestructura en las comunidades como parte de su responsabilidad social.

Simplificación

Para ayudar a que las comunidades se organicen, Villalobo mencionó que la cantidad de requisitos disminuyó para promover la creación de patronatos provisionales que puedan gestionar su personería jurídica.

“Antes era doble gasto, se pedía la solvencia municipal, antecedentes penales para ser un provisional, ahora solo se necesita que se organicen y presenten la copia de su identidad. En Gobernación sí es el otro trámite” ●●

Rommel Roque

El Heraldo
 rommel.roque@elheraldo.hn

RADIO AMÉRICA LANZA POR SEGUNDO AÑO SU EXITOSO PROYECTO "FRENEMOS LAS TRAGEDIAS VIALES"



Tegucigalpa. Radio América y sus valiosos aliados lanzaron el pasado 01 de septiembre la segunda edición de la campaña "Frenemos la Tragedias Viales" que tiene como objetivo crear Conciencia Vial en la ciudadanía hondureña.

La campaña busca fomentar los valores como la solidaridad, empatía, comprensión, perdón, tolerancia y respeto a la vida de los demás.

La Gerente General de Radio América, Carolina Rodríguez, explicó durante el evento de lanzamiento que la campaña tiene dos fases: la primera que radica en crear conciencia y mensajes que lleguen al ciudadano hondureño para generar un compromiso. Y la segunda compone y se enfoca en el trabajo de campo.

"Llevamos a la práctica todos estos contenidos y nos vamos a las carreteras en diferentes puntos claves del país para generar conciencia vial", aseguró.

Rodríguez agradeció el apoyo de los aliados estratégicos como el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Cruz Roja, entre otros.

Las tragedias viales son catalogadas por organismos internacionales como una pandemia silenciosa y ambulante por la enorme cantidad de vidas que cobra año tras año.

Tragedias viales impactan en economía familiar

El director ejecutivo del COHEP, Armando Urtecho, también realizó su intervención en medio de la ceremonia y destacó el proyecto de conciencia vial que promueve Radio América para reducir la cantidad de incidencias vehiculares que se presentan a nivel nacional.

"Es un proyecto para generar valores y hacer conciencia sobre los accidentes viales y el impacto que genera



en la economía familiar, que muchas veces no se valora y también la economía nacional", dijo.

Según el Banco Mundial, los accidentes viales tienen un costo que representa el 5,5% del Producto Interno Bruto (PIB) en Honduras.

"Es importante para el sector privado colaborar con este programa de concientización vial que inicio el año pasado Radio América y que hoy va a continuar", agregó Urtecho.

Segunda causa de muerte en Honduras

Por su parte, el director de la DNVT, Osmin Gómez, recordó que las muertes por accidentes viales son la segunda causa de muerte, después de los homicidios, en Honduras.

"Preocupan las incidencias viales, que son la segunda causa de muerte y las trágicas consecuencias que eso tiene para nuestra población. Es por ello que miramos a bien esta campaña y que es muy importante para inculcar valores", opinó.

No obstante, uno de los principales problemas que presentan los ciudadanos son las dificultades con el sentido de la vista. Así lo confirmó el presidente de la Cruz Roja Hondureña, José Juan Castro.

"El hablar de principios es muy importante. Hoy en día un ciudadano por haber dañado el carro, se baja del carro con un arma y puede hasta acabar con la vida de

otra persona", remarcó.

Al mismo tiempo, reveló que durante la última anualidad han realizado poco más de 73 mil exámenes, los cuales han arrojado, en su mayoría, problemas con la vista en las personas estudiadas. "La gente no ve, tienen problemas de la vista", expresó.



Radio América, un socio sólido

El enviado especial de las Naciones Unidas para la seguridad vial, Jean Todt, también opinó sobre la iniciativa de Radio América sobre la campaña "Frenemos las Tragedias Viales".

"Todos deben ser disciplinados al estar en la carretera. Y no solo es responsabilidad del Gobierno, también es responsabilidad de cada usuario de la carretera. También es responsabilidad de los medios de comunicación. Estoy seguro de que Radio América será un socio sólido para comprometerse a hacer que las carreteras sean más seguras en América Central", manifestó.

Finalmente, la coordinadora residente de la ONU en Honduras, Alice Schakelford, recordó que uno de los objetivos de la agenda 2030 es reducir, por lo menos a la mitad, los accidentes vehiculares para el 2020.

"Agradecer a Radio América y a COHEP y a todos los aliados y aliadas, este es un trabajo que requiere el compromiso de todos", cerró.

Problemática El IHAH considera la estructura vial como histórica, y con la instalación de otro carril temen que pueda dañarse. Alcaldía pide mayor flexibilidad y celeridad

Se estanca la calle del sur por atraso en puente de Germania



El valor histórico del puente de Germania, como su diseño, puede verse afectado con una ampliación. Ciudadanía espera respuestas.

COMAYAGÜELA

La idea de ampliar el puente de Germania, salida al sur, a tres carriles se encuentra obstaculizada, debido a problemas en el diseño de la obra.

El dilema surge con la solicitud del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) a la Alcaldía Municipal para preservar la antigua estructura.

“El Instituto e Historia comunicó a la Alcaldía que necesitaba hacer modificaciones a la propuesta, ya que la que nos enviaron coloca las nuevas obras muy cerca del puente histórico, al punto de que este queda totalmente invisibilizado y también puede provocar un daño estructural debido a su cercanía”, explicó Rolando Canizales, gerente del IHAH.

Indicó que la comuna “debe aumentar la distancia entre los nuevos carriles que se van a construir”, porque en otros países la edificación de nuevas obras es común, pero siempre deben contar con “una distancia prudente” de las estructuras que ya estaban.

Mientras que en la Alcaldía aseguraron estar dispuestos a colaborar, pero consideran que el IHAH es muy estricto con la aplicación de la ley.

“El instituto nos dio algunos lineamientos para adaptar el diseño para no tapar y no dañar la fachada del puente. Sin embargo, nosotros hicimos correcciones siguiendo sus lineamientos, pero los estándares a los que nos están sometiendo para la construcción son imposibles”, aseveró Russel Garay, director del Despacho Municipal.

Más de un mes pasó

para que el IHAH diera un primer dictamen sobre el diseño del puente. Alcaldía mandó nuevos planos.

Además, sostuvo de que “no hay forma real de realizar la obra sin tapar el puente porque es un carril adicional. Nosotros podemos continuar trabajando con ellos, pero si no hay un visto bueno, no habrá avance”. Ante toda esta problemática, es la ciudadanía del sur quien pide una pronta solución y el trabajo de ambas entidades ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

➤ En corto

Hospital María hace llamado para nueve pacientes con cita

Tegucigalpa. El Hospital María llama con urgencia a nueve pacientes que tienen programadas citas quirúrgicas y los niños son: Ruth Rodríguez y Dennis Oquely de Talanga, Kelyn Barnica y Adelfo Murcia de San Pedro Sula, Maykelin Ayala de Catacamas, Eddith Cabrera y Elder Vázquez de la Paz, Ivania Amador y Kevin Aguilar de la colonia La Peña, Tegucigalpa.

Instituto de Protección al Consumidor estaría listo para el 2024

Tegucigalpa. Con el fin de formar profesionales en el área de precios y defensa de la canasta básica, el ministro de Desarrollo Económico, Fredis Cerrato, anunció la creación de un nuevo centro de estudios. “Vamos a luchar para que el próximo año quede establecido como parte del POA (Plan Operativo Anual) la creación del instituto”, dijo el funcionario.

Tasa de contagiados por covid-19 es de un 15% para el DC



Los expertos opinan que la ciudadanía no debe descuidarse, aunque los índices de coronavirus estén bajos.

TEGUCIGALPA

La peligrosidad de la enfermedad que azotó al mundo en el 2020 se mantiene olvidada, pero su positividad sigue pre-

sente en las calles del Distrito Central en un 15%, según datos de la Unidad de Vigilancia de Salud.

Además, la afluencia de per-

sonas que asisten al único triaje habilitado en la Universidad Católica de Honduras (Unicah), es muy baja, lo que hace difícil reportar una cantidad exacta de casos.

El mismo boletín de Salud explica que de 250 muestras procesadas, solo 38 capitalinos fueron diagnosticados positivos de coronavirus.

Los expertos en salubridad opinan que todo se debe a que “la ciudadanía superó los traumas de la enfermedad, por lo que no obedecen a un síntoma o diagnóstico”.

“Esto indica que la mayoría de personas ya tiene su cuadro completo de vacunas y ya no tienen de qué preocuparse. Es bueno que el número baje, pero no es motivo para descuidarse”, dijo Luis Centeno, galeno.

En relación con semanas anteriores, este índice de 15% es relativamente bajo ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

UNAH proyecta Feria Vocacional para más de 180 institutos

El 21 y 22 de septiembre los estudiantes de media pueden asistir al campus de Ciudad Universitaria

TEGUCIGALPA

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) anunció que el 21 y 22 de septiembre se llevará a cabo la decimotercera edición de la Feria Vocacional.

En este evento los alumnos de educación media podrán tener un contacto directo con las profesiones que ofrece el alma máter y algunos estudiantes que están por egresar.

La actividad se hará en el Palacio Universitario de los Deportes desde las 7:00 de la



La prueba sirve para orientar a los jóvenes aspirantes a la UNAH.

mañana hasta las 4:00 de la tarde, con la expectativa de recibir a más de 180 colegios.

El ingreso es gratuito y los jóvenes solo deberán asistir con su uniforme diario ●●

INDEPENDENCIA PATRIA 2023

FOTOS: MARVIN SALGADO



**Isbela
Izaguirre**



**Wendy
Martínez**



**Angie
Gutiérrez**



**Maryori
Barahona**



**Yakelin
Flores**



17 desampañantes jóvenes derrocharán su glamour el 15.



**Pamela
Sauceda**



**Dayan
Maldonado**

Civismo Una de las consignas de estas señoritas es destacar la creatividad, belleza, cultura e inteligencia. Son el colegio número 37

Palillonas del Yave Nissi se preparan para el 15

TEGUCIGALPA

El festejo patrio será adornado por la belleza femenina de 17 señoritas que representarán, este 15 de septiembre, al instituto Yave Nissi. Este colegio lleva meses de arduo trabajo y ensa-

yos para ofrecer un espectáculo que ilusione y enmarque la identidad nacional, además de que fomente el amor a Honduras. Una de las consignas principales es mostrar creatividad, salir de lo rutinario y exponer la

belleza e inteligencia. Según la lista brindada por Educación, el Yave Nissi será el instituto número 37 en desfilas y los capitalinos que deseen apoyarles podrán ovacionarles desde las gradas del Estadio Nacional ●●



**Cristabel
Núñez**



**Valeria
Uclés**



**Chelsy
Borjas**



**Belinda
Almendares**



**Ximena
Zelaya**



**Alexandra
Valdez**



**Sara
Aguilar**



**Chelsea
Maradiaga**

Vida

ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



ÉXITO DE STREAMING



VIRAL
"¡The Queens Gambit Temporada 2!", dictan diversos posteos en Facebook que pretenden anunciar el regreso de Beth Armon en "Gambito de dama".

Actualización A casi tres años de espera, los fanáticos de la serie aún mantienen la esperanza de una segunda entrega. Nuevas publicaciones al respecto han llamado la atención

SEGUIMIENTO

"GAMBITO DE DAMA": ¿HABRÁ TEMPORADA 2 DEL FENÓMENO DE NETFLIX SOBRE AJEDREZ?

— INGLATERRA

Han pasado casi tres años desde que en octubre de 2020 Netflix apostara por conquistar a una audiencia que, hasta ese entonces, poco o nada conocía sobre ajedrez.

Diferenciada del resto de la oferta en cartelera, "Gambito de dama" narra la historia de una huérfana prodigio del ajedrez que, luchando contra sus propias adicciones, busca convertirse en la mejor jugadora del mundo.

La serie, protagonizada por Anya Taylor-Joy y con solo siete episodios, consiguió colarse entre las más reproducidas desde su estreno y

hasta la fecha, razón por la que sus fans continúan preguntando si habrá o no una segunda temporada.

Ahora bien, pese a que en su momento la plataforma hizo alusiones afirmativas al respecto, sobre todo después de la inesperada y avasalladora respuesta del público, ninguna actualización oficial ha surgido hasta este momento. O eso es lo que parece.

Una de las páginas de fans más populares de la compañía, Netflix Community (con más de 130,000 seguidores), ha estado compartiendo en los últimos días varios posteos que confir-

marían el regreso de Beth Armon. "¡The Queens Gambit Temporada 2 próximamente!", puede leerse en cada publicación.

Las diferentes imágenes muestran a la protagonista junto a Thomas Brodie-Sangster (Benny Watts). Sin embargo, no se trata de imágenes inéditas u oficiales en torno a una segunda entrega.

De momento, ni Netflix ni ningún miembro del elenco o la producción de la serie se ha referido al respecto, por lo que habrá que seguir esperando una confirmación o negación definitiva que ponga un "jaque mate" al suspenso ●●



RELEGADO

Percy Hynes White se despide de "Merlina"

De acuerdo con diversos medios, el actor Percy Hynes White ha quedado fuera de la exitosa serie de Netflix "Merlina", esto debido a los problemas legales que enfrenta tras haber recibido acusaciones de abuso sexual que terminaron volviéndose públicas hace unos meses. De esta manera, el personaje de Xavier no estaría incluido en la segunda entrega (ya confirmada) de la serie, prevista para 2024.

SORPRESA

Diana Ross le canta serenata a Beyoncé Durante el concierto Renaissance World Tour de Beyoncé en Los Ángeles, la cantante Diana Ross sorprendió a la artista y a la multitud cuando subió al escenario para regalarle una serenata a su amiga, a tono de Happy Birthday. "Estoy aquí para celebrar el cumpleaños de Beyoncé", dijo Ross, mientras la abrazaba fuerte. "Eres increíble. No existiría yo sin ti, y muchas gracias por todo tu sacrificio, tu belleza y tu gracia", le respondió Bey.

"Prefiero ser rebelde que esclava, insto a las mujeres a la rebelión".

Meryl
Streep
ACTRIZ



Taylor-Joy lo había anunciado
Otra de las razones que mantiene vivas las esperanzas de una segunda temporada se remonta a que en enero de este año la actriz Anya Taylor-Joy escribió en su cuenta oficial de Twitter un mensaje que decía: "The Queens Gambit 2". Sin embargo, la publicación fue eliminada de la red social al poco tiempo.





TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA

AVISO DE PUBLICACION

La infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés, el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa No. 10-23, proceso instruido en contra de **JUDELIX ALEXANDER MARTINEZ PASTRANA**, a quien se le sigue proceso por el delito de HOMICIDIO, en perjuicio de **YUSNEYDI ALEXAY MARTINEZ PASTRANA**, ordenando citar por edictos en legal y debida forma al señor: **GERSON ONEL MARTINEZ PASTRANA**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice al señor **GERSON ONEL MARTINEZ PASTRANA**; en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezca al Tribunal de Sentencia, de la ciudad de **TEGUCIGALPA**, al **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, **SEÑALADO PARA EL DIA MARTES DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Choluteca, 28 de agosto del año 2023.

LIC. ANA ELI DOMÍNGUEZ
Secretaria Adjunta



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA.

AVISO DE PUBLICACION.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa No. **05-2023**, instruido contra el señor **RONAL ALEXANDER OSORTO FLORES**, acusado del delito **HOMICIDIO Y ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN AGRAVADA**, en perjuicio de **JUAN ANGEL OSORTO**. Ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los testigos **BRENDA ZULEMA IZAGUIRRE**, **OLVIN OMAR OSORTO**, **TESTIGO PROTEGIDO TX** y **TOMAS LINDO**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo, publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a los testigos **BRENDA ZULEMA IZAGUIRRE**, **OLVIN OMAR OSORTO**, **TESTIGO PROTEGIDO TX** y **TOMAS LINDO**, en virtud, de ignorar el lugar en donde se puedan localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO**, para establecer sus domicilios y se le notifiquen las medidas o lo que en derecho sea oportuno, señalada para el día **LUNES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Choluteca, 23 de agosto del año 2023.

ABOG. GLORIA ELISSA SANDOVAL
SECRETARIA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA

AVISO DE PUBLICACIÓN

La infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa No. 14-23, proceso instruido en contra de **NELSON OSWALDO REYES OCHOA**, a quien se le sigue proceso por el delito de HOMICIDIO, en perjuicio de **PEDRO RAFAEL RIVAS SANCHEZ**, ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los señores; **WENDY CAROLINA OSORTO RODRIGUEZ** y **ONAN CANALES**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a los señores **WENDY CAROLINA OSORTO RODRIGUEZ** y **ONAN CANALES**; en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezca al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, **SEÑALADA PARA EL DIA MARTES DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA UNA DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS (1:30 P.M.)**.

Choluteca, 24 de agosto del año 2023.

LIC. ANA ELI DOMÍNGUEZ
Secretaria Adjunta



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA

AVISO DE PUBLICACION

La infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha treinta de agosto del año dos mil veintitrés, el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa No. 76-10, proceso instruido en contra de **SAMUEL PAZ DOMINGUEZ**, a quien se le sigue proceso por el delito de **HOMICIDIO SIMPLE**, en perjuicio de **EDWIN ANTONIO AREVALO AVILA**, ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los testigos; **KEVIN ARMANDO AREVALO CARDENAS**, **JAVIER ANTONIO ORTIZ HERNANDEZ**, **VICTOR MANUEL DOMINGUEZ GARCIA** y **MARTHA IRENE OYUELA GARCIA**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a los señores antes mencionados **KEVIN ARMANDO AREVALO CARDENAS**, **JAVIER ANTONIO ORTIZ HERNANDEZ**, **VICTOR MANUEL DOMINGUEZ GARCIA** y **MARTHA IRENE OYUELA GARCIA**; en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezca al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Edificio Interinstitucional de Operadores de Justicia, en el Barrio los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, **SEÑALADA PARA EL DIA MIERCOLES VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA UNA DE LA TARDE (1:00 P.M.)**.

Choluteca, 30 de agosto del año 2023.

LIC. ANA ELI DOMÍNGUEZ
Secretaria Adjunta

Espectáculos

RUMORES

“DÉJENNOS EN PAZ”: JENNA ORTEGA DESMIENTE ROMANCE CON JOHNNY DEPP

DEUX MOI GENERÓ REVUELO AL AFIRMAR QUE JENNA ORTEGA Y JOHNNY DEPP FUERON VISTOS JUNTOS EN UNA CITA. LA ACTRIZ NIEGA CUALQUIER VÍNCULO

ESTADOS UNIDOS
Jenna Ortega ha salido al frente de los “ridículos” rumores que sugieren que mantiene una relación romántica con el también actor Johnny Depp. Las especulaciones surgieron tras un informe de la cuenta de chismes Deux Moi, que afirmaba que la protagonista de “Merlina”, de 20 años, y Depp, de 60, habían sido vistos juntos en una supuesta cita.
Ortega, por su parte, afirma que nunca ha conocido ni trabajado con Depp. “Nunca he conocido ni trabajado con Johnny Depp en mi vida”, dijo la actriz, según recoge el semanario de

Recientemente, Netflix lanzó Depp vs. Heard, una docuserie que profundiza en la acalorada disputa legal entre Johnny Depp y su exesposa Amber Heard.
Reino Unido, NME. “Por favor, dejen de difundir mentiras y déjennos en paz”.
Incluso los representantes de Johnny Depp se sumaron a la negación de las informaciones, afirmando que “el Sr. Depp no tiene relación perso-

nal ni profesional alguna con la Sra. Ortega”.
Tanto Depp como Ortega han trabajado con el director Tim Burton. Ortega interpretó a Merlina Addams en la exitosa serie de Netflix “Merlina”. Depp ha trabajado con Burton en múltiples ocasiones, entre ellas Sleepy Hollow (1999), Sweeney Todd: The Demon Barber of Fleet Street (2007) y Corpse Bride (2005). En la próxima secuela de la película de Tim Burton, Beetlejuice (1988), Ortega interpretará a la hija de Lydia Deetz, el famoso papel interpretado por Winona Ryder en la original ●●



La aclaración llega en medio de la creciente especulación en las redes sociales y medios de comunicación.

DIRECTOR DE SOUND OF FREEDOM ALISTA NUEVO DRAMA



“Sonido de libertad” ha recaudado más de 182 millones en Norteamérica.

ESTADOS UNIDOS
Alejandro Monteverde, director de “Sonido de libertad” (Sound of Freedom) —aún en cartelera hondureña—, ha fijado el estreno de su próxima

película, “Cabriní”, en cines el 8 de marzo de 2024. Del distribuidor independiente Angel Studios de “Sonido de libertad”, el filme cuenta la historia de Francesca Cabriní, una reli-

giosa italoamericana que fundó las Hermanas Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús y se convirtió en la primera ciudadana estadounidense en ser canonizada como santa por la Iglesia Católica.
Según el comunicado de prensa de la película, Cabriní “luchó contra el sistema y se convirtió en la mayor emprendedora social del siglo XIX”. “A través de su fuerza de voluntad, coraje, compasión y habilidad para los negocios, superó el sexismo y la violenta intolerancia antiitaliana mientras luchaba contra un establishment que buscaba frenarla”, se lee en el comunicado. Cristiana Dell’Anna interpreta a Cabriní, mientras que John Lithgow, David Morse, Giancarlo Giannini y Federico Castelluccio completan el reparto ●●
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Guionista asegura que “Piratas del Caribe 6” es “rara”



Filtración. Craig Mazin dijo recientemente a Los Angeles Times que el guión de “Piratas del Caribe 6” es tan extraño que le sorprende que Disney realmente lo haya comprado. En el verano de 2020 se desveló que Disney estaba en el desarrollo inicial de dos películas de “Piratas”: un reinicio dirigido por Margot Robbie y una sexta película de la franquicia original escrita por Mazin y Ted Elliott, este último coescribió las primeras cuatro.

Kylie Jenner y Timothée hacen público su romance

Captados. Kylie Jenner y Timothée Chalamet han hecho público su romance en un concierto de Beyoncé en Los Ángeles. La pareja se mostró cariñosa, compartiendo besos y abrazos durante el evento. Incluso, el exnovio de Kylie, Tyga, también estuvo presente.

Olivia Rodrigo critica la serie The Idol por “hipersexualización”

Declaración. La cantante Olivia Rodrigo critica la serie The Idol, de HBO, por perpetuar estereotipos en la música pop en entrevista con The Guardian. Según ella, la producción únicamente “hipersexualiza” a las artistas femeninas.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-302-04**, instruido a **CARLOS ENRIQUE OLIVA CARIAS Y JUAN JOSE SILVA RODRIGUEZ**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN, TENENCIA DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES DE USO COMERCIAL, POSESIÓN DE EXPLOSIVOS Y TRAFICO DE DROGAS** en perjuicio de **EL TESTIGO PROTEGIDO EH-296, EL ORDEN PÚBLICO Y SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**, con el fin de que se cite mediante edictos **AL TESTIGO PROTEGIDO EH-296** quien es el ofendido en el presente proceso y a los agentes de investigación **WILL ANDONI VÁSQUEZ FLAMENCO Y ELMER NOE HUIZA CRUZ, GERMAN ALBERTO SANDREZ GÓMEZ Y JOSE IVAN MARTÍNEZ IRÍAS** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para los días **JUEVES VEINTIUNO Y VIERNES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 (21- 22/09/2023) A LA UNA DE LATARDE CON TREINTA MINUTOS (01:30 PM)** el cual se celebrará en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes, 28 de agosto del año 2023.

ABC. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-174-02 RJ3**, instruido a **JOSUE ISAI PERALTA HERNANDEZ Y FLAVER MARLON GALEANO PONCE**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN, PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PERMITIDO, ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR Y TRAFICO DE DROGA EN MODALIDAD DE POSESIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO AX040-2021-LCB, EL ORDEN PÚBLICO Y OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA SALUD PÚBLICA**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO AX040-2021-LCB**, quien es el ofendido en el presente proceso y al Agente **EMIR JONATHAN CASTELLANOS IRIAS**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **SABADO NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 (09/09/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 30 de Agosto del año 2023.

ABC. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO PARA LOS PROYECTOS CAPITAL SEMILLA A NIVEL NACIONAL".

No. LPN-SENPRENDE-0003-2023

1. El **SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)** invita a las empresas interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SENPRENDE-0003-2023** a presentar ofertas selladas para "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO PARA LOS PROYECTOS CAPITAL SEMILLA A NIVEL NACIONAL".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **Fondos Nacionales**.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir sin costo alguno las bases de la presente Licitación, mediante solicitud escrita a **La Gerencia Administrativa, en la dirección indicada al final de este Aviso, en horario de atención al público de lunes a viernes, de 09:00 a.m. a 05:00 p.m.**
5. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: (**croales@senprende.hn** y **vamador@senprende.hn**). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (**www.honduscompras.gob.hn**).
6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2, Nivel 21**, a mas tardar a las **2:00 p.m., del día 16 del mes de octubre del año 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:30 p.m., del 16 de octubre del año 2023**.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento a favor de **EL SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)** por un monto equivalente del dos (2) por ciento del precio de la oferta.

Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2, Nivel 21, Tegucigalpa, M.D.C, 6 de septiembre del año 2023.

Dennis Efraín Corrales
Director Ejecutivo SENPRENDE



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-60-4**, instruido a **SAIRA ISABEL NUÑEZ MATAMOROS**, por suponerla responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-075**; a efecto de citar mediante edictos al **TESTIGO PROTEGIDO EG-075**, quien es el ofendido en el presente proceso y a los Agentes **GUMERCINDO VASQUEZ LORENZO, ELDER OMAR MIRANDA TEJADA Y JORGE BUEZO MENCIA** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **LUNES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 (25/09/2023)**, el cual se celebrará en la Sala primera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 25 de Agosto del año 2023.

ABC. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

Salud

FOTOS: EL HERALDO

DÍA MUNDIAL DE LA
FIBROSIS QUÍSTICA

SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO

La fibrosis quística afecta por igual a hombres y mujeres, y los genes defectuosos pueden ser transmitidos tanto por los padres como por las madres.

FIBROSIS QUÍSTICA Y CALIDAD DE VIDA

Esta enfermedad genética puede ser desafiante, pero muchas personas llevan vidas activas y productivas

TEGUCIGALPA

La fibrosis quística es una enfermedad genética hereditaria que afecta principalmente a los sistemas respiratorio y digestivo. Aunque no es posible prevenirla debido a su naturaleza genética, existen avances significativos en el tratamiento que pueden mejorar la calidad de vida de quienes la padecen.

Causa genética

La fibrosis quística es causada por mutaciones en el gen CFTR (cystic fibrosis transmembrane conductance regulator), que regula la producción de mucosidad, sudor y jugos pancreáticos. Estas mutaciones genéticas afectan la función de este canal de cloruro, lo que conduce a la acumulación de moco espeso y viscoso en los pulmones y otros órganos.

Los síntomas de la fibrosis

Riesgos

➤ **Al ser hereditaria no se puede prevenir**

La fibrosis quística no se puede prevenir, pero se pueden tomar medidas para reducir el riesgo de que los hijos la desarrollen. Esto incluye la consejería genética antes de la concepción y las pruebas prenatales para detectar la presencia de la enfermedad en el feto. Además, la detección temprana a través de pruebas de portadores en parejas que planean tener hijos puede ayudar a tomar decisiones informadas sobre la reproducción.

quística pueden variar ampliamente, pero los más comunes incluyen tos crónica, dificultad

para respirar, infecciones pulmonares recurrentes, problemas digestivos y un alto contenido de sal en el sudor. Los síntomas pueden empeorar con el tiempo y variar de una persona a otra.

El diagnóstico de la fibrosis quística generalmente se realiza a través de pruebas genéticas y pruebas de sudor. El análisis genético identifica mutaciones en el gen CFTR, mientras que la prueba de sudor verifica la cantidad de sal presente en el sudor del paciente.

No tiene cura

Aunque no existe una cura para la fibrosis quística, los avances médicos han mejorado significativamente la calidad de vida de las personas con esta enfermedad. El tratamiento se centra en aliviar los síntomas y prevenir complicaciones. Esto puede incluir terapia respiratoria, medicamentos para adelgazar el moco, antibióticos para tratar infecciones, y en algunos casos, trasplante de pulmón ●●



MANEJO PROFESIONAL

El manejo de la enfermedad a menudo involucra un enfoque multidisciplinario con la participación de médicos, fisioterapeutas, nutricionistas y psicólogos.



TRATAMIENTO INDIVIDUALIZADO

Es importante destacar que el tratamiento debe ser individualizado y supervisado por un equipo médico especializado en fibrosis quística.

CONMEMORACIÓN

8 de septiembre, Día Mundial de la Fibrosis Quística. La concientización sobre la fibrosis quística es crucial para garantizar un diagnóstico temprano y un acceso oportuno a la atención médica. El tratamiento se centra en aliviar los síntomas y prevenir complicaciones, actualmente los avances en medicamentos han sido tal que los pacientes pueden gozar de una mejor calidad de vida.



Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales

Aviso de Licitación Pública
República de Honduras
Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)
Licitación Pública Nacional No: LPN-COPECO-GA-016-2023
"ADQUISICION DE CARPAS DE 6X6 METROS PARA ATENCION A LA CIUDADANIA"

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-COPECO-GA-016-2023 a presentar ofertas para la "ADQUISICION DE CARPAS DE 6X6 METROS PARA ATENCION A LA CIUDADANIA". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Abogado Darío García Villalta Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), ubicado en el Aldea el Ocotal 500 mts adelante del Hospital Militar carretera a Mateo Tegucigalpa, Francisco Morazán. A partir del viernes (11) de agosto del 2023 en un horario de 10:00 am hasta las 5:00 pm. lunes a viernes.

El documento Base y sus anexos podrá ser descargado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" www.honduscompras.gob.hn o retirado en el Departamento de Compras y Adquisiciones, dentro del período estipulado, en forma digital, para lo cual deberá de presentar una Unidad de CD o una USB, para que el mismo le sea entregado en forma electrónica sin costo alguno, para mayor información licitaciones@copeco.gob.hn o comprascopeco@gmail.com

La fecha máxima para la recepción de ofertas será el día veintiuno (21) de septiembre del 2023 las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.). Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Salón audiovisual de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO). Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.) del día veintiuno (21) de septiembre del 2023.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta, por el valor y la forma establecida en los documentos de la licitación.

Abogado Darío García Villalta
Secretario de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencia Nacionales (COPECO)



Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales

Aviso de Licitación Pública
República de Honduras
Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)
Licitación Pública Nacional No: LPN-COPECO-GA-017-2023
"ADQUISICION DE COLCHONETAS PARA ATENCION A LA CIUDADANIA"

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-COPECO-GA-017-2023 a presentar ofertas para la "ADQUISICION DE COLCHONETAS PARA ATENCION A LA CIUDADANIA". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Abogado Darío García Villalta Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), ubicado en el Aldea el Ocotal 500 mts adelante del Hospital Militar carretera a Mateo Tegucigalpa, Francisco Morazán. A partir del viernes (11) de agosto del 2023 en un horario de 10:00 am hasta las 5:00 pm. lunes a viernes.

El documento Base y sus anexos podrá ser descargado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" www.honduscompras.gob.hn o retirado en el Departamento de Compras y Adquisiciones, dentro del período estipulado, en forma digital, para lo cual deberá de presentar una Unidad de CD o una USB, para que el mismo le sea entregado en forma electrónica sin costo alguno, para mayor información licitaciones@copeco.gob.hn o comprascopeco@gmail.com

La fecha máxima para la recepción de ofertas será el día veintiuno (21) de septiembre del 2023 las dos de la tarde en punto (02:00 p.m.). Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Salón audiovisual de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO). Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las dos de la tarde en punto (02:00 p.m.) del día veintiuno (21) de septiembre del 2023.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta, por el valor y la forma establecida en los documentos de la licitación.

Abogado Darío García Villalta
Secretario de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencia Nacionales (COPECO)



quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN CENTRO DE JUSTICIA CIVIL

AVISO DE CANCELACION Y REPOSICIÓN DE TITULO VALOR

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en la Solicitud de Cancelación y Reposición de Título Valor, registrada bajo el número 0801-2022-04157-CV, presentada por el Abogado SANTIAGO ADOLFO RIVERA CUBAS, en su condición de representante procesal de la señora KATHERINEE JULISSA MENDOZA MONTES, solicitando la cancelación y reposición del siguiente un Certificado de Depósito a Plazo número 03674, por la suma de DOSCIENTOS QUINCE MIL LEMPIRAS (L.215,000.00), con fecha de emisión veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021, emitido por FINANCIERA SOLIDARIA S.A. (FINSOL); a la señora KATHERINEE JULISSA MENDOZA MONTES, lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de Ley correspondiente.- Tegucigalpa, M. D. C. 28 de agosto del año 2023.

MARYORI N. AGUILAR
SECRETARIA ADJUNTA

La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la señora Paula Ramos Pérez en su condición de madre, o cualquier familiar del niño **DAVID SANTIAGO RAMOS PEREZ**, de cinco (05) años edad, quien fue remitido por el Hospital Escuela Universitario a las oficinas de esta Dirección, el día 27 de agosto de 2018, por encontrarse en situación de vulneración de sus derechos; para que se presenten a nuestra oficina ubicada en la Colonia Humuya, calle La Salud, No. 1101, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán; con el objeto de conocer la situación actual del niño y en caso de ser procedente sea reintegrado a su familia.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de agosto de 2023

(Firma y sello digital de Secretario General)
Secretario General
DINAF



¿A QUÉ SALISTE HOY?
¿A PROBAR?
¿O A SENTENCIAR?

ANTICIPATE A LA JUGADA →

diez.HN

Tecnología

ENTORNO DIGITAL

¿CÓMO SABER SI ESTAFADORES LO TIENEN EN LA MIRA?

EN ESTE ARTÍCULO EXPLORAREMOS LAS PISTAS CLAVE QUE LE AYUDARÁN A PROTEGER SU SEGURIDAD EN LÍNEA Y SUS DATOS PERSONALES. MANTÉNGASE INFORMADO Y SEGURO

TEGUCIGALPA

En la era digital, donde los adultos pasan un promedio de siete horas al día frente a sus pantallas, la comodidad de realizar transacciones y comunicarse en línea se ha vuelto una parte integral de nuestras vidas. Sin embargo, esta comodidad también ha atraído la atención de ciberdelincuentes y estafadores que aprovechan nuestras interacciones digitales para sus propios fines.

Para contrarrestar esta amenaza, es esencial que todos adquiramos un conocimiento digital sólido para detectar y evitar las tácticas de estos estafadores. A continuación, le presentamos una lista de señales de advertencia comunes que deberían encender nuestras alarmas:

Correos electrónicos

Los estafadores suelen utilizar correos electrónicos o mensajes de texto no solicitados para solicitar información personal o financiera. Si recibe un mensaje inesperado que le pide datos confidenciales o que parece provenir de una fuente poco confiable, tenga precaución.

Ofertas utópicas

La promesa de ganancias rápi-

PUNTO CLAVE

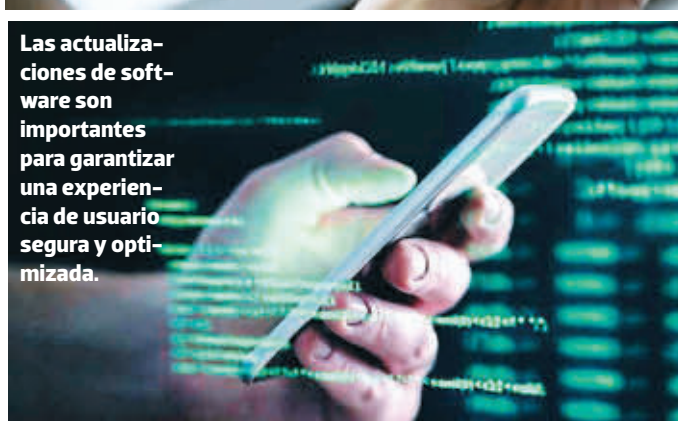
CONFIRME IDENTIDADES

Siempre verifique la identidad de las personas en línea antes de compartir información personal. Los estafadores pueden hacerse pasar por amigos o conocidos en línea, así que no dé nada por sentado.



FOTOS: EL HERALDO

Las actualizaciones de software son importantes para garantizar una experiencia de usuario segura y optimizada.



LLAMADAS INESPERADAS
También conocidas como phishing de voz, o "vishing", las llamadas fraudulentas están en aumento.

das o descuentos excesivos puede ser una señal de advertencia. Los estafadores a menudo utilizan ofertas tentadoras para atraer a las víctimas, así que si suena demasiado bueno para ser verdad, es probable que sea una trampa.



Si bien los estafadores están trabajando para sonar más convincentes y probablemente comiencen a utilizar herramientas como ChatGPT para sus fines malintencionados, no espere que todas las estafas de ingeniería social utilicen una ortografía perfecta.

casas. Los estafadores pueden pretender ser empresas legítimas o incluso amigos en apuros para obtener sus datos.

URL y sitios web sospechosos

Verifique siempre la autenticidad de los sitios web antes de proporcionar información o realizar transacciones. Busque un candado cerrado en la barra de direcciones y asegúrese de que la URL sea correcta para evitar sitios web falsos.

Amenazas y coerción

Los estafadores pueden recurrir a amenazas o coerción para obtener lo que desean. Si alguien lo intimida o hace que se sienta incómodo en línea, no dude en informar sobre la situación a las autoridades pertinentes.

Cambios en los patrones de gasto

Mantenga un ojo en sus cuentas financieras y verifique los estados de cuenta con regularidad. Los estafadores pueden intentar realizar cargos no autorizados o cambios en sus cuentas, lo que puede ser una señal de advertencia.

Falta de información de contacto verificable

Las organizaciones legítimas proporcionan información de contacto válida. Si un sitio web o una empresa no tiene detalles de contacto verificables, esto podría ser un indicio de que algo no está bien.

En una sociedad cada vez más digitalizada, la seguridad en línea es fundamental.

El conocimiento de estas señales de advertencia comunes puede ser su mejor defensa contra los ciberdelincuentes y estafadores que intentan aprovecharse de su comodidad en línea. La prevención y la prudencia son claves para proteger sus datos personales y su dinero ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Presión

Si siente que lo están apresurando para tomar una decisión inmediata, deténgase y tómese el tiempo necesario para investigar y evaluar la situación. Los estafadores a menudo intentan que tome decisiones impulsivas antes de que pueda pensar con claridad.

Solicitud de información confidencial

Nunca comparta información personal o financiera a través de medios no seguros o en respuesta a solicitudes no verifi-

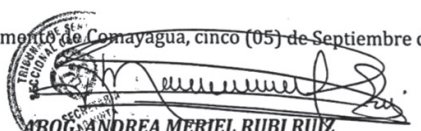
TSCSA1-84-2023



AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): **OSCAR RENIERY SANCHEZ GARCIA, JOSE VALENTIN BONILLA, MARCIO TOMAS AMAYA y GUSTAVO ANTONIO CARDENAS.**- Que en fecha cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 1/46-2003-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra del señor **SALVADOR HERNANDEZ VILLAVICENCIO** por los delitos de **ESTAFAS** en perjuicio de **MARCO TULIO CANALES, ERIK ANTONIO CASTILLO y OTROS**, a los cinco (05) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés... RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS a efecto de que los (TESTIGOS): **OSCAR RENIERY SANCHEZ GARCIA, JOSE VALENTIN BONILLA, MARCIO TOMAS AMAYA y GUSTAVO ANTONIO CARDENAS**, comparezca a la CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO que se celebrará el día **VIERNES, OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**. En la Sala 1, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.- Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, cinco (05) de Septiembre del año 2023.


ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA



TASA DE INTERÉS ANUALIZADAS APLICADAS A LAS TARJETAS DE CRÉDITO
Y CARGOS AUTORIZADOS AL MES DE AGOSTO DE 2023

DESCRIPCIÓN	TARJETA DE FINANCIAMIENTO AZTECA PLUS
TASA DE INTERÉS	Tasa Máxima
Moneda Nacional	47.94%
Moneda Extranjera	N/A
Cargos por Servicios Automatizados por Ley	
Por membresía anual tarjeta titular	Sin Cobro
Por seguro por cobertura de deuda	Sin Cobro
Por comisión por retiros en efectivo	Sin Cobro
Cargos Adicionales por Servicio Aceptados Expresamente por el Tarjeta-habiente	
Por membresía cada tarjeta adicional	Sin Cobro
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 30 días de suspensión por pagos tardíos	Sin Cobro
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 60 días de suspensión por pagos tardíos	Sin Cobro
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente después de 60 días de suspensión por pagos tardíos	Sin Cobro
Por sobregiros en la línea de crédito	Sin Cobro
Por cheques en lempiras devueltos para pago de cargos en lempiras	Sin Cobro
Por cheques en lempiras devueltos para pago de cargos en dólares	Sin Cobro
Por cheques en dólares devueltos para pago de cargos en dólares	Sin Cobro
Por servicios electrónicos	Sin Cobro
Por deterioro o reposición por extravío de la tarjeta titular	Sin Cobro
Por deterioro o reposición por extravío de tarjetas adicionales	Sin Cobro
Por plan de cobertura contra Fraude, Robo y Extravío	Sin Cobro
Por fotocopias o comprobantes de transacciones en disputa	Sin Cobro
Por reposición del estado de cuenta	Sin Cobro
Reposición de NIP	Sin Cobro
Por servicio de asistencia para emergencias	Sin Cobro
Por emisión de constancias/referencias	Sin Cobro

TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA



Con los descuentos que obtienes al pagar con tu tarjeta del Club



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646



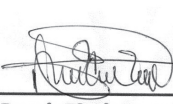
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)
ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS PARA LOS PROYECTOS CAPITAL SEMILLA A NIVEL NACIONAL".

No. LPN-SENPRENDE-0002-2023

1. El **SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SENPRENDE-0002-2023** a presentar ofertas selladas para **"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS PARA LOS PROYECTOS CAPITAL SEMILLA A NIVEL NACIONAL"**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **Fondos Nacionales**.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir sin costo alguno las bases de la presente Licitación, mediante solicitud escrita a **La Gerencia Administrativa, en la dirección indicada al final de este Aviso, en horario de atención al público de lunes a viernes, de 09:00 a.m. a 05:00 p.m.**
5. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente; (**croales@senprende.hn** y **vamador@senprende.hn**). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondugompras", (**www.hondugompras.gob.hn**).
6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2, Nivel 21**, a más tardar a las **10:00 a.m., del día 16 del mes de octubre del año 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:30 p.m., del 16 de octubre del año 2023**.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento a favor de **EL SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)** por un monto equivalente del dos (2) por ciento del precio de la oferta.

Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2, Nivel 21, Tegucigalpa, M.D.C., 6 de septiembre del año 2023.


Dennis Efraín Corrales
Director Ejecutivo SENPRENDE



APUESTA
Bethesda espera que Starfield se utilice durante las próximas décadas a medida que se le agreguen nuevas narrativas, ampliando la historia actual, que ya lleva más de 100 horas en completarse.

VIDEOJUEGO

MICROSOFT PRESENTA STARFIELD

EL JUEGO ESTARÁ DISPONIBLE MEDIANTE EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A LA BIBLIOTECA DE JUEGOS DE XBOX GAME PASS, QUE CUESTA 11 DÓLARES AL MES

ESTADOS UNIDOS

Uno de los videojuegos más esperados en años, Starfield, será lanzado a nivel mundial hoy con el bombo publicitario y los estándares de producción de un éxito de taquilla de Hollywood, en una multimillonaria apuesta de Microsoft.

El juego es la apuesta del gigante tecnológico para atraer a los jugadores a su servicio de suscripción Xbox, en un plan que requirió enormes inversiones en este sector que representa unos 200,000 millones de dólares a escala planetaria. Starfield, un juego de roles que abarca todo el universo, es una creación del

Microsoft pretende que Starfield sea el anzuelo para "atar" a los jugadores a la plataforma Xbox.

estudio estadounidense Bethesda, que Microsoft compró en 2020 como parte de un acuerdo por 7,500 millones de dólares para fortalecer la posición de su Xbox ante la plataforma rival PlayStation del gigante Sony. Microsoft busca ahora adquirir otro estudio, Activision Blizzard, por 75,000 millones de dólares,

una operación bajo la lupa de los reguladores, que temen una concentración en el sector. El entusiasmo por Starfield se apoya en la calificación de 87 sobre 100 en el agregador de reseñas Metacritic, a partir de las primeras reproducciones de los críticos y videos muy positivos de jugadores en YouTube.

Los comentaristas elogian su escala épica, su multitud de historias interactivas, sus fascinantes combates y la forma en que evoca versiones interactivas sucedáneas de las franquicias cinematográficas Star Trek, Star Wars y Blade Runner. Estos elogios ponen de relieve la creciente fascinación por juegos que se han vuelto cada vez más cinematográficos, con actuaciones más sutiles, narraciones que involucran dilemas morales e historias de gran presupuesto y con evolución de varios años.

Estas características significan que son esencialmente "películas interactivas", afirmó Simon Little, director de Video Games Europe, una organización que representa a los desarrolladores de juegos europeos ●●

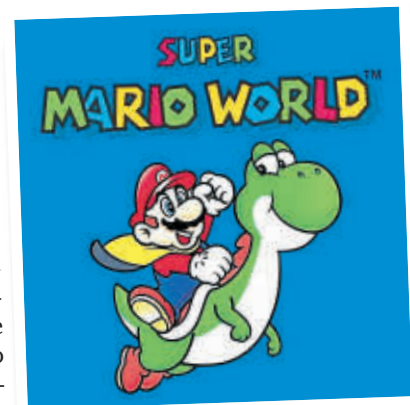
DESARROLLO

UNA IA APRENDIÓ A JUGAR SUPER MARIO WORLD

ESTADOS UNIDOS

El 20 de octubre de 2023, todos los fanáticos esperan con ansias el lanzamiento de Super Mario Bros. Wonder, y George no es una excepción. Sin embargo, George no es una persona, sino una avanzada inteligencia artificial (IA) que se embarcará en la misión de completar el esperado juego cuando esté disponible para Nintendo Switch. Esta IA ha estado en constante evolución, demostrando sus habilidades en títulos previos como Doom y Mario Kart 64. Ahora, con su próxima hazaña en el horizonte, George está trabajando arduamente para dominar Super Mario World de SNES.

FOTOS: EL HERALDO



El desempeño de George podría confundirse con el de un humano.

Su método de aprendizaje se basa en la percepción completa de la pantalla, comprendiendo patrones de movimiento, espacios y tiempos, entre otros detalles cruciales ●●

UN NUEVO F-ZERO GX PODRÍA SER REALIDAD

JAPÓN

Toshihiro Nagoshi, ex de Sega y creador de Yakuza, expresa su nostalgia por F-Zero GX y estaría dispuesto a trabajar en la saga nuevamente.

"Aprendí a crear un juego de gran calidad para satisfacer a una base de fans. Aprendí mucho, y si tuviese la oportunidad, no me importaría trabajar en la saga de nuevo", dijo.



El alto costo del videojuego marcó su salida del mercado.

Su posible colaboración con Nintendo es incierta. La última entrega de F-Zero fue F-Zero Climax en 2004, debido a costos elevados y riesgos asociados, no obstante queda sobre la mesa una posibilidad, aunque sea remota, a casi 20 años del último título de la saga ●●



dale
vida
a tu
cocina
con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
La Prensa El Heraldo buen provecho



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER

CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS



LOMAS DE LOAR-QUE SE VENDE CASA EN CIRCUITO CERRADO, 4 HABITACIONES, SALA. Comedor, cocina, cisterna, área verde. 9598-9771, 2222-3177.

TERRENOS



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

BARATO, anuncia tu oferta aquí por **Lps. 499**, llama gratis desde tu celular al *9000 y vendela todo ¡Llama ya!

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al *9000 Hazlo ya!

ALQUILERES

CASAS

COLONIA CENTRO AMÉRICA. Oeste, Alquiler casa de dos plantas, dos dormitorios, Sin garaje. L.5,000 Cel.3147-5378



SUPER VARIOS

SERVICIOS

2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS

2603 - FIESTAS Y EVENTOS

2604 - SALUD Y BELLEZA

2605 - SERV. DE TRANSPORTE

2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS

2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS

2703 - MASCOTAS Y ACC.

2704 - ELECTRONICA

2705 - ARTICULOS DE HOGAR

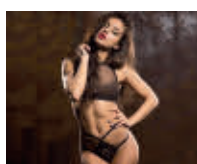
SERVICIOS

FIESTAS Y EVENTOS



MUNDO INFANTIL Y MÁS. Venta de piñatas para este Día del Niño! 5,000 disponibles. cel.9517-8389, 9971-1053

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320



VALENTINA, nueva chica independiente fina educada, masajes profesionales Contactame al +504 8759-2212, solo a domicilio

A DOMICILIO chicas exclusivas, servicio de masajes relajantes para caballeros, tel. whatsapp 9380-2117

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

9603-4921

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AMARRES Y HECHIZOS PARA EL AMOR



Soy tu mejor alternativa para solucionar problemas de parejas, alejamientos e infidelidades. Siempre y cuando deposites tu fe, tu confianza y tu energía en la búsqueda de la solución de tu problema. Salud, Suerte y Amor. Quiromancia, metafísica, amarres y desamarres, dominio, juegos de azar.

PAGA AL VER RESULTADOS

DENTRO Y FUERA DEL PAÍS

TRABAJOS 100% GARANTIZADOS

LLAMA YA

9286-0168

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



•RUBY•

Psíquica y Tarotista

504 9905-8787

¿Desesperada (o) por un amor perdido?

¿Quieres saber que te depara el futuro para tu vida?

Si necesitas ayuda yo te puedo orientar a través de mis visiones y mis guías espirituales.

AMARRES DE AMOR DEFINITIVOS Y GARANTIZADOS!

RETORNO DE PAREJA EFECTIVOS

Amarres Haitiano

Realizados Con la Alta Potencia Magia Blanca

ROMPE EL DAÑO QUE IMPOSIBILITA EL TRIUNFO EN TU RELACIÓN.

AMULETOS RESGUARDO PROTECCIONES

RITUAL ABRE CAMINOS

LIMPIAS ENERGÉTICAS

Recupero a tu Ser amado y lo Alejo de terceras personas

LO QUE YO ATO NADIE LO DESATO

¡Rituales para atraer la suerte la prosperidad el éxito en el hogar y en el trabajo!

Llámame

RESULTADOS INMEDIATOS

ABSOLUTA SERIEDAD Y DISCRECIÓN

CAMBIA TU MALA SUERTE SI GRANDE ES TU PROBLEMA MAYOR

ES MI CAPACIDAD PARA AYUDARTE

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SECRETOS INDÍGENAS

No hay ninguna brujería que no sea destruida te hago llorar con la verdad para que no te destruyan con la mentira

DESEAS TENER UNA NUEVA VIDA, NO SUFRA MAS

Tengo los secretos para la Salud, Dinero y Amor

amarres garantizados toda enfermedad tiene curación y todo problema solución

Secretos para los números

Trabajos a larga distancia

100% Garantizados

Teléfonos:

9686-7374

3182-8425

DR. AMARO

ASTROLOGO Y COACHING

•DEPRESIONES

•PERDIDAS

•ASESORIA POLÍTICA

•RECUPERACION DE PAREJAS



AGRADECIMIENTO AL DR. AMARO

Mi Nombre: América M.

Carta abierta

agradezco al dr.

Amaro el me dijo

que números

comprar de lotería

y gane ahora soy

millonaria gracias

con fe todo es

posible llámelo.

9451-5695

Consulta mundial



¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu

problema de amor

negocios,

enemistades

envidias, viajes

infortunios,

impotencia sexual.

Se leen las barajas

españolas, y del

tarot

Tengo el

procedimiento

perfecto

para ayudarte

trabajos dentro y

fuera del país.

Haz tu cita

ahora no te

arrepentirás

Trabajos 100%

garantizados.

9545-1242

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

EDICTO

La infrascrita Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del Señor Juez, al público en general y para los efectos de ley en aplicación del artículo 146 del Código Procesal Civil de Honduras. HACE SABER: Que en virtud de la Demanda de DIVORCIO, SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUIDADO, por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida por la señora LIDIC XIOMARA FUENTES HERNANDEZ, según expediente número 1709-2023- 00089: ha ordenado realizar diligencias de PUBLICACION DE EDICTOS, con el objeto de que se cite y se emplace al señor JOSE AMILCAR GONZALES ORTIZ, en su condición de demandado, para que en el plazo de treinta días hábiles proceda a contestar la demanda promovida en su contra, en virtud de no haber sido posible emplazamiento en legal y debida forma por desconocer su domicilio..

San Lorenzo. Departamento de Valle, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintitres. -

ABG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 13 de mayo del año 2022 comparece el señor LISANDRO RODOLFO GARCÍA MORALES, interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2022-00388, contra el Estado de Honduras a través del Instituto de la Propiedad incoando demanda para la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por infringir el grave quebrantamiento a la ley asimismo el ordenamiento jurídico reconocimiento de una situación jurídica individualizada, adopción de medidas necesarias para el restablecimiento de mis derechos como ser reintegro al cargo que ocupaba, igual o mejor por el desempeño del mismo, pagos de salarios dejados de percibir, reajuste salarial que hubiera conforme a la ley desde la fecha efectiva de mi cancelación por cesantía ilegal hasta que se ejecute la sentencia, mas los pagos de los derechos laborales como décimo tercer y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificación por concepto de vacaciones, días compensatorios por no pagar horas extra o el pago de horas extras de (35) días de igual manera el pago de derechos por quinquenios el que se adeude de tres periodos consecutivos, y demás que se produzcan en la secuela del juicio, demanda que presento en tiempo y forma y que se condene al Estado de Honduras, se acompañan documentos.-

MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

Por este medio se le hace del conocimiento VENERANDA LOPEZ RODRIGUEZ, que en este Tribunal de Justicia se encuentra demanda de ejecución forzosa, registrada bajo el número 0801-2019-02659-CPEJ, promovida por el Abogado IVAN ALFREDO VIGIL MOLINA, en su condición de Representante Procesal del señor HAROLD ELIAS GUERRERO CUBAS, contra la señora VENERANDA LOPEZ RODRIGUEZ, en el cual se encuentra señalada audiencia de subasta mediante auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil veintitrés (2023) que literalmente dice: CONVOCATORIA DE SUBASTA La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Que en la demanda de ejecución forzosa, registrada bajo el número 0801-2019-02659-CPEJ, promovida por el Abogado IVAN ALFREDO VIGIL MOLINA, en su condición de Representante Procesal del señor HAROLD ELIAS GUERRERO CUBAS, contra la señora VENERANDA LOPEZ RODRIGUEZ, se ha señalado Convocatoria de Subasta para el día JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN PUNTO (09:00 A.M.), en el local que ocupa este Tribunal.- Con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble que se describe a continuación: Una casa construida de piedra y ladrillo, enteja, machihembrada, enladrillada con ladrillo de cemento, compuesta de una sala a la calle, un portón, cuatro dormitorios, incluyendo uno en la planta alta del interior, un comedor, patio y servicios sanitarios modernos, consta además de instalaciones de aguas y luz eléctrica, de corniza y debidamente pintada con pintura de aceite; toda ubicada sobre un solar deforma irregular en el Barrio El Guanacaste, Callejón San Miguel de esta ciudad, el que mide siete varas y media de frente por veinticuatro varas de fondo, con los siguientes límites: Al Norte, con casa y solar de Pedro Gómez y de Carmen de Valladares; Al Sur, con solar que fue de Jose Maria Araujo, hoy de los herederos de Bernardo Vásquez, tapia de Jose Ángel Hernandez, Domingo y Simeón Valladares; Al Este: casa de la mortal de Bernardo Vásquez, hoy de los herederos y de Eusebio Izaguirre, y Al Oeste, solar que perteneció al común de la Plazuela.- Que el inmueble posteriormente descrito se encuentra identificado con la letra F) del titulo original e inscrito su dominio a su favor bajo el numero número 60 del Tomo 423 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán, hoy Instituto de la Propiedad.- Todo en virtud de la demanda de ejecución forzosa, registrada bajo el número 0801-2019-02659-CPEJ, promovida por el Abogado IVAN ALFREDO MIL MOLINA, en su condición de Representante Procesal del señor HAROLD ELIAS GUERRERO CUBAS, contra la señora VENERANDA LOPEZ RODRIGUEZ para que en el acto pague la cantidad de UN MILLÓN SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (LPS.1,069,969.67) más intereses y costas.- Ascendiendo la obligación a la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (LPS. 1,668,798.97) cantidad que incluye: capital e intereses, honorarios profesionales y costas procesales. Dicho inmueble fue valorado por el perito nombrado en las presentes diligencias en la cantidad de CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 400,000.00). Se hace la advertencia que no se aceptaran posturas menores al precio que está establecido para participar en dicha subasta que equivale a la cantidad de TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 300,000.00) que corresponde al setenta y cinco por ciento (75 %) del valor del valuó del inmueble.- El bien inmueble se encuentra ocupado.- Se tendrá que consignar en el Tribunal el total del valor de tasación del bien inmueble.- La presente subasta se llevara a cabo bajo la dirección del Juez del Despacho Abog. LEANDRO N. MATUTE VALLADARES.- Los documentos Registrales del inmueble se encuentran en el expediente de mérito del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, por lo cual la participación de dicha subasta da a entender la aceptación de dicha titulación.- En el inmueble bajo el número de matrícula 0000380707-00000 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán, se encuentra los siguientes gravámenes: Asiento número 3 constitución de hipoteca total a favor del señor GUERRERO CUBAS, HAROLD ELIAS del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán, mismo que a la fecha sigue vigente.-Tegucigalpa, M.D.C., 26 de julio de 2023; FIRMA Y SELLO ELISA BANEGAS SECRETARIA ADJUNTA.-

Las presentes publicaciones se fijaran en la tabla de avisos del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, asimismo se publicaran a costas del solicitante en un diario impreso y en una radio difusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días.-

Se extienden los presentes edictos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veintitrés.-

ELISA BANEGAS
SECRETARIA ADJUNTA

CONVOCATORIA DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Que en la demanda de ejecución forzosa, registrada bajo el número 0801-2019-02659-CPEJ, promovida por el Abogado IVAN ALFREDO VIGIL MOLINA, en su condición de Representante Procesal del señor HAROLD ELIAS GUERRERO CUBAS, contra la señora VENERANDA LOPEZ RODRIGUEZ, se ha señalado Convocatoria de Subasta para el día JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN PUNTO (09:00 A.M.), en el local que ocupa este Tribunal.- Con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble que se describe a continuación: Una casa construida de piedra y ladrillo, enteja, machihembrada, enladrillada con ladrillo de cemento, compuesta de una sala a la calle, un portón, cuatro dormitorios, incluyendo uno en la planta alta del interior, un comedor, patio y servicios sanitarios modernos, consta además de instalaciones de aguas y luz eléctrica, de corniza y debidamente pintada con pintura de aceite; toda ubicada sobre un solar deforma irregular en el Barrio El Guanacaste, Callejón San Miguel de esta ciudad, el que mide siete varas y media de frente por veinticuatro varas de fondo, con los siguientes límites: Al Norte, con casa y solar de Pedro Gómez y de Carmen de Valladares; Al Sur, con solar que fue de Jose Maria Araujo, hoy de los herederos de Bernardo Vásquez, tapia de Jose Ángel Hernandez, Domingo y Simeón Valladares; Al Este, con casa de la mortal de Bernardo Vásquez, hoy de los herederos y de Eusebio Izaguirre; y Al Oeste, solar que perteneció al común de la Plazuela.- Que el inmueble posteriormente descrito se encuentra identificado con la letra f) del titulo original e inscrito su dominio a su favor bajo el numero 60 del Tomo 423 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán, hoy Instituto de la Propiedad.- Todo en virtud de la demanda de ejecución forzosa, registrada bajo el número 0801-2019-02659-CPEJ, promovida por el Abogado IVAN ALFREDO VIGIL MOLINA, en su condición de Representante Procesal del señor HAROLD ELIAS GUERRERO CUBAS, contra la señora VENERANDA LOPEZ RODRIGUEZ, para que en el acto pague la cantidad de UN MILLÓN SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (LPS.1,069,969.67) más intereses y costas.- Ascendiendo la obligación a la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (LPS. 1,668,798.97) cantidad que incluye: capital e intereses, honorarios profesionales y costas procesales. Dicho inmueble fue valorado por el perito nombrado en las presentes diligencias en la cantidad de CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS.400,000.00). Se hace la advertencia que no se aceptaran posturas menores al precio que está establecido para participar en dicha subasta que equivale a la cantidad de TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.300,000.00) que corresponde al setenta y cinco por ciento (75 %) del valor del valuó del inmueble.- El bien inmueble se encuentra ocupado.- Se tendrá que consignar en el Tribunal el total del valor de tasación del bien inmueble.- El presente subasta se llevara a cabo bajo la dirección del Juez del Despacho Abog. LEANDRO N. MATUTE VALLADARES.- Los documentos Registrales del inmueble se encuentran en el expediente de mérito del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, por lo cual la participación de dicha subasta da a entender la aceptación de dicha titulación.-En el inmueble bajo el número de matrícula 0000380707-00000 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán, se encuentra los siguientes gravámenes: Asiento número 3 constitución de hipoteca total a favor del señor GUERRERO CUBAS, HAROLD ELLAS del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán, mismo que a la fecha sigue vigente.- Tegucigalpa, M.D.C., 26 de julio de 2023.

ELISA BANEGAS
SECRETARIA ADJUNTA

DECLARACION JURADA

Yo, IGOR ADAN QUEZADA CARIAS, mayor de edad, hondureño, casado, Ingeniero Agrónomo, de este domicilio, con documento nacional de identificación número 0801 1977 04944 y Registro Tributario Nacional No. 08011977049444; actuando en mi condición de Gerente Propietario de la Empresa "AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL"; por medio de la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Bajo juramento que me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, de la Empresa Mercantil denominada "AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL", debidamente constituida mediante Instrumento Publico Numero CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (475), de fecha NUEVE (9), días del mes de junio del año dos mil nueve (2009), autorizada por el Notario SALVADOR NAVARRETE MELGHEM, Inscrita bajo el Asiento Numero 031, Tomo 66 del Registro de Comerciante Individual, que es dependencia del Registro de la Propiedad de Comayagua, dicha empresa se encuentra ubicada en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua. También declaro y manifiesto que no se han efectuado ninguna modificación a la Empresa denominada "AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL".

En fe de lo cual firmo y estampo mi huella digital del dedo índice de la mano derecha, en la presente DECLARACION JURADA, en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, República de Honduras, a los veintiocho (28) días de mes de julio, del año dos mil veintitrés (2023).

(F y H)

IGOR ADAN QUEZADA CARIAS

AVISO DE HERENCIA

La suscrita Notaria Pública, MARIA TERESA BULNES ACOSTA, del domicilio de Tegucigalpa, MDC., Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales HACE SABER: Que en mi Notaria se dictó Resolución final de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato con fecha primero (01) de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), mediante la cual se RESOLVIO declarar Herederos Ab-Intestato a las señoras ANA CELINA CRUZ CRUZ y MARIA TRINIDAD CRUZ CRUZ, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto hermano GUILLERMO ANTONIO CRUZ CRUZ (Q.E.P.D.), concediéndoles la posesión efectiva de Herencia Ab-Intestado sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Septiembre del 2023.

ANÚNCIALO YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho al Público en General y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** que en fecha **VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO 2023**, se presentó: **DEMANDA ORDINARIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. POR VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, promovida por el señor **JOSE FRANCISCO PAZ ROMERO** contra el señor **GERMAN ANTONIO INESTROZA MATUTE; PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, del siguiente inmueble **UN LOTE DE TERRENO**, el cual está ubicado en Parumble Nuevo, Municipio de Silca. Departamento de Olancho, el cual tiene un área de extensión superficial de: **CIENTO CUARENTA MIL DIEZ PUNTO CERO CERO METROS CUADRADO (140010.00 MTS2)**, equivalentes a **VEINTE PUNTO CERO OCHO MANZANAS (20.08 MZNS)**, inmueble que se encuentra cercado por todos sus rumbos con alambre de púa y cuyas medidas y colindancias se detallan de la siguiente manera: **AL NORTE:** colinda con Propiedad de Jorge Inestroza, Rosa Paz, Martha Martínez y Marisol Martínez; **AL SUR:** colinda con propiedad de Juan Figueroa; **AL ESTE:** colinda con Propiedad de Francisco Torres, Calle de Por Medio, y propiedad de Ramiro Ocampo, Carril de Por Medio y propiedad de Yony Martínez; **AL OESTE:** colinda con propiedad de Oscar Inestroza, y propiedad de David Martínez y Río de por medio, Con los Rumbos, Distancias y Coordenadas Siguientes: LADO 1-2 DISTANCIA 90.02 ANGULO 234°24'11" ESTE 553950 NORTE 1637926; LADO 2-3 DISTANCIA 108.02 ANGULO 179°47'16" ESTE 553860 NORTE 1637928; LADO 3-4 DISTANCIA 61.03 ANGULO 177°3'40" ESTE 553752 NORTE 1637930; LADO 4-5 DISTANCIA 212.46 ANGULO 77°42'39" ESTE 553691 NORTE 1637928; LADO 5-6 DISTANCIA 89.19 ANGULO 211°47'22" ESTE 553743 NORTE 1637722; LADO 6-7 DISTANCIA 19.00 ANGULO 72°22'40" ESTE 553716 NORTE 1637637; LADO 7-8 DISTANCIA 106.00 ANGULO 179°27'34" ESTE 553735 NORTE 1637637; LADO 8-9 DISTANCIA 232.85 ANGULO 197°15'48" ESTE 553841 NORTE 1637638; LADO 9-10 DISTANCIA 160.33 ANGULO 91°49'31" ESTE 554064 NORTE 1637571; LADO 10-11 DISTANCIA 49.37 ANGULO 154°28'16" ESTE 554115 NORTE 1637723; LADO 11-12 DISTANCIA 29.15 ANGULO 156°1'2" ESTE 554109 NORTE 1637772; LADO 12-13 DISTANCIA 18.87 ANGULO 152°58'9" ESTE 554094 NORTE 1637797; LADO 13-14 DISTANCIA 66.91 ANGULO 247°27'25" ESTE 554078 NORTE 1637807; LADO 14-15 DISTANCIA 7.28 ANGULO 244°35'32" ESTE 554089 NORTE 1637873; LADO 15-16 DISTANCIA 8.94 ANGULO 169°22'49" ESTE 554096 NORTE 1637875; LADO 16-17 DISTANCIA 104.06 ANGULO 226°13'8" ESTE 554104 NORTE 1637879; LADO 17-18 DISTANCIA 74.04 ANGULO 176°49'23" ESTE 554202 NORTE 1637844 LADO 18-19 DISTANCIA 33.24 ANGULO 94°41'4" ESTE 554273 NORTE 1637823 LADO 19-20 DISTANCIA 72.12 ANGULO 203°50'19" ESTE 554285 NORTE 1637854 LADO 20-21 DISTANCIA 91.55 ANGULO 85°7'34" ESTE 554336 NORTE 1637905 LADO 21-22 DISTANCIA 68.00 ANGULO 167°56'47" ESTE 554266 NORTE 1637964 LADO 22-23 DISTANCIA 76.94 ANGULO 89°49'29" ESTE 554206 NORTE 1637996 LADO 23-24 DISTANCIA 29.07 ANGULO 268°40'4" ESTE 554170 NORTE 1637928 LADO 24-25 DISTANCIA 23.26 ANGULO 88°53'54" ESTE 554144 NORTE 1637941 LADO 25-26 DISTANCIA 34.48 ANGULO 274°4'32" ESTE 554134 NORTE 1637920 LADO 26-27 DISTANCIA 25.96 ANGULO 134°4'8" ESTE 554104 NORTE 1637937 LADO 27-28 DISTANCIA 33.54 ANGULO 185°20'15" ESTE 554079 NORTE 1637930 LADO 28-29 DISTANCIA 90.55 ANGULO 196°38'42" ESTE 554046 NORTE 1637924 LADO 29-1 DISTANCIA 10.00 ANGULO 120°31'47" ESTE 553956 NORTE 1637934. Dicho inmueble lo hubo por compra venta verbal hecha al señor **GERMAN ANTONIO INESTROZA MATUTE**, quien es dueño y está en posición quieta pacífica y sin interrupción por más de veinte (20) años; se ofrece información testifical de los señores **KAREN SIREY ACOSTA CARDOZA** con Documento de Identificación Nacional número **1515-1979-00179**, **JOSE ESAU MATUTE CARDOZA**, con Documento de Identificación Nacional número **1521-1994-00081** y **JOSE ANUNCIACION HERRERA**, con Documento Nacional de Identificación número **1521-1989-00259**, Todos mayores de edad, hondureños y los 2 primeros vecinos del domicilio de la Aldea de Parumble, Silca y el tercero vecino del domicilio de la Aldea El Quebrachal, Silca, Departamento de Olancho.

Juticalpa, Olancho 22 de Agosto del 2023

BLANCA DANUBIA ZAPATA SECRETARIA

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
EXP. NO. 268-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y pata efectos de ley. **HACE SABER:** Que en fecha Veintiocho de Junio del año Dos Mil Veintitrés, se presentó a este despacho por la Abogada BETHY YOLANY MORALES DUARTE, en su condición de Aporadera Legal de las señoras INES CRISTINA GARCIA MOLINA y MARIA CLEMENTINA GARCIA MOLINA, contra del señor FREDY OMAR ACOSTA GALINDO, solicitando TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA. del siguiente Inmueble consiste en: En Un Lote de Terreno ubicado en el Barrio Calona, frente al Instituto Departamental La Fraternidad de esta Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho con un Área de DOSCIENTOS VEINTIOCHO PUNTO NOVENTA Y CINCO MANZANAS (228.95MZNS) el cual mide y colinda: AL NORTE: Colinda con propiedad del señor CARLOS INOCENTE PADILLA; AL SUR; Colinda con propiedad de la señora YESENIA CAROLINA VILLEDA; AL ESTE: Con calle de por medio frente al Instituto Departamental La Fraternidad, Y AL OESTE: Colinda con propiedad de MARIO ANTONIO PADILLA, el cual tiene las Medidas siguientes: DEL PUNTO UNO AL DOS N 53°07'48.37"E, DISTANCIA 19.45, COORDENADA Y 1.622.305.00, COORDENADA X 584.665.00, DEL PUNTO 02 AL 03 N 36°52'11.63"W, DISTANCIA 19.70, COORDENADA. Y 1.622.320.76, COORDENADA X 584.653.18, DEL PUNTO 03 AL 04 S 13°26'32"W, DISTANCIA 21.92, COORDENADA Y 1.622.299.44.- COORDENADA X 584.648.08, DEL PUNTO 04 AL 05 S 53°07'48.37"W, DISTANCIA 2.58, COORDENADA Y 1.622.297. 89, COORDENADA X 584.646.02 DEL PUNTO 05 AL 01 S 36°52'11.63" E, DISTANCIA 5.70.- COORDE- NADA Y 1.622.293.33.- COORDENADA X 584.64144.- Inmueble que lo ha poseído por más de 10 años, quieta, pacífica e ininterrumpidamente, el cual consta de las siguientes mejoras: 2 casas de habitación pequeñas la primera, adobe y consta, de 2 cuartos, sala, baño, puertas de madera; segunda casa de bloque, de 2 piezas, 1 baño, puertas de madera y metal, piso corrido, alambrado eléctrico y agua potable.- inmueble que obtuvo por compraventa verbal al señor FREDY OMAR ACOSTA GALINDO. Se ofrece información testifical de los señores XIOMARA ELIZABETH GARCIA MOLINA, KARLA SUYAPA SOLIS RIVERA y KAREN LIZETH HENRIQUEZ ACOSTA.. Juticalpa, Departamento de Olancho, 27 de agosto del año 2023.

AZUCENA PERDOMO MEJIA SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 26 de julio del año 2023 comparece la señora Magda Emerita Mejía Puerto, interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2023-00818, contra el Estado de Honduras a través del Instituto de la Propiedad incoando demanda para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.- que se reconozca una situación jurídica individualizada de titular de derechos que se reclaman y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al puesto de ejecutiva de relaciones públicas y comunicación interna, de la unidad de comunicaciones y dependiente de la secretaría ejecutiva del instituto de la propiedad.- salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta el reintegro al cargo mediante sentencia definitiva condenatoria, reconociéndose los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelada ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones y cualquier otro beneficio laboral que pudiera reconocerse.- especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia. habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial; En relación al acuerdo de cancelación No. SE-IP-260-2023 de fecha tres de julio del dos mil veintitrés. atentamente.

MARGARITA ALVARADO GALVEZ SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Exp. No. 287-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha Veinte de Julio del año Dos Mil Veintitrés, se presentó a este despacho por la Abogada BETHY YOLANY MORALES DUARTE, en su condición de Aporadera Legal del señor JUAN LUIS MONDRAGON MEJIA, contra del señor SADRACH MIQUEAS REYES GARCIA, solicitando TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, terreno consistente en: un área total de: 43.80 Has = 62.82Mz, Ubicado en el Sitio Privado, San José del Retiro, Jurisdicción del municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, el cual se encuentra fuera de zona de riesgo, Colindando de la siguiente manera; AL NORTE: Colinda con propiedad de la señora ERIKA SANDOVA y JUAN LUIS MONDRAGON; AL SUR: Colinda con propiedad del señor LESMAN MENDOZA; AL ESTE: Colinda con propiedad de JUAN LUIS MONDRAGON Y LESMAN MENDOZA; y AL OESTE: Colinda con propiedad de la señora ERIKA SANDOVAL, el cual tiene las medidas siguientes: DEL PUNTO UNO AL DOS S 44°05'26 "W, DISTANCIA 44.55, COORDENADA Y 1599828.- COORDENADA X 561237, DEL PUNTO 02 AL 03 S 27°11'32" W, DISTANCIA 122.54 , COORDENADA Y 1599796.- COOR- DENADA X 561206, DEL PUNTO 03 AL 04 S 35°49'26"W, DISTANCIA 186.23 , COORDENADA Y 1599687.- COORDENADA X 561150, DEL PUNTO 04 AL 05 S 49°11'06 "W, DISTANCIA 29.07 , COORDENADA X 561041, COORDENADA Y 1599536, DEL PUNTO 05 AL 06 S 70°37' 58" W, DISTANCIA 174.90 . COORDENADA X 561019, COORDENADA Y 1599517.- DEL PUNTO 06-07 S 49° 58'11" W, DISTANCIA 32.65 , COORDENADA X 560854, COORDENADA Y 1599459, DEL PUNTO 07 AL 08 S 26°57'08 "W, DISTANCIA 66.19 , COORDENADA X 560829 COORDENADA Y 1599438, DEL PUNTO 08 AL 09 S 69°22'35" W, DISTANCIA 99.37 .- COORDENADA X 560799, COORDENADA Y 1599379, DEL PUNTO 09 AL 10 S 59°44'37" W, DISTANCIA 27.78 .- COORDENADA X 560706, COORDENADA Y 1599344, DEL PUNTO 10 AL 11 S 80°32'16" W DISTANCIA 121.66 .- COORDENADA X 560682, COORDENADA Y 1599330, DEL PUNTO 11 AL 12 S 66°13'05" W, DISTANCIA 64.47 .- COORDE- NADA X 560562, COORDENADA Y 1599310, DEL PUNTO 12 AL 13 S 48°21'59" W, DISTANCIA 48.17 .- COORDENADA X 560503, COORDENADA Y 1599284, DEL PUNTO 13 AL 14 N 20°56'14" W, DISTANCIA 123.13 .- COORDENADA X 560467, COORDENADA Y 1599252, DEL PUNTO 14 AL 15 N 0°59'16" W, DISTANCIA 58.01 .- COORDENADA X 560423, COORDE- NADA Y 1599367, DEL PUNTO 15 AL 16 N 48°48'51" W, DISTANCIA 21.26 .- COORDENADA X 560422, COORDENADA Y 1599425, DEL PUNTO 16 AL 17 N 16°47'23" E, DISTANCIA 121.17 .- COORDENADA X 560406, COORDENADA Y 1599439, DEL PUNTO 17 AL 18 N 24°15'41" E, DISTANCIA 77.88 .- COORDENADA X 560441, COORDENADA Y 1599555, DEL PUNTO 18 AL 19 N 9°50'56" W, DISTANCIA 146.15 .- COORDENADA X 560473, COORDENADA Y 1599626, DEL PUNTO 19 AL 20 N 4°45'49" E, DISTANCIA 48.17 .- COORDENADA X 560448, COORDENADA Y 1599770, DEL PUNTO 20 AL 21 N 29°36'16" E, DISTANCIA 151.82 .- COORDENADA X 560452, COORDENADA Y 1599818, DEL PUNTO 21 AL 22 N 19°32'12" E, DISTANCIA 32.89 .- COORDENADA X 560527, COORDENADA Y 1599950, DEL PUNTO 22 AL 23 S 81°32'42" E, DISTANCIA 74.81 .- COORDENADA X 560538, COORDENADA Y 1599981, DEL PUNTO 23 AL 24 N 71°03'13" E, DISTANCIA 70.84 .- CO- ORDENADA X 560612, COORDENADA Y 1599970, DEL PUNTO 24 AL 25 N 61°49'17" E, DISTANCIA 63.53 .- COORDENADA X 560679, COORDENADA Y 1599993, DEL PUNTO 25 AL 26 N 45°43'31" E, DISTANCIA 55.87 .- COORDENADA X 560735, COORDENADA Y 1600023, DEL PUNTO 26 AL 27 N 30°57'50" E, DISTANCIA 52.48 .- COORDENADA X 560775, COORDE- NADA Y 1600062, DEL PUNTO 27 AL 28 N 48°10'47" E, DISTANCIA 25.50 .- COORDENADA X 560802, COORDENADA Y 1600107, DEL PUNTO 28 AL 29 N 27°41'58" E, DISTANCIA 45.18 .- COORDENADA X 560821, COORDENADA Y 1600124, DEL PUNTO 29 AL 30 S 72°57'03" E, DISTANCIA 78.45 .- COORDENADA X 560842, COORDENADA Y 1600164, DEL PUNTO 30 AL 31 S 66°09'41" E, DISTANCIA 47.01 .- COORDENADA X 560917, COORDENADA Y 1600141, DEL PUNTO 31 AL 32 S 54°14'46" E, DISTANCIA 61.61 .- COORDENADA X 560960, COORDENADA Y 1600122, DEL PUNTO 32 AL 33 S 66°05'34" E, DISTANCIA 33.76 .- COORDENADA X 561010, COORDENADA Y 1600086, DEL PUNTO 33 AL 34 S 15°49'06" E, DISTAN- CIA 40.87 .- COORDENADA Y 1600072, DEL PUNTO 34 AL 35 S 38°57'21" E, DISTANCIA 60.44 .- COORDENADA X 561052, COORDENADA Y 1600033, DEL PUNTO 35 AL 36 S 52°21'09" E, DISTANCIA 44.20 .- COORDENADA X 561090, COORDE- NADA Y 1599986, DEL PUNTO 36 AL 37 S 18°49'29" E, DISTANCIA 46.49 .- COORDENADA X 561125, COORDENADA Y 1599959, DEL PUNTO 37 AL 38 S 49°45'49" E, DISTANCIA 34.06 .- COORDENADA X 561140 COORDENADA Y 1599915, DEL PUNTO 38 AL 39 S 18°58'13" E, DISTANCIA 33.84 .- COORDENADA X 561166, COORDENADA Y 1599893, DEL PUNTO 39 AL 1 S 61°11'21" E, DISTANCIA 68.48 .- COORDENADA X 561177, COORDENADA Y 1599861.- Inmueble que lo ha poseído por más de 10 años, quieta, pacífica e ininterrumpidamente. Inmueble que obtuvo por compraventa verbal al señor SADRACH MIQUEAS REYES GARCIA. Se ofrece información testifical de los señores EDGAR ADONYS BARAHONA CHIRINOS, MILTON MARIN PAVON MENDOZA y MARIO SAMUEL GOMEZ Juticalpa, Departamento de Olancho, 30 de agosto del año 2023.

AZUCENA PERDOMO MEJIA.- SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 20 de junio del 2023, compareció a este juzgado por la ciudadana Sonia Gabriela Rodríguez Ponce en su condición personal, por la vía del procedimiento especial en materia de personal, para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en ACUERDO No. SE-IP-181- 2023 de fecha 29 de mayo del año 2023, emitido por actuaciones del Instituto de la Propiedad. Que se reconozca una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2023-00743. Asimismo se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del Artículo 17 de la ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.-

ABOG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrito secretario adjunto del juzgado de letras seccional, de esta ciudad de Marcala Departamento De La Paz, al publico en GE- NERAL y para los efectos de ley: **HACE SABER** Que en el expediente de herencia AB-INTESTATO, que se registra bajo el Numero 17-2023, este juzgado de letras seccional, dicto sentencia cn fecha doce (12) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), que cn su parte resolutive dice: FALLA: PRIMERO: Declara CON LUGAR La solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO. Presentanda ante este despacho de justicia por la señora MARTA VENTURA, quien es mayor de edad. hondureña, casada, de oficios domésticos, con tarjeta de identidad N: 1205-1976-00006, con residencia en el municipio, de Chinacía, Departamento de La Paz. EN QUE SE DECLARE HEREDERO AB-INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DE- RECHOS ACCIONES Y OBLIGACIONES. Que a su muerte dejara su difunto hijo el señor BAYRON OTONIEL NICOLÁS VENTURA, con tarjeta de identidad N: 1205-2002-00157. se le concede la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Marcala, La Paz 30 de junio del Año 2023

ABOG. EDWIN RAMON RUIZ MEJIA SECRETARIO ADJUNTO JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL MARCALA, LA PAZ

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintiuno (21) de abril del año dos mil veintitrés (2023), compareció ante este juzgado la señora Kelsy Waleska Echeverría Aguilar, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras a través del instituto de la Propiedad, Dirección General de Regulación Predial, con orden de ingreso No.0801-2023-00509, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal consistente en el ACUERDO No. DGRP-IP-045- 2023, de fecha veintinueve (29) de marzo del don mil veintitrés (2023), emitido por el Instituto de la Propiedad, Dirección General de Regulación Predial, por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley.- Que se reconozca una situación jurídica individualizada de titular de derechos que se reclaman y adoptar como medida necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al puesto de Registradora Adjunta de la Dirección de Regularización Predial dependiente del Instituto de la Propiedad.- Salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta el reintegro al cargo mediante Sentencia Definitiva condenatoria, reconociéndose los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como, décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones.- Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio en Primera instancia.- Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial.

TANNIA R. CASTILLO SIERRA SECRETARIA POR LEY

ANÚNCIALO YA

DESDE **L599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE SUBASTA
EXP: 0601-2017-00844

La Suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en la Audiencia de Remate señalada para el día MARTES DIEZ (10) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), en el Local que ocupa este Juzgado se rematará en Pública Subasta el bien inmueble que a continuación se describe así: Un Solar en Dominio Pleno ubicado en Guapinol Marcovia, Departamento de Choluteca, el cual tiene los límites y colindancias siguientes: AL NORTE: mide 30.50 Mts y colinda con Salome Ávila Rodas; AL SUR: mide (26.50 Mts), y Colinda con Luis Gereda; AL ESTE: mide 17.60 Mts y Colinda con solar baldío del mismo solicitante, y AL OESTE: mide 15.60 Mts y colinda con calle por medio y Leonila Mendoza.- Dicho tiene una casa de paredes de madera aserrada de pino, techo de lámina de zinc, piso artificial.- Consta de un área de 401.85 Mts.2; INSCRITO EL DOMINIO A FAVOR DE LOS SEÑORES YESENIA AVILA GUTIERREZ y OSCAR GUSTAVO FUNEZ ANDURAY BAJO MATRICULA No. 1365602 ASIENTO No. 1, DEL LIBRO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS y ANOTACIONES PREVENTIVAS DE CHOLUTECA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, AHORA DENOMINADO CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS).- Dicho inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 55/100 (L.98,550.55), y se remataran con motivo de hacer efectivo el pago de lo reclamado por LA COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), por la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON 60/100 (L.277,781.60), cantidad que incluye capital intereses y costas del presente Juicio de LA DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, registrada bajo Expediente No. 0601-2017-00844, Promovida por la Abogada LITZA CONSUELO VASQUEZ BENITEZ, en su condición de Representante Procesal de LA COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADA (COMIXMUL), contra la señora YESENIA AVILA GUTIERREZ, en su condición de deudora principal y de manera Solidaria contra OSCAR GUSTAVO FUNEZ ANDURAY, quedando pendiente el pago de publicación de aviso de subasta.- Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal el Certificación Registral y en su caso la titulación sobre el Inmueble de la siguiente manera: INSCRITO EL DOMINIO BAJO MATRICULA No. 1365602 ASIENTO No. 1, A FAVOR DE LOS SEÑORES YESENIA AVILA GUTIERREZ y OSCAR GUSTAVO FUNEZ ANDURAY, LA HIPOTECA BAJO MATRICULA No.1365602 ASIENTO No. 2, LA ANOTACION JUDICIAL BAJO MATRICULA No. 1365602 ASIENTO No. 3 Y EMBARGO BAJO MATRICULA No. 1365602 ASIENTO No. 4 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, INMUEBLE Y MERCANTIL DE CHOLUTECA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, AHORA DENOMINADO CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS) .- Dicho inmueble se encuentra habitado por la señora Nadia Almendarez y Familia según consta en la Constancia de fecha 09 de Agosto del año 2023 (F 98), del expediente de mérito.- El Remate lo efectuara la Abogada KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.- SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la Tasación que las partes de común acuerdo acordaron en la escritura, en el presente caso es por la suma de NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 55/100 (L.98,550.55), no se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada. Choluteca, 30 de Agosto del año 2023.

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO

El infrascrito Secretario por ley del Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del Señor Juez, al público en general y para los efectos de ley en aplicación del artículo 146 del Código Procesal Civil de Honduras, HACE SABER: Que en virtud de la Demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUIDADO, por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida por la señora DIANA NOHEL1 GALEA TURCIOS, en su condición de madre de la menor KARLA ABIGAIL MAIRENA GALEA, según expediente número 1709-2023-00091; ha ordenado realizar diligencias de PUBLICACION DE EDICTOS, con el objeto de que se cite al señor CARLOS YADIR MAIRENA VASQUEZ, en su condición de demandado, en virtud de no haber sido posible emplazamiento en legal y debida forma por desconocer su domicilio.- San Lorenzo, Departamento de Valle, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

ABG. HECTOR DAVID GUTIERREZ MEDINA
SECRETARIO POR LEY

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al publico en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR EL PROCESO ABREVIADO que se registra bajo el Número 38-CPC-2022, promovida por la señora la señora KENY BEYANIRA SALGADO FIGUEROA, contra el Señor ITALO IVAN LEMUS SANTOS este Juzgado dictó resolución en fecha veintidós de Agosto del año dos mil veintitrés.- Vista: Las presentes diligencias y habiéndose computado el plazo para publicar se desprende que el tiempo no es suficiente para realizar las publicaciones de ley correspondiente, de OFICIO reprogramase la AUDIENCIA NO PUBLICA de PROCESO ABREVIADO para el día MARTES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS ONCE DE LA MAÑANA, para el intento de Conciliación y, en caso de no ser posible esta, continuar con el trámite legal respectivo en el presente juicio, previniéndole a las partes y sus apoderados que, en aras de una tutela efectiva de sus derechos y en uso de las facultades procesales, se dará estricto intereses legítimos cumplimiento a lo establecido en los artículos 12.1.167 y 590 del Código Procesal Civil. Para los efectos legales pertinentes, NOTIFIQUESE, por medio de EDICTOS demandado REBELDE señor ITALO IVAN LEMUS SANTOS la presente resolución.- En consecuencia se ORDENA, publíquese la comunicación en un Diario impreso y radioemisora, en ambos caso de cobertura nacional, por tres (3) veces con un intervalo de diez (10) días hábiles, para los efectos legales pertinentes. Catacamas, Olancho, 04 de Septiembre del 2023

PIEDAD ESWPERANZA HENRIQUEZ MOYA
SECRETARIA POR LEY

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 28 de octubre del 2022, compareció a este Juzgado por el ciudadano Kelvin Reniery Lanza Núñez, por la vía del procedimiento especial en materia de personal, para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en ACUERDO DE CANCELACIÓN No. STSS-592-2022 de fecha 30 de septiembre del 2022, emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS). Que se reconozca una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022- 01764. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público para los efectos de Ley, HACE SABER: Que mediante Resolución Notarial de fecha 5 de Septiembre del año 2023, se declaró a los señores Paola Alejandra Ramos Velasquez, Astryd Jordana Ramos Velasquez, Josue Enmanuel Ramos Velasquez y Elvis Orlando Ramos Velasquez, herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su Madre y hoy causante, señora Gloria Lideny Velasquez Lozano, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia Ab-Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Tegucigalpa MDC. 5 de septiembre del 2023

JOSE MALDONADO REYES
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO
Exp. 016-2023

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha 22 de Agosto del año 2023, se dicto sentencia Declarando al señor ABELIO SALINAS PAGOADA, heredero Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre RUBEN SALINAS y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Juticalpa, Olancho 05 de Septiembre del año 2023

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrita Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia dictada por este JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- San Lorenzo, Departamento de Valle, a los quince días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés.- RESOLVIÓ: Declarar Heredera Ab-Intestato a las señoras MELISSA DE JESUS QUIROZ FLORES, JANEUS CAROLINA QUIROZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que al morir dejara su difunta madre la señora MARK DE LA CRUZ FLORES AGUILERA (Q.DD.G.). concediéndoles la posesión efectiva de la herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- San Lorenzo, Valle, 28 de Agosto del año 2023.-

ABOG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en el expediente de herencia ab-intestato que se registra bajo el No. 0801-2023-03029-CV, promovida ante este Juzgado de Letras, dicto Sentencia en fecha veintitrés (23) de junio del año del año dos mil veintitrés, que en su parte resolutive dice: FALLA: 1) Declarar Herederas Ab-Intestato a las señoras JESSICA MELISSA GONZÁLES CÁRDENAS y YENI PAMELA GONZÁLES CÁRDENAS, como hijas del causante, el señor LUIS ALONSO GONZÁLES CANALES (Q.D.D.G.); 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato a las señoras JESSICA MELISSA GONZÁLES CÁRDENAS y YENI PAMELA GONZÁLES CÁRDENAS, como hijas del causante, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho... Tegucigalpa, M.D.C., veintiocho (28) de julio del año del año dos mil veintitrés

ABG. FREDY HUEZO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con despacho profesional ubicado en Notaría A & S, ubicada en barrio La Granja, treinta y una (31) calle, trece (13) avenida, número trescientos noventa y nueve (399), de esta Ciudad; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia Ab-intestato presentada por las señoras AMANDA EVELIA BARRIENTOS CASTRO y ROSA IDALIA BARRIENTOS CASTRO; con Documento Nacional de Identificación por su orden números 0801-1957-06718, 0801-1953-02549, esta notaria dicto resolución en fecha 01 de Septiembre del 2023, cuya parte resolutive dice: RESUELVE: Que se acceda a declarar Herederas Ab- Intestato a AMANDA EVELIA BARRIENTOS CASTRO Y ROSA IDALIA BARRIENTOS CASTRO, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su padre el señor JUAN PABLO BARRIENTOS, quien también fue conocido como JUAN PABLO BARRIENTOS SANDRES, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C. a los 01 días del mes de Septiembre del año 2023.

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
NOTARIA PÚBLICA

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario, del domicilio de la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, FERNANDO ENRIQUE TENTORI MADRID: Al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en esta Notaría en fecha treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), dicto Resolución Notarial en la Solicitud de Herencia Ab-Intestato, en la cual RESUELVE: DECLARANDO al señor SELVIN LEONEL CASTRO SUÁREZ, Heredero Ab-Intestato de todos los derechos, bienes, acciones y obligaciones de la masa hereditaria, que dejará al momento de su muerte. su difunto padre, el señor JORGE EMILIO CASTRO también conocido como EMILIO CASTRO (Q.D.D.G.), concediéndole de esta manera la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Comayagüela, M.D.C., 31 de agosto de 2023.

FERNANDO ENRIQUE TENTORI MADRID
NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha Diez de Agosto del año Dos Mil Veintitrés, este Juzgado declara HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora: LOURDES ERUNDINA CHAVEZ QUAN, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunta Madre la causante señora MARIA AUXILIADORA NUBIA QUAN DELGADO, también conocida con los nombres como MARIA AUXILIADORA NUBIA QUAN DELGADO Y MARIA AUXILIADORA NUV QUAN DELGADO y se le concede la Posesión Efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros Herederos de Igual o Mejor Derecho. Comayagua, 4 de Septiembre del 2023

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO NERY ROBERTO VELÁSQUEZ, de este domicilio, con carnet de colegiación profesional número 6233 (seis mil doscientos treinta y tres) del Colegio de Abogados de Honduras e inscrito como Notario bajo el número 1653 (mil seiscientos cincuenta y tres) de la Honorable Corte Suprema de Justicia y con Notaría en la Colonia El Hogar, bloque P, casa 3207 (tres mil doscientos siete), con teléfono número 9929-1299 y dirección electrónica, neryrobertovey@yahoo.es; para efectos de Ley, al público en general HACE SABER: Que el Suscrito Notario en fecha veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), RESOLVIO: DECLARAR CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante esta Notaría por el Abogado WILMER URQUIA RODRIGUEZ, en su condición de Apoderado Legal de los señores LUCAS ARTURO, JORGE ALBERTO, ILEANA LIZETT, JESSICA IVETH y AIDA PATRICIA de apellidos ZELAYA ZALDAÑA, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su madre señora GLORIA AIDA ZALDAÑA LARA, conocida también como GLORIA AIDA ZALDAÑA viuda de ZELAYA (QDDG), declarándolos IHEREDEROS AB-INTESTATO y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia a los peticionarios LUCAS ARTURO, JORGE ALBERTO, ILEANA LIZETT, JESSICA IVETH y AIDA PATRICIA de apellidos ZELAYA ZALDAÑA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 04 de septiembre de 2023.

NERY ROBERTO VELÁSQUEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Despacho del Notario Ricardo Antonio Galo Marengo, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en general Hace Constar: El Suscrito Notario en Fecha con 16 de Febrero del 2023. RESOLVIO: Declarar a la señora MARINA NUÑEZ también conocida como MARIA ENRIQUETA NUÑEZ, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto hijo RIGOBERTO GALINDO NUÑEZ. Concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho.

Choluteca 04 de Septiembre del 2023.

ABOG: RICARDO ANTONIO GALO MARENCO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público, HERNAN SOSA VALLADARES, de este domicilio, con Despacho notarial en el Barrio La Bolsa, primera avenida, casa número 1602, cubículo número 1, en Comayagüela, Municipio del Distrito Central; Al público en general y a las autoridades en especial HACE SABER: que ante sus oficios, se ha solicitado la DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por el señor JOSE AMADEO POSADAS OCHOA, por lo tanto esta notaría dicto Resolución en fecha 22 de del año 2023, en cuya parte resolutive se RESUELVE: Declarar al señor JOSE AMADEO POSADA OCHOA también conocido como JOSE AMADEO POSADAS OCHOA, HEREDERO AB-INTESTATO, de su difunto padre el señor ADRIANO POSADAS MONTES también conocido como ADRIANO POSADAS MONTES y ADRIAN POSADA (Q.D.D.G.) y en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Centra, 31 de Agosto del año 2023.

RESOLVEMOS PROBLEMAS

ÁREA INDUSTRIAL, AUTOMOTRIZ, INSTITUCIONAL Y DOMESTICOS.

• "Desinfectantes, bactericidas virucidas", aceites, grasas americanas, lubefax, materias primas, productos para mantenimientos de máquinas, equipo eléctricos y electrónicos, calderas, piscinas sanitizantes; insecticidas, aditivos para concreto.

• BIOSEGURIDAD: Alcohol, gel y jabón antibacterial, amonio cuaternario.

• PISCICULTURA: jabón yodado, peróxido, ácido ascórbico, ácido muriático y aceite mineral

• MADERA: Cola blanca, resina poliéster, fibra de vidrio y sus derivados.

• AGRO VETERINARIOS Y GANADEROS: detergente en polvo para plantas, Alimenticias, acrílicos, sintéticos, diluyentes, shampoo para perros y caballos.

overseastgu@gmail.com
equilabsp@gmail.com

Tgus. Tel. 2234-9727 al 29 y 8845-4530
S.P.S Tel. 2554-0520 y 3385-0768.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha Veintidós de Agosto del año Dos Mil Veintitrés, este Juzgado declara HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora SINDY WALESKA MELENDEZ MORALES, de todos los Bienes derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor OLVIN DARIO MELENDEZ CASTILLO, y se le concede la Posesión Efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros Herederos de Igual o Mejor Derecho. Comayagua, 4 de Septiembre del 2023.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Despacho del Notario Ricardo Antonio Galo Marengo, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en general Hace Constar: El Suscrito Notario en Fecha con 20 de Junio del 2023. RESOLVIO: Declarar a la señora LOURDES YOLANDA CANALES REYES, en representación de sus menores hijos: Jean Carlos Carrasco Canales y Mariana Arellis Carrasco Canales, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre MARIO CARRASCO CORRALES. Concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho.

Choluteca 04 de Septiembre del 2023.

ABOG: RICARDO ANTONIO GALO MARENCO

AVISO DE HERENCIA

Despacho del Notario HEBER MISAEEL CERRATO SALGADO, Abogado y Notario, con oficina ubicada en Colonia Tres Caminos, Paseo San Ignacio; casa número (37), Tegucigalpa, Municipio del Distrito central, al publico en general, HACE SABER: que en fecha cuatro(04) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIO: declarar a los señores RUBEN BUSTILLO VELASQUEZ, MAGDALENA BUSTILLOS VELASQUEZ, ONOFRE BUSTILLOS VELASQUEZ, BRENDA SOFIA BUSTILLOS VELASQUEZ HEREDEROS AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre señor RUBEN BUSTILLOS GALEAS, conocido también como RUBEN BUSTILLO y como RUBEN BUSTILLO GALEAS, concediéndole la posesión efectiva de dicha HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de septiembre del 2023

DERCHIE



DELL OPTIPLEX 7050 MT

PROCESADOR RAM DISCO

core i7 16GB 256GB SSD
6ta gen

L.6,990



DELL OPTIPLEX 7050 MICRO

PROCESADOR RAM DISCO

core i7 16GB 256GB SSD
7ma gen

L.7,990



LENOVO THINKCENTRE M920S

PROCESADOR RAM DISCO

core i7 16GB 256GB SSD
8va gen

L.9,500



LENOVO AIO THINKCENTRE M92Z

PROCESADOR RAM DISCO

core i5 8GB 240GB SSD
2da gen

L.4,600



DELL OPTIPLEX 7440 AIO

PROCESADOR RAM DISCO

core i5 8GB 500GB HDD
6ta gen

L.8,500



CANON G2160
MULTIFUNCIONAL
L.4,900



CANON G3160
MULTIFUNCIONAL
L.5,590

SPS 9811-5769 / 2552-1030 / 9605-9209

Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn



**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL**

**Exp. 0801-2022-00621-CPEH
COMUNICACIÓN EDICTAL**

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán.- Al Público en general y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a **NOTIFICAR y REQUERIR**, a la señora **ASTRID VANESSA SERRANO VELASQUEZ**, en su condición de deudora y garante hipotecaria, según Demanda de Ejecución Directiva y Exclusiva contra un Bien Inmueble Hipotecario, registrada con el número **0801-2022-00621-CPEH**, promovida ante este Despacho de Justicia por la Abogada **NOHEMY ELIZABETH GIRON GONZALEZ**, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**, contra la señora **ASTRID VANESSA SERRANO VELASQUEZ**, en su condición de deudora y garante hipotecaria, de la Resolución emitida en fecha catorce de febrero del año dos mil veintidós, por este Juzgado que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.-** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, catorce (14) de febrero del año dos mil veintidós. (2022) **VISTA:** La demanda de Ejecución Directa y exclusiva de un bien Hipotecado, presentada en fecha dieciocho de enero del año dos mil veintidós... **PARTE DISPOSITIVA** En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: **PRIMERO:** Tener por reconocida la legitimación del actor y la fuerza ejecutiva del título acompañados, **Admitase** a trámite la Demanda de pago por ejecución directa y exclusiva contra bien inmueble hipotecado. , contra la Señora **ASTRID VANESSA SERRANO VELASQUEZ**, en su condición de deudora y Garante Hipotecaria, para que en el acto del requerimiento pague la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y CINCO**

MIL CATORCE LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 145, 014.84), más intereses legales y costas del presente juicio, por los medios de comunicación establecidos en la Ley, bajo la advertencia que de no pagar en el acto se procederá a la subasta del Bien Inmueble Hipotecado, debiendo hacerle saber a la ejecutada que podrá formular por escrito oposición con anterioridad a la convocatoria de la subasta.- **SEGUNDO:** Una vez practicado el requerimiento, que el secretario del Despacho libre con las inserciones de estilo mandamiento al Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán, para que dejen constancia de dicho requerimiento y una vez inscrito expidan certificación de los gravámenes que pesan sobre el bien inmueble inscrito bajo matrícula número **1425413** asiento **2** del instituto de la Propiedad, especificando si la hipoteca en favor del ejecutante se halla subsistente y sin cancelar o la cancelación o modificaciones que aparecieren en dicho Registro, dejando constancia de la expedición de la certificación, en el asiento principal del inmueble indicando fecha y procedimiento para el que se expide.-**TERCERO:** Téngase por acreditado el poder con que actúa la Abogada **NOHEMY ELIZABETH GIRON GONZALEZ**, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con el número **4297**, con las facultades legales a ella otorgadas, con la dirección y medios técnicos señalados para recibir comunicaciones judiciales.- **NOTIFIQUESE. S/F ABOG. IRISABEL MIRANDA. JUEZ. S/F ABOG. MARCO TULLIO CALLIZO S. SECRETARIO ADJUNTO.**

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de agosto del año 2023.


ABOG. MARCO TULLIO CALLIZO S.
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de ley, al público en general. HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, en fecha diez de agosto del año del año dos mil veintitrés, mediante Sentencia Definitiva DECLARO HEREDEROS AB-INTESTATO a los Señores ROLANDO HENRRIQUEZ ORTIZ conocido también como ROLANDO HENRIQUEZ ORTIZ, ANA ORELIA HENRIQUEZ ORTIZ, MELINDA ENRRIQUEZ ORTIZ Y GREGORIO HENRIQUEZ ORTIZ conocido también como GREGORIO HENRRIQUEZ ORTIZ concederles la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto PADRE, el Señor GREGORIO HENRIQUEZ ORTIZ conocido también como GREGORIO HENRRIQUEZ ORTIZ y GREGORIO ENRRIQUEZ; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Actuando como Representante Procesal de los Solicitantes la Abogada MITZI MANDY GONZALEZ MANZANARES.- La Paz, 01 de Septiembre del año 2023

**ABOGADA NOHEMY MARTINEZ CASTILLO
SECRETARIA**

AVISO DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público JOSÉ LUIS VALLADARES GUIFARRO, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha doce (12) de junio año 2023, en base a lo prescrito en el ART.53 del Código del Notariado y Art.58 de su reglamento, se presentó ante esta notaria AIDA DE JESÚS MATUTE MATUTE, en condición de esposa del causante, y MARLON JOEL RODRÍGUEZ MATUTE, BRIAN JOSUÉ RODRÍGUEZ MATUTE, KATHERINE DANELY RODRÍGUEZ MATUTE; en condición de hijos del causante; solicitando se les declare Heredero Ad-Intestato de su difunto esposo y padre MARLON HUMBERTO RODRÍGUEZ y habiéndose complementado todos los procedimientos legales, en fecha (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) se dictó resolución declarando a las peticionarios, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su difunto esposo y padre, MARLON HUMBERTO RODRÍGUEZ, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Juticalpa, Olancho, Honduras, A los veintitrés (23) días del mes de agosto dos mil veintitrés (2023).

**ABOG. JOSÉ LUIS VALLADARES GUIFARRO
NOTARIO PÚBLICO**

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en el expediente registrado con el número 0801-2023-00741-CV en fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, dictó sentencia que en su parte dispositiva dice: **PRIMERO:** Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante este Despacho de Justicia por el señor IGOR SELAN MARTINEZ MARTINEZ. **SEGUNDO:** DECLARAR Heredero Ab-Intestato al señor IGOR SELAN MARTINEZ MARTINEZ de su difunta madre señora EUSEBIA FRANCISCA MARTINEZ AGUILAR (Q.D.D.G.); sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Y se manda a que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial la Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y se extienda a los interesados la certificación integral del presente fallo para los trámites legales correspondientes. Tegucigalpa, M.D.C., 22 de marzo del año 2023.

**ABG. MARÍA FERNANDA MONCADA
SECRETARIA ADJUNTA**

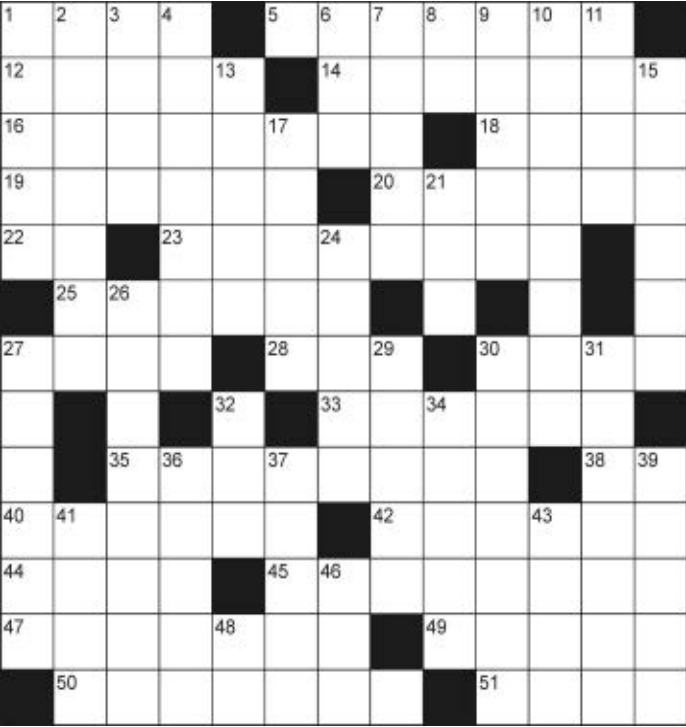
AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2023-03428-CV, dictó Sentencia en fecha veintitrés (23) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).- **FALLA:** PRIMERO: Declara CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HEREDERO AB-INTESTATO, presentada por la señora GRACIA MARIA HERRERA MENENDEZ, de generales antes expresadas en el preámbulo de este fallo.- de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- **SEGUNDO:** Declárese HEREDERO AB-INTESTATO a la señora GRACIA MARIA HERRERA MENENDEZ, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto padre el causante señor EDIN EDGARDO HERRERA IZCOA (Q.D.D.G.), en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- **TERCEROS** Que la Secretaría del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del Código Procesal Civil referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación integral del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- **NOTIFIQUESE.-**

Tegucigalpa M.D.C. 01 de septiembre del año 2023.-

**ABOGADA ALEJANDRA URRUTIA
SECRETARIA ADJUNTA**

-----CRUCIGRAMA-----



Horizontales

- 1. Comarca, distrito.
- 5. Hombre que ha recibido las órdenes sagradas.
- 12. Reduce a menos.
- 14. Reconoce, registra o averigua con diligencia una cosa o un lugar.
- 16. Que hace relación a una persona o cosa.
- 18. Percibir el olor.
- 19. Tubo o cañería.
- 20. Inicio una explosión o un estallido.
- 22. Nota musical.
- 23. Río del norte de Sudamérica, el más caudaloso del mundo.
- 25. Habitante de una colonia.
- 27. Artificio para cazar animales.
- 28. Hija de Cadmo y Harmonía.
- 30. Planta umbelífera de semilla aromática.
- 33. Obedecen.
- 35. Verá con atención y cuidado una cosa.
- 38. Símbolo del terbio.
- 40. Naturales de Arabia.
- 42. Apaciguará, tranquilizará.
- 44. Enebro.
- 45. Autobús de tracción

eléctrica que toma la corriente de cables aéreos por medio de un trole.
47. De autor desconocido.
49. Roturase la tierra con el arado.
50. Aromático.
51. Composición lírica elevada (pl.).

Verticales

- 1. Señalar la tara de los embalajes.
- 2. Tiene gana de algo, lo desea.
- 3. Interjección usada a modo de saludo.
- 4. Hizo estrías o canales.
- 6. Unidad monetaria búlgara.
- 7. Emigración de un pueblo o de una muchedumbre de personas.
- 8. Iniciales que aparecen en las recetas médicas.
- 9. Esclavo de los lacedemonios.
- 10. Manjar delicado, exquisito.
- 11. Eleven oración.
- 13. Partícula indivisible por métodos químicos, formada por un núcleo rodeado de electrones.
- 15. Perfume, olor muy agradable (pl.).

- 17. Natural de Irán, país de Asia.
- 21. Nombre de la decimo-cuarto letra.
- 24. Listas o fajas.
- 26. Técnico encargado de la parte fotográfica del rodaje de una película.
- 27. Conducto por donde van las aguas sucias o las inmundicias de las poblaciones.
- 29. Puesta del sol.
- 30. Lo que sirve para atar.
- 31. Que se ha introducido sin derecho (fem.).
- 32. Ovíparo de sangre caliente que generalmente puede volar.
- 34. Pasa el trigo por el arel.
- 36. Árbol ebenáceo de madera muy apreciada, negra por el centro y blanquecina hacia la corteza.
- 37. Lengua de tierra que une dos continentes o una península con un continente.
- 39. Fundamentos, apoyos.
- 41. Batracio anuro de piel lisa.
- 43. Superior de un monasterio.
- 46. Chacó pequeño de fieltro.
- 48. Prefijo latino negativo, antes de "b" o "p".

SOLUCIÓN



-----HORÓSCOPO-----



ARIES

21.03 AL 20.04

—Hoy aumenta su espíritu de camaradería, esto hace que tenga momentos en que las relaciones laborales fluyen.



LEO

23.07 AL 23.08

—Hoy le surgen ideas originales para realizar algún negocio. Es un día de analizar y actuar para lograr buenos acuerdos.



SAGITARIO

23.11 AL 21.12

—Le sorprenderá con la cantidad de ideas que hoy llegarán a su mente, pues toda la información que le ha dedicado a recopilar...



TAURO

21.04 AL 20.05

—Usted es de las personas que se brindan todo o nada, pues ahora es el tiempo del nada y así salir de sus dependencias emocionales.



VIRGO

23.08 AL 22.09

—Hoy es mejor que evite encuentros importantes o hacer decisiones que comprometan su futuro, ya que tiene sensibilidad.



CAPRICORNIO

22.12 AL 20.01

—Hoy podrá recibir la noticia de un familiar o amigo enfermo, deberá dedicarle sus cuidados. Es tiempo de partir.



GÉMINIS

21.05 AL 20.06

—La generosidad y la ayuda a los demás nacen de usted hoy, pero no lo demostrará así si alguien le obliga.



LIBRA

23.09 AL 22.10

—Hoy podrá enfrentar las situaciones defendiendo sus opiniones con claridad y paciencia, su mente funciona clara.



ACUARIO

21.01 AL 19.02

—Organice más reuniones en su casa con sus amigos, aproveche su buena predisposición a compartir con ellos su bienestar hoy.



CÁNCER

21.06 AL 22.07

—Buen momento para generar cambios en el trabajo y en su rutina y así tener una mejor calidad de vida. No espere más.



ESCORPIÓN

23.10 AL 22.11

—Es bueno que viva entre recuerdos familiares ya que le hacen sentirse protegido, pero no puede construir su vida con base en esto.



PISCIS

20.02 AL 20.03

—La llegada del amor a su vida le hace ablandar su corazón y ver que todo puede estar bien a su alrededor. Se acabó el ciclo.

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

21 99 45 77

Acertijo
Soñé que dormía con los zapatos puestos y que cuatro niños me los quitaban y me hacían cosquillas. ¡Zas, zas!

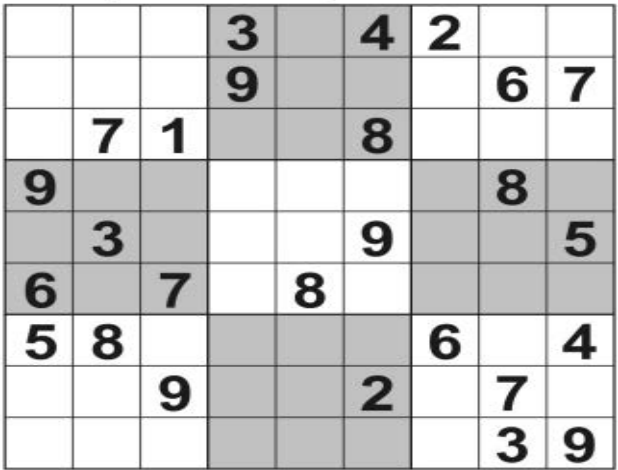
Zaz, Zaz!... Aguililla!
Zavaleta Jr: 39

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
- 7-Muleta
- 8-Bizcocho
- 9-Jorobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

-----SUDOKU-----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

PLANTA TELEFÓNICA

2236-6000

REDACCIÓN

2236-7355

diario@elheraldo.hn

OPINIONES

2236-6000

opinion@elheraldo.hn

BARRIOS&COLONIAS

2236-7355

barriosycolonias@elheraldo.hn

PUBLICIDAD

2236-6000

publicidad@elheraldo.hn

SERVICIO AL CLIENTE

2236-6000

suscripciones@elheraldo.hn

CLASIFICADOS

2236-7355

clasificados@elheraldo.hn

-----CONDORITO-----



quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir



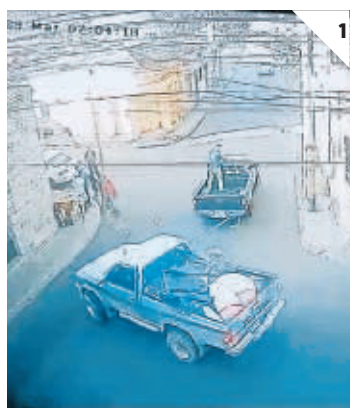
Tragedia La señora de 71 años caminaba cerca del puente La Isla hacia su trabajo cuando fue arrollada por un pick up remolcado

Empleada del CN fue embestida por carro que trasladaba droga

FOTOS: ESTALIN IRÍAS



En medio de las labores de reconocimiento del cuerpo de María Fe Orellana por parte de Medicina Forense, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) descubrió el cargamento de droga en el carro.



(1) El carro que atropelló a la mujer era remolcado y se investiga si tenía desperfectos mecánicos. (2) El conductor no pudo dar la curva por lo que se subió a la acera donde estaban cuatro peatones y los atropelló. (3) El vehículo fue a quedar varios metros a donde quedó el cuerpo de María Fe Orellana.

TEGUCIGALPA

Una empleada del Congreso Nacional que formaba parte del equipo político de la diputada de Libertad y Refundación por el departamento de Cortés, Linda Donaire, perdió la vida al ser atropellada por un vehículo pick up a inmediaciones del puente La Isla.

El lamentable hecho se registró a eso de las 7:30 de la mañana de ayer, cuando la fémina que fue identificada

Agentes de la Policía investigan

si el vehículo presentaba desperfectos o era remolcado para no ser detenidos con la droga.

como María Fe Orellana Zúñiga de 71 años de edad, caminaba por el sector con dirección a su oficina.

a la acera donde se encontraban tres personas y en la que María Fe apenas unos segundos antes había puesto uno de sus pies.

Debido al fuerte impacto y caer abruptamente sobre el pavimento, la señora murió a los minutos y quedó tirada a la orilla de la calle vehicular, mientras tanto, las otras personas se salvaron de correr la misma suerte.

Agentes de la Policía Nacional de inmediato llegaron al lugar donde ocurrió el accidente y capturaron in situ al conductor del vehículo.

EN VIDA



MARÍA FE ORELLANA

71 años

lo pick up, color azul, placas HAP-8884, identificado como Brayan Adams, originario de Brus Laguna, departamento de Gracias a Dios.

Cargamento sorpresa

Al realizar una inspección del vehículo, los agentes policiales encontraron un costal color rojo y en su interior 50 paquetes dobles de marihuana, por lo que en total se contabilizaron 100 libras del alucinógeno.

“El detenido llevaba un saco con supuesta droga, aproximadamente unos 50 paquetes de dos libras cada uno”, confirmó el subcomisionado de la Policía Nacional, Wilber Mayes Ríos.

Adams fue requerido por equipos de la Dirección Nacional de la Policía Anti-drogas (DNPA), por suponerlo responsable de la muerte de la mujer que laboraba en el Congreso Nacional y por transportar droga dentro del vehículo.

El cuerpo de la mujer fue ingresado a la morgue de Medicina Forense. Los parientes comentaron que María Fe Orellana era madre de dos hijos, cristiana y residía en la colonia El Pedregal de Comayagüela. Además, que por muchos años trabajó en la Marina Mercante ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Agente de la DNII muere de disparo en la cabeza

FOTO: EL HERALDO



José Erasmo Carbajal Elvir estuvo interno desde el sábado.

TEGUCIGALPA

Un miembro de la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII) perdió la vida la mañana de ayer, después de permanecer por más de 48 horas interno en el Hospital Militar.

El fallecido fue identificado como José Erasmo Carbajal Elvir, quien la tarde del sábado se enfrentó a criminales en la colonia Godoy de Comayagüela. Uno de los facinerosos le infirió un disparo en la cabeza por lo que de inmediato fue trasladado al centro asistencial, donde la mañana de ayer expiró.

La DNII lamentó su deceso y a través de un comunicado en las redes sociales, expresó sus condolencias para sus familiares y amigos de Carbajal Elvir.

Equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) iniciaron las averiguaciones para identificar y capturar a las personas que le quitaron la vida al funcionario policial.

El cuerpo de José Erasmo Carbajal Elvir fue ingresado a la morgue de Medicina Forense donde se le practicó la autopsia y luego entregado a los familiares.

Personas que le conocieron destacaron a través de mensajes en las redes sociales que Carbajal Elvir, perdió la vida de manera heroica en el ejercicio de su labor y lamentaron que la ola de violencia le haya segado la vida a una persona que era padre y esposo responsable, por lo que demandan que se capture a los criminales ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Flagrancia Los facinerosos tenían en su poder armas y prendas de sus víctimas



FOTO: EL HERALDO

En una rápida acción, agentes de la Policía Nacional capturaron a tres integrantes de una banda de asaltantes en la Sandoval Sorto.

Capturan a tres miembros de una banda de asaltantes

___ SAN PEDRO SULA

Tres supuestos integrantes de una banda de asaltantes fueron capturados de manera flagrante con armas y las prendas de sus víctimas en la colonia Sandoval Sorto del sector Satélite de San Pedro Sula.

En una rápida acción los agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Metropolitana de Policía número 7 (UMEP-7), arrestaron a los tres asaltantes a quienes se les decomisaron dos armas de fuego, teléfonos celulares, billeteras, un vehículo y dinero en efectivo. El informe policial establece que los arrestados tienen edades de 33, 28 y 33 años, originarios y residentes en el municipio de Choloma, Cortés. A los detenidos se les supone responsables de haber cometido el delito de porte ilegal de arma de fuego y robo con intimidación y violencia, en perjuicio de testigos protegidos. Al momento del arresto se les decomisó un arma de fuego, tipo revólver, calibre 38 milímetros, una pistola calibre

Evidencias
Se les encontró objetos robados



___ A los detenidos se les decomisó armas, celulares y dinero en efectivo, lo que será presentado como evidencia ante las autoridades.

9 milímetros, seis teléfonos celulares y un vehículo.

Los uniformados recibieron una alerta sobre asalto a mano armada a varias personas, por lo que se trasladaron al sector y ejecutaron la captura de los delincuentes ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Compañero de parranda le quita la vida en Los Planes

Comayagua. Un hombre fue asesinado por su compañero de parranda en la aldea Los Planes del municipio de Comayagua, la madrugada de ayer. El fallecido fue identificado por las autoridades como Rolando Hernández Montoya. Equipos de la Policía Nacional iniciaron las investigaciones para determinar las causas que provocaron el enfrentamiento entre amigos.



Cae la "Pelirroja" con armas de grueso calibre

Tegucigalpa. Una menor de 16 años, integrante de la Pandilla 18, identificada como "Pelirroja", fue detenida por la Policía Militar en la colonia Villeda Morales con tres AR-15, municiones, chalecos y botas color negro.

Dos muertos y ocho heridos en colisión de camión y pick up



Copán. Una colisión entre un camión y un pick up dejó dos muertos y ocho heridos en el sector de Los Hornos de Veracruz, Copán. Personal del Cuerpo de Bomberos atendió la emergencia y rescataron a un joven con vida que estaba entre las llantas del camión y el fallecido entre el amasijo de hierro.

Un muerto y un herido en choque de rastra y busito



FOTO: EL HERALDO

Debido al impacto, la rastra se incendió y quedó reducida a chatarra.

___ ATLÁNTIDA

Un choque entre una rastra que transportaba bebidas alcohólicas y un microbús que transportaba insumos alimenticios, dejó como resultado un muerto y un herido.

El percance se registró al mediodía de ayer a inmediaciones del sector de Las Palmeras de la aldea Caracas en el municipio de El Porvenir.

El fallecido fue identificado como Heriberto Rauda López, quien era el conductor del microbús, quien falleció en el lugar de la tragedia. Debido al fuerte impacto, el camión que

transportaba las bebidas alcohólicas se incendió al instante y entre un copo de humo quedó reducido a escombros en pocos minutos.

El conductor del pesado vehículo resultó herido por lo que fue trasladado a un centro asistencial por miembros del Cuerpo de Bomberos.

Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) se trasladaron al sector para iniciar las investigaciones relacionadas al caso y determinar las causas que provocaron el fatal accidente vial ●●

En 24 horas, 4 jóvenes mueren en accidentes

___ SAN PEDRO SULA

Los accidentes en motocicleta siguen siendo la segunda causa de muerte después de los homicidios en el país.

En menos de 24 horas se registró la muerte de cuatro jóvenes en la zona norte. Una de las víctimas es Jefferson Emil Martínez (22) quien, según el informe de la Dirección Policial de Investigación (DPI) murió en el Hospital Mario Rivas en horas de la madrugada de ayer luego de accidentarse en su motocicleta en la colonia Gracias a Dios.

Otro de los fallecidos es Alexis Reynaldo Santos Ilovares



FOTO: EL HERALDO

Jefferson Martínez (derecha) murió ayer en percance de moto.

(23) quien pereció en la carretera CA-5 a la altura de la colonia Tres Reyes de Villanueva, Cortés, luego de accidentarse.

A la lista se sumó José Denis Interiano Hernández (29) quien perdió la vida en la colonia Puente Alto de Puerto Cortés y Darlin Antonio García Mendoza (32) que murió en Morazán, Yoro, al ser embestida su motocicleta por un vehículo, cuyo conductor se dio a la fuga ●●

Zona Deportiva

Oficial: el argentino César Vigevani es el nuevo entrenador de Motagua

"VOY CON HAMBRE DE ABRIR UNA PUERTA"

Cambio El estratega de 49 años llega hoy para suplir a Nínrod. Ha dirigido en cinco países y fue campeón con Bolívar. "Motagua va a pelear por cosas grandes", avisó el timonel

Kepa explica su "sí" al Madrid

El cancerbero Kepa Arrizabalaga contó por qué le dio el sí al Real Madrid y no al Bayern. "Cuando te llama el Real Madrid poco tienes que pensar. Estaba cerca de ir a Múnich", reveló el portero, quien llegó a los Blancos por la lesión de Courtois.

Federativo cae en prisión

El expresidente de la Federación Panameña de Fútbol, Ariel Alvarado, fue condenado a 12 años de cárcel por cobrar comisiones por contratos para la retransmisión de partidos de la selección panameña.



"Me gusta tener el control del partido, me pongo muy mal cuando el equipo rival me quita la pelota".

CÉSAR VIGEVANI



TEGUCIGALPA

Lejos de los focos del fútbol hondureño y curtido en 12 distintos banquillos de Sudamérica, el nuevo entrenador de Motagua tiene nombre y apellido: César Vigevani. Argentino como Diego Vázquez y la Tota, los últimos técnicos campeones con el Ciclón, el estratega de 49 años es el elegido para suplir a Nínrod Medina.

"Vamos con mucha motivación, es un equipo que nos inspira. Yo pensaba en llegar a ese mercado, lo quería hacer en un club grande y se dio. Esperamos contagiar. Voy con todo ese hambre de abrir una gran puerta. El primer impacto es el que abre la puerta y lo quiero hacer con Motagua", reveló en exclusiva para Zona.

Quizás es un desconocido hasta para los propios motaguenses, pero Vigevani llega con una carrera de 15 años, seis títulos de campeón y tres veces elegido el mejor entrenador del año en dos países.

"Cuando uno habla del mercado hondureño, sabe que hay dos clubes que son potencia, Motagua y Olimpia. Motagua es un equipo muy pasional, que obliga a ganar todo lo que juegues, tiene una afición terrible en el sentido de cómo apoya. Es un club muy representativo, de los grandes de Centroamérica y eso tiene una

PRÓXIMOS JUEGOS DEL AZUL

➤ En Liga y la Centroamericana

Equipo	vs.	Equipo
Motagua	vs.	Olancho
Día: miércoles 13 de septiembre		
Motagua	vs.	Real Sociedad
Día: sábado 16 de septiembre		
Victoria	vs.	Motagua
Día: miércoles 20 de septiembre		
UPNFM	vs.	Motagua
Día: por definir		
Motagua	vs.	Independiente
Día: martes 26 de septiembre		

Djokovic supera marca de Federer
Novak Djokovic aplastó ayer a Taylor Fritz (6-1, 6-4 y 6-4) para avanzar a las semifinales del US Open. El serbio clasificó a su semifinal 47 de torneos de Grand Slam y superó la mejor marca, que era de Federer.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



EL PERFIL DEL ADIESTRADOR



CÉSAR EDUARDO VIGEVANI
TÉCNICO ARGENTINO

Edad
49 años (30 de agosto de 1974)
Trayectoria
15 años, debutó en 2008
Preparación académica
Licencia Pro Conmebol y Licencia UEFA
Equipos dirigidos
12 clubes (Bolívar, Cienciano, Huachipato, Cobreloa, Binacional, entre otros)
Países donde dirigió
Ecuador, Chile, Bolivia, Perú y Argentina
Títulos en fútbol profesional
Campeón con Bolívar en la primera de Bolivia
Otros logros
Clasificación a la Sudamericana con Cienciano de Perú y ascenso a la primera de Ecuador con Mushuc Runa y Guayaquil

motivación extra para cualquier DT", reveló quien contó que el arreglo lo hizo el lunes con Emilio Izaguirre.

Trae un asistente técnico

Desde la directiva del Ciclón no tienen empacho en reconocer que los dejó impresionados con los análisis de los juegos de Motagua y de los rivales. "He analizado unos siete partidos aproximadamente. Tiene jugadores de mitad de cancha en adelante sobre todo con un potencial bárbaro. Se van a adaptar muy bien a nuestra idea de juego, lo vamos a potenciar muchísimo. Es un equipo de mitad de cancha en adelante, que no tendría problema de plantarse ante cualquier rival en liga y Copa", apuntó

Formado como entrenador en el River Plate de su país, el DT se ha curtido dirigiendo en cinco naciones: Ecuador, Chile, Bolivia, Perú y Argentina. "Tengo un amplio recorrido por Sudamérica. En 2020 estuve muy cerca de ir al Saprissa. Es un mercado que siempre vengo siguiendo porque hubo tres o cuatro veces que estuve a punto de llegar",

OPINIONES SOBRE EL CAMBIO DE ENTRENADOR EN EL AZUL



EDUARDO ATALA
Presidente de Motagua

"Hizo la tarea mejor que todos y nos dejó impresionados con los análisis de los juegos de Motagua y los rivales. Al CAI lo tiene súper estudiado. No significa que ganará, pero sabe contra quién jugará".



JUAN MANUEL COELLO
Exjugador del Mimado

"Creo que el cambio es oportuno porque los resultados no acompañaron a Nínrod. Tuvo un tiempo prudencial para que el equipo jugara bien. Tenemos cuatro años de jugar poco o nada".

Dos logros destacados Momentos importantes para Vigevani



1 Se coronó campeón del fútbol boliviano con Bolívar

En mayo de 2019, César Eduardo Vigevani logró su único título que tiene en primera división al consagrarse monarca del fútbol boliviano con el Bolívar. "Con el título me quitó una mochila grande", confesó tras ganar ese Torneo Apertura.

contó el DT, quien llega este mediodía al país junto a su asistente Ariel Guevara.

En su hoja de vida destacan equipos como Binacional, Cobreloa, Huachipato y Unión San Felipe, pero su principal carta de presentación es, quizás, el título logrado con Bolívar en la primera boliviana y la clasificación a la Copa Sudamericana conseguida con el peruano Cienciano.

Llega este día al país

"Yo creo que para ser campeón hay que ganarle a todos, no va a alcanzar con ganarle a Olimpia. Obviamente ese representa un partido pasional, me tocó con River y Boca, Cobreloa y Colo Colo y Bolívar con The Strongest. Son partidos que marcan



2 Pase a la Sudamericana con el club Cienciano de Perú

En octubre del año anterior logró con Cienciano de Perú clasificar a la Copa Sudamericana, el segundo torneo intercontinental de clubes más importante de Sudamérica. El club logró esta clasificación, después de 13 años de no poder hacerlo.

en lo anímico y la confianza", explicó. El estratega tendrá de asistente al citado Ariel Guevara y trabajará con el actual preparador físico del Azul, Jorge Beanatte. El miércoles 13 ante Potros es la fecha marcada para su estreno. ¿Dónde? Debido a que será la antesala de los desfiles patrios, el Ciclón no podría jugar en el Nacional y su juego de la séptima fecha lo afrontaría en el Marcelo Tinoco de Danlí. "Motagua va a pelear por cosas grandes. Vamos por todo y no desatender nada, tenemos Liga y Copa", advirtió el escogido para ilusionar nuevamente al pueblo azul... ●●

Deportes
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



La mayoría del cuerpo técnico que tenía Nínrod Medina continuará en el equipo de trabajo del nuevo estratega, César Vigevani.

Nueve triunfos en 30 juegos sentenciaron a Nínrod...

TEGUCIGALPA

Desde el primer partido del presente torneo liguero ante Lobos sonó el "fuera Nínrod" en el Nacional y a partir de allí el entrenador debió lidiar con la inconformidad de la afición azul, a pesar de algunos buenos resultados. Con él en el banquillo, el Mimado logró una histórica clasificación a cuartos de final de la Liga de Campeones de la Concacaf, pero se vio sentenciado por una irregularidad marcada por las estadísticas. Nínrod Medina, quien debutó el 4 de febrero de este año con una derrota 3-1 ante Olimpia, dirigió 30 partidos en tres diferentes frentes: Liga Nacional, Concachampions y Copa Centroamericana. El estratega cosechó nueve triunfos, ocho derro-

tas y 13 empates. Esos 40 de 90 puntos posibles lo hizo despedirse con un 44% de rendimiento. "Tuvo un tiempo prudencial para que el equipo jugara bien, aunque hay que recordar que Motagua fue el único hondureño en clasificar en la Copa Centroamericana, dijo el exmotaguense Juan Manuel el Gato Coello ●●

EN SIETE MESES EN EL NIDO

Los números que decidieron el adiós del técnico azul

30 partidos dirigidos
9 triunfos
8 derrotas
13 empates
44% de rendimiento



Nínrod Medina dirigió a Motagua de febrero a septiembre de 2023.

Selección Nacional

Honduras viaja mañana a Kingston para su debut en la Nations League



MOTIVADO. El mediocampista Carlos Pineda, quien fue titular ante Guatemala, sonríe durante la práctica de ayer en Miami antes de viajar hoy a Jamaica.



ESTELAR. Anthony el Choco Lozano junto a David Ruiz y Daniel Carter Bodden, dos de los jovencitos que están aprendiendo del jugador del Getafe de España.



EXPERIENCIA. Andy Nájjar, otro de los que regresa a la Bicolor, sonríe mientras hace el rondo con sus nuevos compañeros de la Bicolor en Fort Lauderdale.

“AHORA HAY UN AMBIENTE DIFERENTE Y AGRADABLE”

Selección El equipo hondureño viaja hoy de Miami a Kingston, Jamaica, para el choque del viernes por la Nations League. Son baja Yeison, Kevin Álvarez, Pinto y Pereira. Luis Palma dice que con Rueda cambió todo

FORT LAUDERDALE, FLORIDA

Luis Palma es sin duda el mejor legionario de Honduras. El jugador que recién acaba de fichar por el Celtic de Escocia regresa a la Bicolor tras ser borrado por Diego Vázquez. Dejó atrás esa mala experiencia y se enfoca en ser protagonista con Reinaldo Rueda.

“Es una alegría y estoy emocionado. Es un nuevo proceso con el profesor (Reinaldo Rueda) y esperemos que todo nos salga bien”, dijo el habilidoso seleccionado nacido en La Ceiba.

El cambio ha sido radical con la llegada de los colombianos y Palma lo ha palpado. “Muy diferente y un tema agradable, la verdad. Es un cuerpo técnico muy experimentado y vamos a trabajar y tratar de aprender mucho de ellos”, mencionó el del Celtic.

Una de las cosas que resalta el joven exjugador del Vida es que Rueda escogió a un grupo sano para buscar levantar a la H. “Hay buenos compañeros, esta es la Selección Nacional y todos debemos pujar de un solo lado, es lo que esperamos de este nuevo proceso para lo que viene en la Copa América y el próximo Mundial”, afirmó.

El futbolista habló de su nueva experiencia en Escocia



CONFIADO EN TRIUNFAR. Luis Enrique Palma es una de las figuras de la Selección Nacional para el duelo frente a Jamaica.

donde no ha podido debutar, aunque ya estuvo en la banca en el clásico frente al Rangers que ganaron 1-0. “Gracias a Dios ahora se me dio la oportunidad de estar en el Celtic. Ahora a demostrar algo diferente en el cambio de Liga. Espero ayudarlo mucho en este proceso”, declaró Palma.

Palma tocó el polémico tema sobre la ausencia en el pasado proceso de Diego Vázquez: “Yo

OPINIÓN

“El Rey David me conoció en 2019 en el Mundial de Polonia. Tenerlos a ellos como referentes influye mucho, te dan tips para tener cosas en cuenta adentro de la Selección Nacional”.

Luis Palma
SELECCIONADO HONDUREÑO

nunca me alejé de la Selección, soy de la persona que nunca le diré ‘no’ a la Selección. Anteriormente, fue por decisiones técnicas, tengo que respetar, ahora estoy en nuevo proceso”.

Finalmente, Palma habló de lo que significa el regreso de Rueda. El profesor Reinaldo Rueda ya conoce mucho el jugador hondureño, ya sabe sus capacidades y debilidades, entonces, hay nuevos jugado-

res, nuevos chicos que tienen una calidad enorme, aprovechar eso”, contó el del Celtic.

Chirinos, optimista

Al igual que Palma, otro que regresa a la Bicolor es Michael Chirinos, jugador del Saprissa de Costa Rica que se mostró feliz por ayudar a la Bicolor.

“Agradecido con Dios por estar nuevamente en la Selección de Honduras después de la lesión que tuve en la Copa Oro, pero ahora estoy aquí con el profesor Reinaldo Rueda, con mis compañeros, con la Selección. Físicamente estoy bien, tuve un problema en el partido contra Alajuelense, pero ya estoy bien para iniciar el día de hoy”, mencionó el habilidoso seleccionado.

La Bicolor hará esta mañana la última práctica en Fort Lauderdale para luego tomar el vuelo rumbo a Kingston. Son 26 los jugadores que convocó Reinaldo Rueda y dio de baja a Kevin Álvarez y Yeison Mejía por lesión, además, se desafectó a José Mario Pinto y al defensa Marcelo Pereira por decisión técnica. El duelo es el viernes a las 7:00 de la noche ●●

.....
Kelvin N. Coello
El Herald
diario@elheraldo.hn

Grandes Ligas El sampedrano se ha afianzado como segunda base en los reyes de la MLB

Las 15 víctimas de los jonrones de Dubón

—HOUSTON

El hondureño Mauricio Dubón está viviendo su mejor año en las Grandes Ligas ya que se ha convertido en figura para los Astros de Houston en la temporada posterior a la corona de la MLB.

El pelotero de 29 años se lució el lunes con un sorprendente home run múltiple ante los Rangers de Texas, quedando a un cuadrangular de duplicar su mejor campaña de vuelacercas en la MLB, pues en 2021 y 2022 hizo 5, y en el 2023 ya lleva 9.

El catracho ha logrado doblegar de igual manera la cantidad de carreras y hits que hizo el semestre anterior, pues pasó de sumar 31 anotaciones y 52 imparables, a 69 llegadas

a home y 117 sencillos con un mes de actividad aún por disputar en la temporada regular.

Su prolífica campaña ha posicionado a Dubón entre los más explosivos en la ofensiva de los Astros, pues es el segundo con mejor promedio al bate (.274), el cuarto con más carreras y hits, estos solo detrás de

Alex Bregman, Kyle Tucker y Jeremy Peña, grandes figuras de los tejanos.

En agosto el hondureño fue el beisbolista con mejor índice de hits en la escuadra de Houston, donde es el cuarto elemento que más se ha embasado en el año. En la defensiva el mánager Dusty Baker le ha confiado la segunda base ante las ausencias de la figura venezolana José Altuve. En dicha posición, Dubón ha aparecido en 78

ocasiones de sus 113 partidos en la campaña, en la que ha logrado 113 outs y 201 asistencias.

Cuadrangulares.

Mauricio Dubón tiene 15 víctimas en la élite del béisbol que han sufrido de su poderío en el plato. La franquicia a la que el sampedrano le ha convertido más jonrones son los Rockies de Colorado con cuatro en total. Después siguen Los Angeles Dodgers, Angels y Mariners de Seattle con tres en sus estadísticas.

Padres de San Diego, Cardenales de San Luis y los Rangers lo han sufrido en dos ocasiones ●●

.....
Omar Gutiérrez

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Caliente

Dubón conectó dos imparables y anotó una carrera en la paliza de Astros 14-1 sobre Rangers en Arlington.

DATO

El hondureño es el cuarto bateador con más carreras y hits de los Astros en la actual campaña.

EXPLOSIVO 2023 DE DUBÓN

Juegos:	114
Turnos al bate:	421
Carreras:	69
Hits:	117
Total de bases:	169
Dobles:	24
Carreras impulsadas:	40
Cuadrangulares:	9
Promedio al bate:	.274

RIVALES

4 jonrones

1: 26/09/2019
2: 6/08/2020
3: 23/09/2020
4: 9/05/2021



3 jonrones

1: 6/09/2019
2: 30/05/2021
3: 23/06/2023



3 jonrones

1: 8/09/2020
2: 29/07/2022
3: 19/08/2023



2 jonrones

1: 2/09/2019
2: 7/05/2022



2 jonrones

1: 3/09/2020
2: 1/05/2021



3 jonrones

1: 31/05/2021
2: 22/06/2021
3: 11/09/2022



2 jonrones

1: 4/09/2023
2: 4/09/2023



1 jonrón

1: 15/09/2019



1 jonrón

1: 17/05/2021



1 jonrón

1: 19/06/2022



1 jonrón

1: 22/05/2023



1 jonrón

1: 6/06/2023



1 jonrón

1: 13/06/2023



1 jonrón

1: 23/07/2023



1 jonrón

1: 27/08/2023



“Las reglas deben estar desde el primer día”

FOTO: EL HERALDO



Mauro fue el preparador físico en el subcampeonato.

—JUTICALPA, OLANCHO

La palabra trabajo abunda en el vocabulario de argentino Mauro N. de Giobbi, nuevo entrenador del Olancho FC, que llega como sustituto del catedrático Humberto Rivera, quien fue separado antes de finalizar la primera vuelta.

El nuevo timonel de los Potros charló con EL HERALDO para conocer sus sensaciones sobre su nuevo empleo, además reveló que tuvo una charla con Beto Rivera y se refirió al tema de la indisciplina y cómo exterminarla.

“Es algo para lo que yo me vengo preparando hace mucho tiempo, ya tuve la oportunidad de poder ser asistente técnico en otros equipos y es algo que sabía que iba a legar y en el Olancho llegó. Les agradezco por la confianza y no queda más que devolver todo eso con trabajo”, expresó el ex-Municipal de Guatemala.

Mauro tuvo la oportunidad de hablar con el antiguo entrenador del elenco pampero y detalló el momento. “Hablé poco, no tuve la oportunidad de tener una charla prolongada, pero es importante que platiemos más ya que él comandó el proceso anterior”, soltó el timonel argentino.

El tema de la indisciplina no se podía olvidar. “Yo no puedo hacer juicio de esa situación porque yo no estaba. Ya si la indisciplina se da bajo mi cargo hay que tomar medidas. La idea es que las reglas estén planteadas desde el primer día y que como toda familia podamos estar en convivencia”, cerró ●●

.....
Mario Jafeth Moreno

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

BALLET CLÁSICO DE SAN PETERSBURGO

19 Y 20 DE SEPTIEMBRE

TEATRO NACIONAL
MANUEL BONILLA | T.G.U.

7:00 PM

PRECIOS Y LOCALIDADES

PALCO 1ER. NIVEL	L 2,000.00
PALCO 2DO. NIVEL	L 1,800.00
PLATEA	L 1,500.00
GALERIA	L. 800.00

EL LAGO DE LOS CISNES

BOLETOS A LA
VENTA EN:



PATROCINAN:

El Heraldo Estilo



metromall®
¡VIVE TU EXPERIENCIA!

buen
provecho

PRESENTAN:

MINI CHEF'S *Bakery*

¡Aprende con nosotros a
preparar y decorar un pastel!

09 SÁBADO
SEPTIEMBRE

LUGAR: PLAZA CENTRAL
METROMALL, TGU

11:00 AM - 12:30 PM

¡Te esperamos!

Edades de 6 - 11 años

¡Inscribe gratis
a tu niño aquí!



ESCANEA EL CÓDIGO QR

